



Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, así como el informe general de cierre.

Junio 2021

ÍNDICE

Contenido

I. Presentación.	3
II. Marco Jurídico en materia de encuestas.....	5
II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	5
II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	5
II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales.	6
II.4. Reglamento de Elecciones del INE.....	6
II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.....	7
III. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento en materia de encuestas durante el periodo que se reporta.	8
IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 22 de mayo al 9 de junio de 2021.....	10
IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas.	10
IV.2. Estudios recibidos.....	14
IV.3. Verificación del monitoreo y requerimientos.	17
V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos(as) y candidatos(as) sin partido.	18
VI. Metodología de las encuestas publicadas o recibidas durante el periodo que se reporta.	19
VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones.	161
VIII. Listado de personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales el día de la jornada	162

I. Presentación

De acuerdo con el modelo de regulación electoral introducido con la reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, la función básica del Instituto Nacional Electoral (INE) es la de organizar las elecciones federales, con una reasignación de facultades en el ámbito local, como es el caso de la emisión de Lineamientos para el desarrollo de los procesos locales en materia de encuestas electorales.

Para tal efecto, el Consejo General del INE expidió el *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral* (Reglamento de Elecciones),¹ el cual tiene por objeto regular, entre otras materias, lo relativo a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Adicional a ello, y a efecto de puntualizar las obligaciones a que están sujetas las personas físicas y morales que pretendan realizar encuestas electorales, el INE emitió el “Anexo 3” referente a los “*Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales*” (Criterios generales de carácter científico).

Por su parte, el Reglamento de Elecciones establece obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), tal como se observa a continuación:

Personas físicas y morales

- Observar y adoptar en su integridad los criterios generales de carácter científico, y
- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

¹ Aprobado el 7 de septiembre de 2016 a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica **INE/CG/661/2016**

OPLE

- Realizar un monitoreo de publicaciones impresas sobre preferencias electorales, por conducto de su área de comunicación social;
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base en los criterios generales de carácter científico;
- Realizar requerimientos en caso de ser necesario, para solicitar información faltante;
- Publicar en la página de Internet los informes de cumplimiento que se presenten al Consejo General del OPLE, los estudios recibidos, así como el monitoreo respectivo, y
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar, de manera mensual, los referidos informes al INE.

Dicho lo anterior, es preciso señalar que, el 10 de agosto de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-051/2020, aprobó la *“Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021...”*, misma que fue publicada el 17 siguiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, el 11 de septiembre de ese año, el referido Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En ese sentido, y en cumplimiento del artículo 144 del Reglamento de Elecciones, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del IECM, el **Décimo** informe sobre encuestas publicadas que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales en esta Entidad, el cual comprende el periodo del **22 de mayo al 9 de junio de 2021**.

II. Marco Jurídico en materia de encuestas

II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En términos del artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5, corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales:

“Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.”

Por lo que respecta al Apartado C, párrafo 8 del referido artículo, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales, que ejercerán funciones en:

“Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.”

II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Conforme al artículo 104, numeral 1, inciso I), corresponde a los organismos públicos locales:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.”

En términos del artículo 213:

“1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.”

El artículo 251, numerales 5, 6 y 7, señalan al respecto, lo siguiente:

“Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio 7 nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.”

Por lo que respecta al artículo 252, establece que:

“Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.”

II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales

El artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

“Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.”

II.4. Reglamento de Elecciones

El Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

En términos del artículo 36, párrafo quinto, inciso h), el IECM tendrá la atribución para:

“Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional”

Conforme al artículo 50, fracción XXXII, el Consejo General del IECM tiene la atribución de:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México”

Finalmente, el artículo 410 establece el marco de atribuciones y obligaciones en materia de encuestas o sondeos de opinión.

III. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento en materia de encuestas durante el periodo que se reporta

La Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al Capítulo VII del Reglamento de Elecciones y a efecto de realizar una divulgación en materia de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer preferencias electorales, realizó las siguientes acciones:

1. En coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos de este Instituto Electoral, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del INE el Noveno Informe de encuestas electorales, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).
2. En coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) se llevó a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.
3. Se instruyó a la UTCSyD publicar, en el apartado de la página web del Instituto Electoral, el Noveno informe que se dio a conocer al Consejo General y cuyo periodo se reportó del 17 de abril al 21 de mayo de 2021, a fin de que la información que se dé a conocer sea lo más completa posible para consulta de la ciudadanía.

Lo anterior se puede corroborar en la página de internet del IECM bajo el enlace: <https://www.iecm.mx/elecciones/encuestas/>, el cual alberga un apartado en materia de encuestas sobre preferencias electorales, en cuyos rubros se destacan:

1. Normativa en la materia:
 - Reglamento de Elecciones – Apartado de encuestas electorales;
 - Criterios generales de carácter científico;
2. Informes mensuales que presenta la Secretaría Ejecutiva;
3. Monitoreo realizado por la UTCSyD;
4. Listado de medios impresos con cobertura en la Ciudad de México (periódicos y revistas).

Encuestas

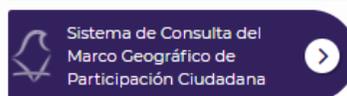
Por mandato constitucional, al INE le corresponde regular la publicación de encuestas sobre preferencias electorales, cuyos principios fundamentales en la materia son la transparencia y la máxima publicidad.

En ese sentido, esta autoridad electoral, al hacer pública la información relativa en materia de encuestas sobre preferencias electorales, ofrecer a la sociedad los insumos necesarios para que puedan valorar la calidad de las mismas y, en consecuencia, contribuir en la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Por lo tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México pone a disposición de las y los ciudadanos el apartado de "Encuestas", en el que podrán encontrar información como:

- Normatividad ▼
- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre preferencias electorales ▼
- Monitoreo realizado por la UTCSyD ▼
- Listado de medios impresos motivo del monitoreo ▼

Mapas Participación Ciudadana



Noticias de Elecciones

- VotoChilango**
Continuar leyendo ... 01
- Circunscripciones 2020**
Continuar leyendo ... 02
- Rumbo a las Elecciones 2021**
Continuar leyendo ... 03

Por otra parte, en términos de los artículos 144, numeral 1 y 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, una vez que este informe sea presentado a las personas integrantes del Consejo General del IECM, la Secretaría Ejecutiva instruirá a la UTCSyD, para que el mismo sea publicado en la página de Internet institucional.

Finalmente, se realizarán las gestiones necesarias para que, de conformidad con el artículo 146, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, dicha información se haga del conocimiento del INE.

IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 22 de mayo al 9 de junio de 2021

IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la UTCSyD ha venido realizando semanalmente un monitoreo de encuestas que den a conocer preferencias electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El referido monitoreo cubrió medios impresos (periódicos, diarios y revistas)² con cobertura en la Ciudad de México, y se realizó dentro de los periodos siguientes:

MONITOREO SEMANAL	REPORTE	OFICIO
22 al 28 de mayo de 2021	<ul style="list-style-type: none">• El 24 de mayo de 2021, el periódico <i>El Herald de México</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y Análisis de resultados Social Research Solution S.A. de C.V.</i>, en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México.• El 24 de mayo de 2021, el periódico <i>Basta!</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Massive Caller</i> en la Alcaldía Tláhuac.• El 24 de mayo de 2021, el medio de comunicación <i>El Financiero</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales relacionada con la elección de los titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán y Miguel Hidalgo.• El 27 de mayo de 2021, el periódico <i>24 Horas</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Beltrán Juárez y Asociados</i> en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.• El 28 de mayo de 2021, el periódico <i>La Crónica!</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales	IECM/UTCSyD/0389/2021

² El listado de medios impresos monitoreados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM, puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: <https://www.iecm.mx/elecciones/encuestas/>

	<p>realizada por la persona moral <i>Grupo Impacto Inteligente Gii360</i> en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	
<p>29 de mayo al 4 de junio de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 31 de mayo de 2021, el periódico <i>La Crónica de Hoy</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Parametría</i> en la Alcaldía Miguel Hidalgo. • El 31 de mayo de 2021, el medio de comunicación <i>El Universal</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Gabinete de Comunicación Estratégica</i> en la Alcaldía de Álvaro Obregón. • El 31 de mayo de 2021, el periódico <i>El Universal</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales realizada en la Alcaldía Coyoacán. • El 1 de junio de 2021, el periódico <i>Reforma</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales realizada en la Alcaldía Miguel Hidalgo. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>Reforma</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales realizada en la Alcaldía Benito Juárez. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>Reforma</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales realizada en la Alcaldía Cuauhtémoc. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>Metro</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por <i>El Reforma</i> aplicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>Metro</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por <i>El Reforma</i> aplicada en la Alcaldía Benito Juárez. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>Metro</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por <i>El Reforma</i> aplicada en la Alcaldía Cuauhtémoc. 	<p>IECM/UTCSyD/0410/2021</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>La Crónica de Hoy</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Parametría</i> aplicada en la Alcaldía Álvaro Obregón. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>La Crónica de Hoy</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Mendoza Blanco y Asociados</i> aplicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo. • El 1 de junio de 2021 el periódico <i>El Herald de México</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y Análisis de resultados Social Research Solution S.A. de C.V.</i>, aplicada en diversas Alcaldías de la Ciudad de México. • El 2 de junio de 2021, el medio de comunicación <i>El Universal</i> publicó los resultados de su encuesta sobre preferencias electorales realizada para la elección de diputaciones locales. • El 2 de junio de 2021 el periódico <i>El Herald de México</i> publicó los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la persona moral <i>Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y Análisis de resultados Social Research Solution S.A. de C.V.</i>, aplicada en diversas Alcaldías de la Ciudad de México 	
5 al 9 de junio de 2021	La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión informó que durante ese periodo no se detectó encuesta o sondeo alguno.	IECM/UTCSyD/0423/2021

De lo anterior, se desprende que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se detectaron las siguientes encuestas sobre preferencias electorales:

Tipo de publicación	
Encuestas originales ³	11

³ Encuestas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma, dadas a conocer en algún medio por primera vez y de manera inédita, ya sea en su totalidad, en parte o bien en lo esencial de sus resultados, o incluso, mediante una descripción de las mismas.

Reproducciones ⁴	6
Notas periodísticas ⁵	

Al respecto, cabe hacer la precisión de que la publicación reportada por la UTCSyD el 24 de mayo de 2021, referente a los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales publicada por el periódico Basta! y realizada por la persona moral Massive Caller en la Alcaldía Tláhuac, corresponde a resultados de encuestas que fueron reportadas en el **noveno informe** de encuestas.

Ahora bien, respecto de las tres encuestas del periódico *Metro* publicadas el 1° de junio relativa a los resultados sobre preferencias electorales realizada por el *Reforma* en las Alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc, se refieren a publicaciones que retoman los resultados de las encuestas dadas a conocer de manera inédita por el Grupo *Reforma* ese mismo día.

Asimismo, el Grupo Reforma mediante un mismo estudio metodológico llevó a cabo las encuestas en las referidas alcaldías, por lo que, en el apartado correspondiente se desglosará la misma.

Ahora bien, por lo que respecta a las publicaciones del periódico el *Heraldo de México* los días 1 y 2 de junio de 2021, se refieren a publicaciones derivadas de los resultados de las encuestas a que se refiere la publicación **original** de dicho medio el día 24 de mayo, por lo que las metodologías se harán del conocimiento en el apartado correspondiente como uno solo.

Por tanto, las publicaciones mencionadas son consideradas como reproducciones, en virtud de hacer referencia a encuestas publicadas con anterioridad en algún medio y, replicadas de la misma forma que el medio las dio a conocer por primera vez y de manera inédita.

⁴ Aquellas encuestas publicadas con anterioridad en algún medio y, replicadas de la misma forma que el medio las dio a conocer por primera vez y de manera inédita.

⁵ Son aquellas publicaciones que aluden o retoman de manera parcial los resultados de encuestas publicadas con anterioridad (en este rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista).

IV.2. Estudios recibidos

Se hace del conocimiento que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se recibieron **veintiún (21) estudios metodológicos** relativos a encuestas electorales, de los cuales:

- **11 estudios** corresponden a encuestas electorales de las **once** detectadas por el monitoreo realizado por la UTCSyD, durante el periodo que se reporta en el presente informe y que fueron remitidos dentro de los cinco días siguientes a que se publicaron en un medio impreso.
- **10 estudios** que se refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la UTCSyD, pero que fueron remitidos de forma voluntaria.

Los **veintiún (21) estudios metodológicos** son los que a continuación se enuncian:

1. Estudio realizado por la persona moral *Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y Análisis de resultados Social Research Solution S.A. de C.V* y publicado por el periódico *El Heraldo de México* en:
<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/24/abren-el-telon-compiten-descarga-el-pdf-de-la-encuesta-en-las-alcaldias-de-cdmx-298979.html>
2. Estudio realizado por el periódico *El Financiero* y publicado en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM250521/ENCUESTA.pdf>

3. Estudio realizado por la persona moral *Beltrán Juárez y Asociados*, y publicado por el medio de comunicación *24 Horas*, consultado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.24-horas.mx/2021/05/27/tabe-encabeza-preferencias-electorales-con-49-en-mh/>

4. Estudio realizado por la persona moral *Grupo Impacto Inteligente, Gii360* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace electrónico

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM280521/ENCUESTA.pdf>

5. Estudio realizado por *Parametría* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, consultable en

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/LACROCI.pdf>

6. Estudio realizado por la persona moral *Gabinete de Comunicación Estratégica* y publicado por el periódico *El Universal*, el cual puede ser verificado en el enlace electrónico:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/C1.pdf>

7. Estudio realizado por el medio de comunicación *El Universal* y publicado por este medio en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/ENCUESTAELUNIV.pdf>

8. Estudio realizado y publicado por el periódico *Reforma* el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

- <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/ENCUREF.pdf>

- <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/C1.pdf>
 - <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/C1.pdf>
9. Estudio realizado por *Parametría* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, consultable en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/ENCULACRO.pdf>
 10. Estudio realizado por la persona moral *MEBA* y publicado por el medio de comunicación *La Crónica de Hoy*, consultable en <https://mendozablanca.com.mx/2021/wp-content/uploads/2021/06/5-Reporte-Grafico-Miguel-Hidalgo-Mayo-2021.pdf>
 11. Estudio realizado y publicado por el periódico *El Universal*, consultable en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM020621/encueluniversal.pdf>
 12. Estudio realizado por la persona moral *LaEncuesta.mx* y difundido en <https://laencuesta.mx/>
 13. Estudio realizado por la persona moral *VOTIA* y publicado en “MVS NOTICIAS”
 14. Estudio realizado por la persona moral *Massive Caller* en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México y difundido en su página web <https://www.massivecaller.com/publicNews.html>
 15. Estudio realizado por la persona moral *Parametría* y difundido en su página web <https://parametria.com.mx>
 16. Estudio realizado por la persona moral *Enkoll* y difundido en su página web www.enkoll.com

17. Estudio realizado por la persona moral *Content Lead*
18. Estudio realizado por la persona moral *Massive Caller* en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México y difundido en su página web <https://www.massivecaller.com/publicNews.html>
19. Estudio realizado por la persona moral *LaEncuesta.mx* y difundido en <https://laencuesta.mx/>
20. Estudio realizado por la persona moral *Arias Consultores* y difundido en <https://www.facebook.com/media/set/?vanity=Revista32&set=a.2856224951307317>
21. Estudio realizado por la persona moral *Enkoll* y difundido en su página web www.enkoll.com

Lo anterior, se detallará en el apartado correspondiente.

IV. 3. Verificación del monitoreo y requerimientos

Del monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión durante el periodo que se reporta, no se detectó estudio o encuesta alguna que pudiera implicar la elaboración de requerimientos.

V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos(as) y candidatos(as) sin partido

No se tuvo conocimiento de que alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales haya sido pagada por un partido político o sus candidaturas o candidatura sin partido.

VI. Metodología de las encuestas publicadas o recibidas durante el periodo que se reporta

En el presente rubro se dará cuenta de cada una de las metodologías referidas en el apartado “IV.2. Estudios recibidos”, por tanto **la información que se describa en cada apartado corresponde única y exclusivamente al contenido obtenido en cada uno de los estudios metodológicos que fueron remitidos a esta instancia ejecutiva, por lo que en términos del artículo 135 del Reglamento de Elecciones, no implica en modo alguno que este Instituto Electoral avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.**

- **13 estudios** corresponden a encuestas electorales de las **trece** detectadas por el monitoreo realizado por la UTCSyD, durante el periodo que se reporta en el presente informe y que fueron remitidos dentro de los cinco días siguientes a que se publicaron en un medio impreso.

Estudio realizado por la persona moral *Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y Análisis de resultados Social Research Solution S.A. de C.V* y publicado por el periódico *El Heraldo de México* en:

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/24/abren-el-telon-compiten-descarga-el-pdf-de-la-encuesta-en-las-alcaldias-de-cdmx-298979.html> (elaborado en las dieciséis alcaldías)

Datos generales	
Fecha de recepción	28 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>Opinión Pública, Marketing e Imagen</i> , por medio de su Accionista
Quién solicitó u ordenó	<i>R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.</i> ,
Quién realizó	<i>Opinión Pública, Marketing e Imagen</i>

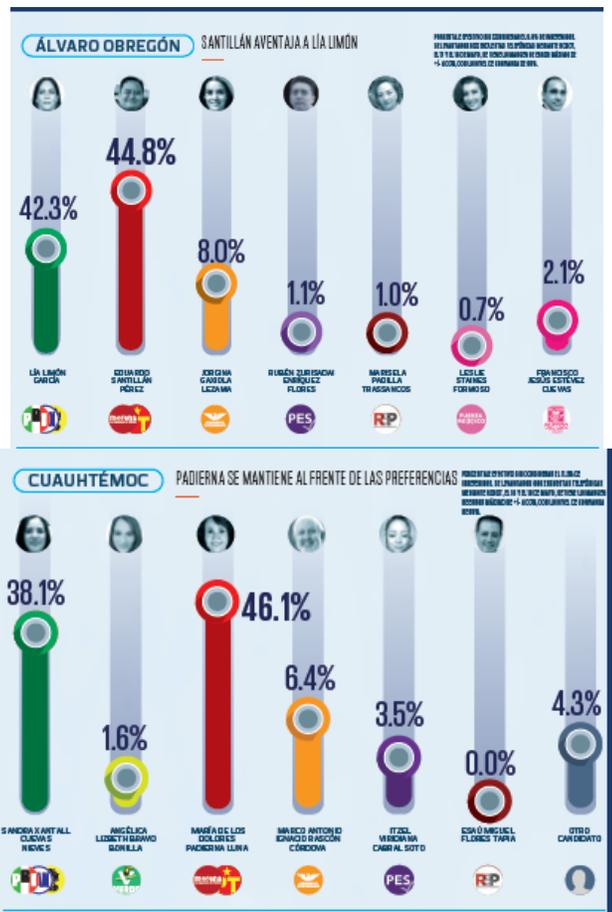
Quién patrocinó o pagó	<i>R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V,</i>
Quién publicó	<i>El Heraldo de México</i>
Fecha de publicación	24 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales para la intención de voto por partido, para as 16 Alcaldías de la Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	Universo de teléfonos y celulares para cada una de las 16 alcaldías de la CIUDAD DE MÉXICO
Definición de la población	Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en cada una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	Muestra representativa de un universo de teléfonos en cada una de las 16 alcaldías de la CIUDAD DE MÉXICO
Procedimiento de estimación	Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó la misma pregunta que incluye a los principales partidos políticos con registro en la Ciudad de México para cada una de las 16 demarcaciones políticas. Pregunta: Si hoy fueran las elecciones a alcalde de (Alcaldía) y estas fueran las coaliciones o partido, ¿Por quién votaría? /Se leyeron opciones Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato con la alianza o partido que corresponda considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “no sabe, aún no he decidido”
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se determinó un tamaño de muestra de 600 encuestas por demarcación
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 4.0 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento, para cada una de las 16 estimaciones
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias, las opciones de “otro”, en las alcaldías que hay más de 7 candidatos registrados y “aún no sabe”
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se hicieron 9,600 LLAMADAS TELEFÓNICA a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, cumpliéndose el objetivo del estudio de 600 para cada una. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo

Método	
Método de recolección de la información	Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 15 al 19 de mayo EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.
Fecha de recolección de la información	Las entrevistas fueron levantadas del 15 al 19 de mayo EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada



Principales resultados





Procesamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	<p>La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.</p> <p>Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de electores de CIUDAD DE MÉXICO, y al nivel de escolaridad reportado por el INEGI de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.</p>
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	Lic. Dileysi Josefina Morales González (Accionista)
Domicilio	Monterrey: Albino Espinoza # 1154, Col Centro, Monterrey Nuevo León, CP 6400
Teléfono	0181 11338268-69 y 70
Correo electrónico	dmopinionpublica@gmail.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 9,600 cuestionarios en las 16 alcaldías de la Ciudad de México donde habrá elecciones a Alcalde en junio de 2021.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí

Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por el periódico *El Financiero* y publicado en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM250521/ENCUESTA.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	27 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>El Financiero</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editorial del periódico El Financiero)</i>
Quién realizó	La persona moral <i>Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>El Financiero Marketing S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>El Financiero</i>
Fecha de publicación	24 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales para las contiendas de alcaldes y diputados locales en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, rumbo a las elecciones del 6 de junio de 2021
Diseño muestral	
Marco muestral	Como marco muestral se generaron números telefónicos residenciales y celulares de las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en la Ciudad de México
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los electores de cada una de las cinco alcaldías (Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando a los entrevistados si cuentan con credencial para votar vigente en esa alcaldía. La muestra utilizada en este estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas de la población adulta en cada una de las alcaldías
Procedimiento de selección de unidades	La muestra se seleccionó en múltiples etapas: En la primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos de las alcaldías antes mencionadas. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizó la entrevista. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en alguna de las alcaldías.

	<p>En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro también generado aleatoriamente. Se generaron números de teléfono fijos y celulares. Cada entrevistador llevó un registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de rechazo</p>
Procedimiento de estimación	<p>Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría usted?”.</p> <p>Para hacer esta pregunta se leyeron y rotaron las opciones de respuesta a los entrevistados.</p> <p>Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría o bien, que anularía su voto) y cuyo porcentaje quedó señalado en la publicación como “Indefinidos”.</p> <p>Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: “<i>Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas</i>”</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>En total se realizaron 700 entrevistas por vía telefónica en cada una de las alcaldías, un total de 3 mil 500 entrevistas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos, vivieran en las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza y que tuvieran credencial para votar vigente. La muestra se ponderó con criterios demográficos para corregir posibles sesgos del muestreo telefónico, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador y su corrección muestral</p>
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	<p>Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.</p> <p>Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.7% para cada una de las alcaldías (700 entrevistados). En total 3 mil 500 entrevistas.</p>
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>En la encuesta, luego de plantear la pregunta de intención de voto para Alcalde, en Álvaro Obregón el 30 por ciento no declaró preferencia por algún candidato. Ese porcentaje fue de 24 por ciento en Coyoacán, de 25 por ciento en Gustavo A. Madero, de 25 por ciento en Miguel Hidalgo y 23 por ciento en Venustiano Carranza. Los porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados.</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Se reportó por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>La tasa de rechazo promedio de la encuesta fue de 56% (56% en Álvaro Obregón, 56% en Coyoacán, 55% en Gustavo A. Madero, 56% en Miguel</p>

Hidalgo y 58% en Venustiano Carranza) considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$.

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes

Método

Método de recolección de la información: Se emplearon entrevistas personales por vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en negocios, oficinas o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada tenga credencial para votar vigente en las alcaldías antes mencionadas.

Fecha de recolección de la información: Del 4 al 7 y del 18 al 20 de mayo de 2021

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

"Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría usted?"

Principales resultados

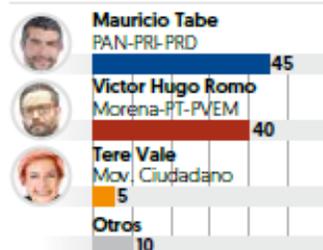
REMONTAN PRI-PAN-PRD POR 'VOTO ÚTIL' EN 3 ALCALDÍAS

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)

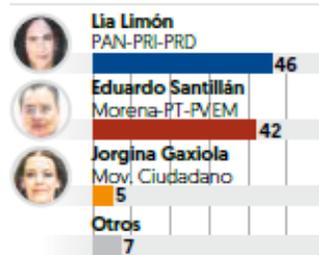
Coyoacán



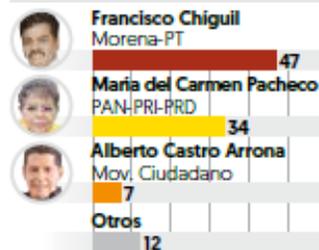
Miguel Hidalgo



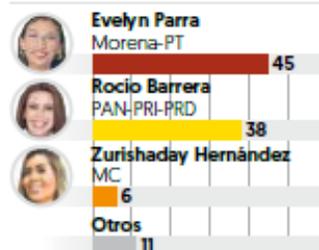
Alvaro Obregón



Gustavo A. Madero



Venustiano Carranza



Intención de voto para diputados locales

Si hoy hubiera elecciones para diputados locales, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

■ PAN
 ■ PRI
 ■ PRD
 ■ PVEM
 ■ PT
 ■ MC
 ■ Morena
 ■ Otros

Álvaro Obregón



Coyoacán



Gustavo A. Madero



Miguel Hidalgo



Venustiano Carranza



Porcentaje efectivo sin considerar 21% de indecisos en promedio, para las 5 alcaldías.

Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 700 entrevistados por alcaldía.
	e	Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas.
	de	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados de cada alcaldía es de +/- 3.7 por ciento
Denominación del software utilizado para el procesamiento		La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico
Base de datos electrónico		Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Alejandro Moreno, Consultor/Director de Encuestas y Estudios de Opinión de <i>El Financiero</i>
Domicilio	Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Teléfono	1579-7000
Correo electrónico	morenosrc@gmail.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$60,000.00 M.N IVA incluido
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura

Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *Beltrán Juárez y Asociados*, y publicado por el medio de comunicación *24 Horas*, consultado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.24-horas.mx/2021/05/27/tabe-encabeza-preferencias-electorales-con-49-en-mh/>

Datos generales	
Fecha de recepción	2 de junio de 2021
Quién entregó	<i>BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V.</i>
Quién publicó	Periódico <i>24 Horas</i>
Fecha de publicación	27 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer las preferencias electorales de los ciudadanos de la alcaldía Miguel Hidalgo para la elección de alcalde
Diseño muestral	
Marco muestral	<p>En México los números telefónicos constan de 10 dígitos, y dependiendo del estado se usan dos o tres de ellos como prefijo, al que se da el nombre de LADA, posteriormente le sigue el “número de serie”, por medio del cual podemos identificar la compañía y el asentamiento al que pertenece el número telefónico como la colonia o ciudad.</p> <p>El marco para la selección de muestras aleatorias de números telefónicos se genera a partir del número de líneas telefónicas que hay en cada serie. Las series constituyen un conglomerado de números telefónicos que comparten el mismo prefijo. De estos conglomerados se derivan todos los números de la red telefónica de México.</p>

Definición de la población	El universo bajo estudio estuvo integrado por el conjunto de ciudadanos mayores de 18 años que cuentan con teléfono fijo en su vivienda ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo
Procedimiento de selección de unidades	La selección de números telefónicos se realiza mediante un método de selección aleatoria de tipo sistemático con arranque aleatorio a partir de una base de números telefónicos generados a partir del Plan Nacional de Numeración (IFT), a través del sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interview) de tal forma que cada uno de los números telefónicos particulares tiene una probabilidad no nula, conocida e idéntica de ser seleccionado, por lo que la muestra resultante es una muestra aleatoria autoponderada
Procedimiento de estimación	Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>El tamaño de muestra fue de 600 entrevistas a los ciudadanos de la alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX. Para seleccionar los números telefónicos de la muestra aleatoria se emplea un método de selección aleatoria de tipo sistemático que garantiza que cada uno de los números telefónicos de la base de datos tenga una probabilidad conocida e igual de ser seleccionado. El procedimiento consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar conglomerados de números telefónicos del dominio de estudio. 2. Hacer un arreglo aleatorio de los conglomerados de números telefónicos. 3. Seleccionar números telefónicos mediante un método de selección aleatoria sistemática. Es decir, se colocan en forma secuencial los números telefónicos definidos por los diferentes conglomerados de dicha base preservando el ordenamiento aleatorio de las series. Los números pertenecientes a un conglomerado dado aparecen juntos y ordenados de menor a mayor. <p>Si definimos k como el cociente entre el total de números de la base del dominio-región de estudio y el tamaño de muestra deseado, el procedimiento consiste en seleccionar aleatoriamente un número telefónico entre los primeros k números de la base y subsecuentemente seleccionar un número telefónico cada k números.</p> <p>Es decir, Si $N = \text{Total de números de la base del dominio-región de estudio}$ $n = \text{Tamaño de la muestra deseado de números telefónicos}$ entonces, el inverso de la fracción de muestreo es</p> $K = \frac{N}{n}$ <p>Se divide así, el conjunto total de números telefónicos de la base en n segmentos de igual tamaño y se selecciona al p-ésimo número de cada segmento, donde p se genera como un número aleatorio entre 1 y k (arranque aleatorio).</p>

	Una vez concluido el proceso de selección sistemática de los n números telefónicos, se procede a reordenarlos aleatoriamente de modo tal que no persiste ningún ordenamiento previo para garantizar que los números telefónicos se distribuyan adecuadamente en la base final, ya que los números se van marcando secuencialmente hasta conseguir el número de entrevistas efectivas deseadas.						
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El tamaño de muestra permitió obtener resultados para la alcaldía con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de +- 3.2 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.						
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	<p>Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.</p> <p>Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "Si para la elección de alcalde en la Miguel Hidalgo compitieran una alianza de PAN-PRI-PRD, y una alianza de Morena, el PT y el Verde, ¿por cuál partido votaría usted?" son los siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td>Ninguno</td> <td>4.5%</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>9.6%</td> </tr> <tr> <td>No contesta</td> <td>2.9%</td> </tr> </table> <p>La no respuesta total registrada fue de 17%</p>	Ninguno	4.5%	No sabe	9.6%	No contesta	2.9%
Ninguno	4.5%						
No sabe	9.6%						
No contesta	2.9%						
Tasa general de rechazo a la entrevista	62%						
Método							
Método de recolección de la información	Entrevista telefónica con representatividad en la alcaldía Miguel Hidalgo						
Fecha de recolección de la información	Entre el 21 y el 25 de mayo de 2021						
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada							
si los candidatos a alcalde de Miguel Hidalgo fueran Mauricio Tabe de la alianza PAN-PRI-PRD, Tere Vale de Movimiento Ciudadano, Eduardo Farah, Carlos Reyes Gámiz del PES, Cynthia Acosta de RSP y Víctor Hugo Romo de Morena-PT-Verde, ¿por cuál candidato votaría usted para alcalde de la Miguel Hidalgo							
Principales resultados							

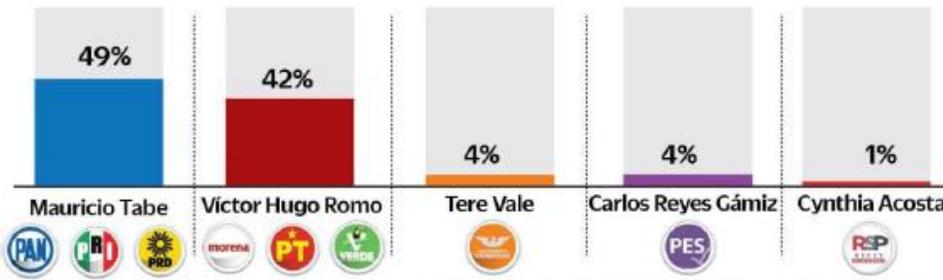


Va por la CDMX toma ventaja

De acuerdo con la encuestadora Beltrán, Juárez y Asociados, así va la contienda electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo:

Intención de voto para alcalde

Preferencias efectivas (sin considerar la NO RESPUESTA)



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	<p>Para el análisis de los datos se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2020). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar)</p> <p>Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar</p>
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Dr. Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director y Representante Legal de BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.
Domicilio	Av. Benjamín Franklin 186 – 5ª, Col. Escandón II Sección, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Teléfono	52 (55) 52 11 3044
Correo electrónico	admon@bgc.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Costo total del estudio \$100,000.00 más IVA, Factura folio 830 emitida a Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V. Complemento de pago folio 87 emitido a Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V. Nombre de la persona moral que contrató el estudio: Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI) y World Association for Public Opinion Research (WAPOR)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí, en razón del requerimiento formulado por la Secretaría Ejecutiva
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Estudio realizado por la persona moral *Grupo Impacto Inteligente, Gii360* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, el cual puede ser consultado en el siguiente [enlace electrónico](https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM280521/ENCUESTA.pdf) <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM280521/ENCUESTA.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	2 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Grupo Impacto, Gii360</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Grupo Impacto, Gii360</i>
Quién realizó	<i>Grupo Impacto, Gii360</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Grupo Impacto, Gii360</i>
Quién publicó	<i>Grupo Impacto, Gii360</i>
Fecha de publicación	28 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la opinión de los ciudadanos de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco
Diseño muestral	
Marco muestral	Muestreo aleatorio simple sobre listado de teléfonos a nivel alcaldía a personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes.
Definición de la población	Personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes a nivel alcaldía.
Procedimiento de selección de unidades	400 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple
Procedimiento de estimación	Los resultados reportados son frecuencias simples para todos los reactivos del cuestionario, el cual se anexa, y no implican estimadores ponderados
Tamaño y forma de obtención de la muestra	400 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco

Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza y margen de Error: 95% y +/- 5%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se especifica en los resultados con el Ns/Nc.
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se especifica en los resultados con el Ns/Nc.

Método

Método de recolección de la información	Personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes a nivel alcaldía
Fecha de recolección de la información	Del 24 al 27 de mayo de 2021

Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

ALCALDÍAS CDMX

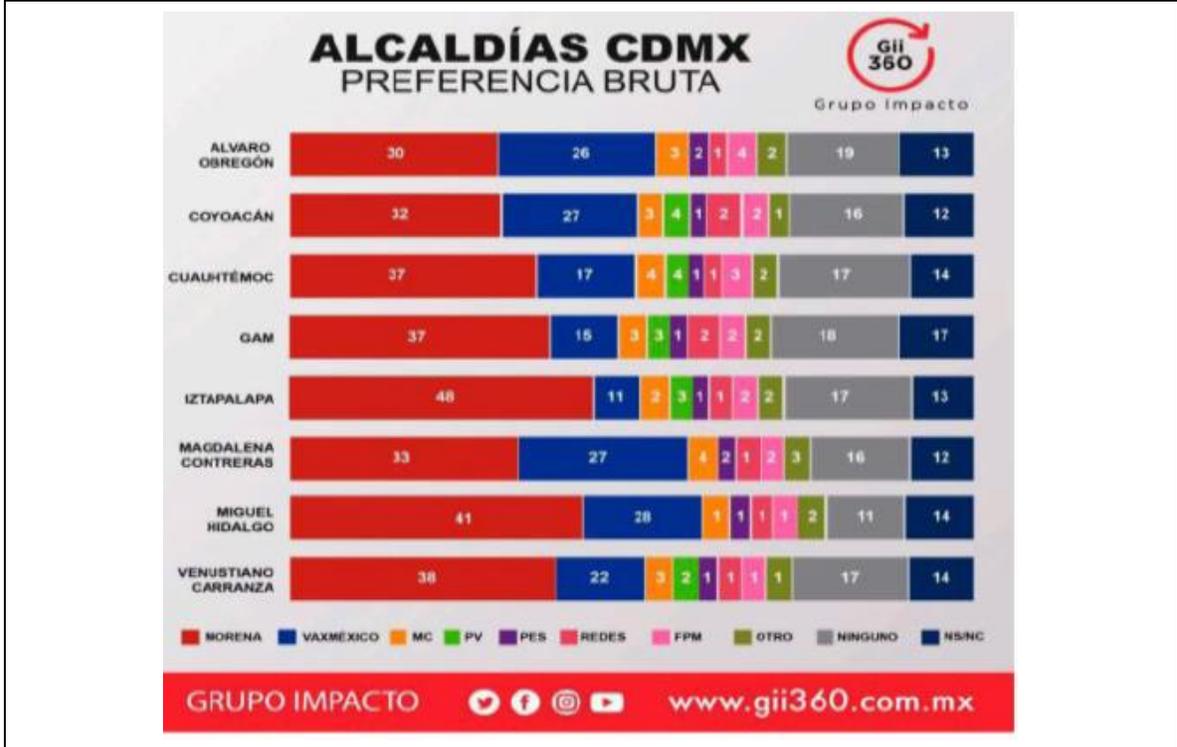
¿Por cuál de los siguientes partidos/coaliciones, votaría usted?

PREFERENCIA BRUTA



Grupo Impacto

Principales resultados



Procesamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de 400 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple en las Alcaldías. Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco. Nivel de confianza y margen de error 95% y +/- 5%
Denominación del software utilizado para el procesamiento	CATI: Computer Assisted Telephone Interview
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	 Grupo Impacto
Nombre del Representante	Ana Laura Arroyo CEO, Fundadora y Representante
Domicilio	González de Cossio No. 821, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México
Teléfono	+52 (55) 9000 70 62
Correo electrónico	ana.arroyo@gii360.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$24,000.00 M.N
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí

Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por *Parametría* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, consultable en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/LACROCI.pdf>

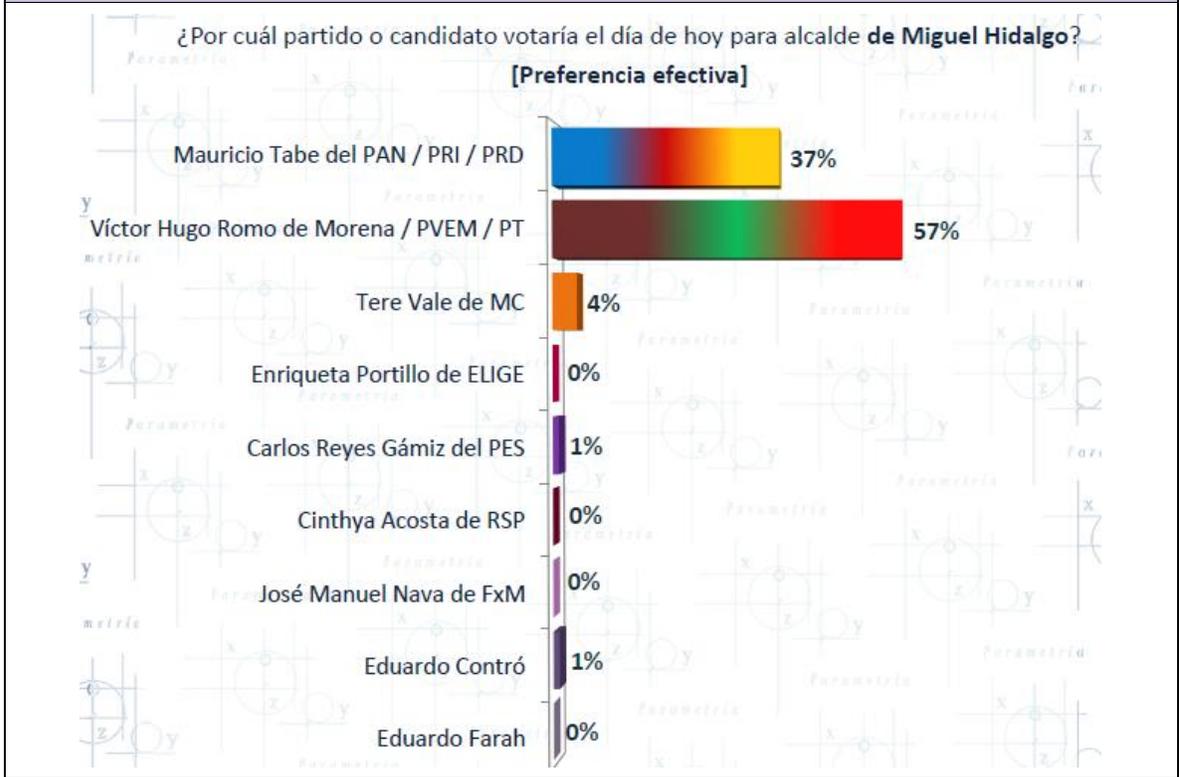
Datos generales	
Fecha de recepción	5 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Parametría</i>
Quién solicitó u ordenó	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.
Quién realizó	<i>Parametría</i>
Quién patrocinó o pagó	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.
Quién publicó	LA CRONICA
Fecha de publicación	31 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	La encuesta en referencia, se realizó con el fin de conocer las preferencias electorales para la alcaldía de Miguel Hidalgo.
Diseño muestral	
Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó el Listado de número telefónicos del Plan Nacional de Numeración, que es un listado de prefijos de los números asignados a las compañías telefónicas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos, residentes en la alcaldía Miguel Hidalgo con credencial para votar vigente
Procedimiento de selección de unidades	Se empleó un muestreo sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional al tamaño de la sección electoral
Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales el encuestador preguntó a los entrevistados diferentes reactivos, mismos que pueden ser consultados en el cuestionario que es parte del presente informe
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 400 entrevistas en vivienda. El criterio de elegibilidad es que residan en la Alcaldía de Miguel Hidalgo
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución	Con un nivel de confianza del 95% la encuesta tiene un margen de error de +/- 23% para los 400 entrevistados en vivienda que participaron en la encuesta

de preferencias o tendencias)	
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	No aplica
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 32% considerando en el cálculo los siguientes elementos: $T = R/R+E$ Tasa de Rechazo (T) es igual al número de rechazos (R) entre la suma del número de rechazos más las entrevistas efectivas (E).

Método

Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron vía telefónica
Fecha de recolección de la información	Del 22 al 24 de mayo de 2021

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 400 entrevistados residentes en la Alcaldía de mérito
-------------------------------------	---

intervalos de confianza	
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información se realice a través de un software propio diseñado por el Departamento de Sistemas de Parametría S.A. de C.V. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	José Alberto Vera Mendoza
Domicilio	Benjamín Hill, No. 185, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06170
Teléfono	Tel. (55) 55776674
Correo electrónico	parametria@parametria.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Los costos de realización de la encuesta corrieron a cargo de LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V. El valor de mercado de la encuesta ascendió a \$65,000 (IVA incluido)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí

Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *Gabinete de Comunicación Estratégica* y publicado por el periódico *El Universal*, el cual puede ser verificado en el enlace electrónico:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/C1.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	31 de mayo de 2021
Quién entregó	Bufete de Proyectos Información y Análisis S.A. de C.V.
Quién solicitó u ordenó	Bufete de Proyectos Información y Análisis S.A. de C.V.
Quién realizó	Gabinete de Comunicación Estratégica
Quién patrocinó o pagó	Bufete de Proyectos Información y Análisis S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Universal</i>
Fecha de publicación	7 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Medición para conocer las preferencias de intención de voto para elegir al próximo Alcalde de la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.
Diseño muestral	
Marco muestral	Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales de la lista nominal de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.
Definición de la población	Ciudadanos de 18 años en la Alcaldía Álvaro Obregón
Procedimiento de selección de unidades	Las UPM's (Unidad Primaria de Muestreo) se seleccionan mediante un muestreo de probabilidades proporcionales al tamaño, al interior de cada sección se elige una manzana inicial de manera aleatoria y se procede sistemáticamente con la selección de manzanas subsecuentes. La elección de viviendas se realiza de manera aleatoria y finalmente el entrevistado se selecciona mediante una tabla de Kish
Procedimiento de estimación	Para el cálculo de los resultados reportados, se utilizaron los estimadores de Horvitz-Thompson, calibrados y redondeados a un decimal. Las estimaciones se realizan tomando en cuenta los factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra, ajustados para hacer acorde a la distribución de casos en muestra conforme a las variables sociodemográficas (sexo y edad) utilizando el método de ranking generalizado.

	La ponderación está realizada con base en la lista nominal de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México y datos sociodemográficos (sexo y edad) del INE.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se obtuvo una muestra de 605 casos distribuida entre las secciones electorales de la alcaldía mediante un muestreo de probabilidades proporcionales al tamaño
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico es de $\pm 3.98\%$ a nivel alcaldía.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se incluye en los resultados los porcentajes de no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se realizaron 2,378 intentos de los cuales 605 resultaron exitosos, por lo que la tasa de rechazo es del 74.6%.

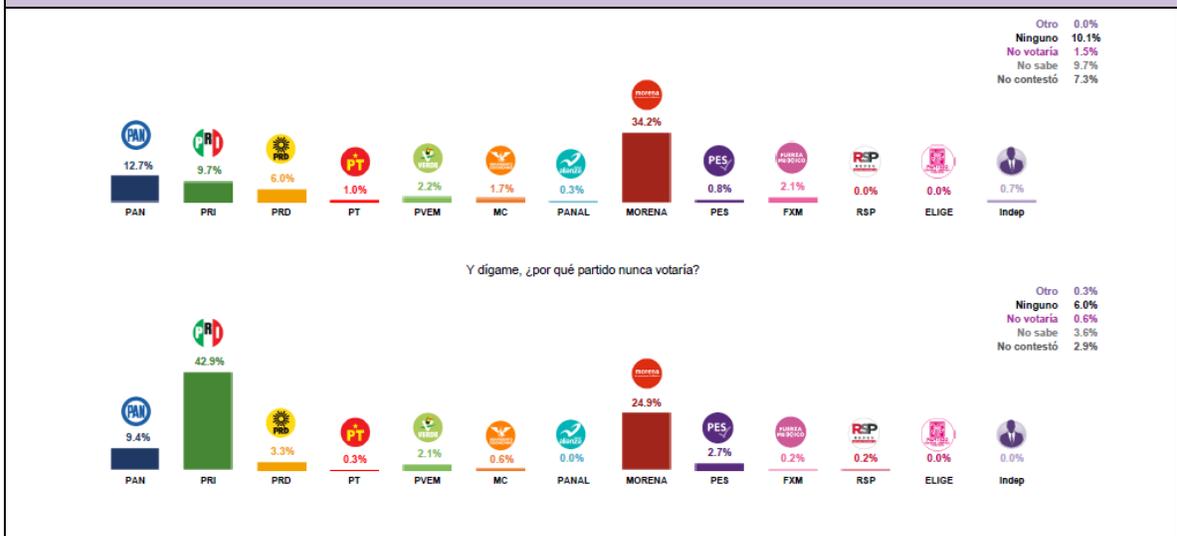
Método

Método de recolección de la información	Encuesta se realiza vía telefónica
Fecha de recolección de la información	Del 22 al 24 de mayo de 2021.

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

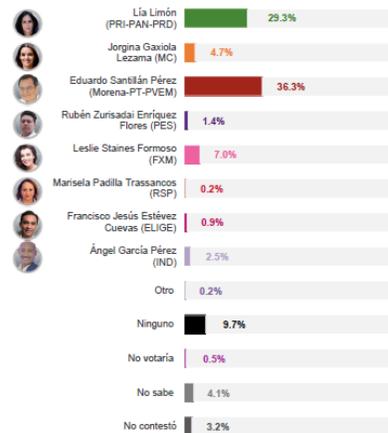
Si hoy fueran las elecciones para elegir alcalde de Álvaro Obregón y los candidatos fueran..., ¿por cuál candidato y partido votaría?

Principales resultados



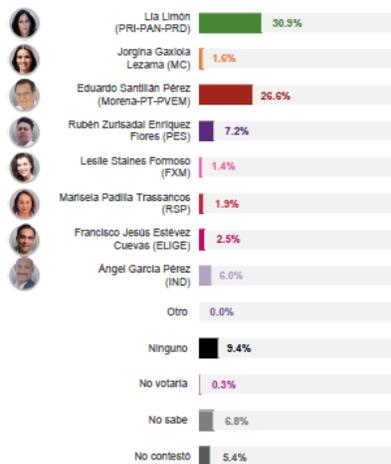
Intención de voto

Imagine que hoy fuera el día de la elección, ¿por quién de los siguientes candidatos votaría?



Voto negativo

¿Y por quién de los candidatos que le mencioné nunca votaría?



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.98\%$ a nivel alcaldía. El cálculo de las estimaciones y de sus respectivos intervalos de confianza se realiza en R. Los resultados fueron obtenidos con el software SPSS.
Denominación del software utilizado para el procesamiento		The R Project for Statistical Computing (R) Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico		Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	LEONARDO TLACAELEL PEREZ CHAVEZ, APODERADO LEGAL BUFETE DE PROYECTOS, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.
Domicilio	Paseo de la Reforma 483 piso 17, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06500
Teléfono	(0155) 1085-1600 ext. 1657
Correo electrónico	lperez@gabinete.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Los estudios fueron realizados, publicados y difundidos, con financiamiento y recursos propios, como parte nuestros estudios y se ponen a disposición del público. Se anexa carta y documentos soporte de Bufete de Proyectos Información y Análisis S.A. de C.V. Generado un Costo aproximado por los insumos y recursos utilizados en el levantamiento y reporte de \$ 98.00 por cada cuestionario dando un total de \$ 59,290.00 por 605 cuestionarios realizados.
Copatrocinadores (Sí/No)	No refiere
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No refiere
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por el medio de comunicación *El Universal* y publicado por este medio en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo21m/INFOM310521/ENCUELUNIV.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	5 de junio de 2021
Quién entregó	El periódico <i>El Universal</i>
Quién solicitó u ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Universal</i>
Fecha de publicación	31 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	El estudio de percepciones y preferencias electorales en la ciudad de México busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección para diputados locales y alcaldes de la ciudad.
Diseño muestral	
Marco muestral	El marco de muestreo lo integra un listado telefónico de la Coyoacán Obregón, se hizo una selección aleatoria a números fijos y móviles, los cuales sirvieron como puntos de levantamiento.
Definición de la población	Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial vigente para votar, que residen en viviendas particulares dentro de la Alcaldía Coyoacán
Procedimiento de selección de unidades	Se realizó de forma aleatoria con el listado de los números fijos y móviles de la Alcaldía Coyoacán
Procedimiento de estimación	Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 entrevistas telefónicas efectivas

Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%.																								
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se considera no respuesta a la negativa a responder una entrevista aplicada al individuo seleccionado. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos, por sustitución del entrevistado o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo																								
Tasa general de rechazo a la entrevista	Tasa de rechazo = 29.7%																								
Método																									
Método de recolección de la información	Aplicación de cuestionario telefónico a la población objetivo. La encuesta se realiza vía telefónica y los resultados son registrados en papel por encuestadores																								
Fecha de recolección de la información	El periodo de levantamiento de la encuesta se realizó del 36 al 28 de mayo del 2021.																								
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada																									
Principales resultados																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giovanni Gutiérrez Aguilar - PAN-PRD</td> <td>39.2%</td> </tr> <tr> <td>Carlos Alonso Castillo Pérez - MORENA-PT</td> <td>34.5%</td> </tr> <tr> <td>Gerardo Luis Castillo Alcalá - PVEM</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>Patricia Urriza Arellano - MC</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>Adriana Fabiola Poblano Ramos - ELIGE</td> <td>1.0%</td> </tr> <tr> <td>Cynthia Barrios García - PES</td> <td>0.8%</td> </tr> <tr> <td>Miroslava Magaña Díaz - FxM</td> <td>0.4%</td> </tr> <tr> <td>Karen Lizbeth Preciado Guerrero - RSP</td> <td>0.3%</td> </tr> <tr> <td>Anularia</td> <td>0.7%</td> </tr> <tr> <td>No votaría</td> <td>2.1%</td> </tr> <tr> <td>No declaró su preferencia</td> <td>16.2%</td> </tr> </tbody> </table>		Candidato/Partido	Porcentaje	Giovanni Gutiérrez Aguilar - PAN-PRD	39.2%	Carlos Alonso Castillo Pérez - MORENA-PT	34.5%	Gerardo Luis Castillo Alcalá - PVEM	2.4%	Patricia Urriza Arellano - MC	2.4%	Adriana Fabiola Poblano Ramos - ELIGE	1.0%	Cynthia Barrios García - PES	0.8%	Miroslava Magaña Díaz - FxM	0.4%	Karen Lizbeth Preciado Guerrero - RSP	0.3%	Anularia	0.7%	No votaría	2.1%	No declaró su preferencia	16.2%
Candidato/Partido	Porcentaje																								
Giovanni Gutiérrez Aguilar - PAN-PRD	39.2%																								
Carlos Alonso Castillo Pérez - MORENA-PT	34.5%																								
Gerardo Luis Castillo Alcalá - PVEM	2.4%																								
Patricia Urriza Arellano - MC	2.4%																								
Adriana Fabiola Poblano Ramos - ELIGE	1.0%																								
Cynthia Barrios García - PES	0.8%																								
Miroslava Magaña Díaz - FxM	0.4%																								
Karen Lizbeth Preciado Guerrero - RSP	0.3%																								
Anularia	0.7%																								
No votaría	2.1%																								
No declaró su preferencia	16.2%																								
Procesamiento																									
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La proporción de todos los casos en que las personas se niegan a ser entrevistado, o dejan inconclusa la entrevista, de todos los casos potencialmente elegibles.																								

Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	 EL UNIVERSAL
Nombre del Representante	Lic. Idelfonso Fernández Guevara
Domicilio	Bucareli No. 8, Col. Centro, CDMX, C.P. 06040
Teléfono	55 5709 1313 Ext. 5432, FAX 55 5709 1313 EXT. 1401
Correo electrónico	hector.alee@eluniversal.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$81,500.00 (ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Copatrocinadores (Sí/No)	No refiere
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No refiere
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado y publicado por el periódico *Reforma* el cual puede ser consultado en los siguientes enlaces:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/C1.pdf>

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/ENCUREF.pdf>

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/C1.pdf>

Metodología aplicada para las encuestas realizadas en las demarcaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc

Datos generales	
Fecha de recepción	6 de junio de 2021
Quién entregó	El periódico <i>Reforma</i>
Quién solicitó u ordenó	El periódico <i>Reforma</i>
Quién realizó	El periódico <i>Reforma</i>
Quién patrocinó o pagó	El periódico <i>Reforma</i>
Quién publicó	El periódico <i>Reforma</i>
Fecha de publicación	1 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	La encuesta local publicada el 31 de mayo y 1 de junio se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a la elección para Alcalde del 6 de junio de 2021. Los resultados de la encuesta fueron publicados en los periódicos de Grupo Reforma: REFORMA en la Ciudad de México y Metro Ciudad de México. La publicación también se hace en versión electrónica en la página de Internet: www.reforma.com . La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.
Diseño muestral	
Marco muestral	Para la realización de la encuesta en vivienda se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto

	<p>Nacional Electoral. Se seleccionaron 40 secciones manteniendo la proporción urbano-mixto-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.</p> <p>Para las entrevistas telefónicas se usó como marco muestral el listado de líneas troncales del IFT para realizar los contactos en la alcaldía correspondiente.</p> <p>Para la parte de teléfono se seleccionaron los números de las troncales telefónicas de manera sistemática con arranque aleatorio.</p> <p>Para la parte en vivienda se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista y con credencial de elector del INE vigente en el domicilio de la entrevista. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:</p>
<p>Definición de la población</p>	<p>La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos mexicanos adultos residentes en la alcaldía con credencial de elector del INE vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los ciudadanos mexicanos adultos entrevistados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”</p>
<p>Procedimiento de selección de unidades</p>	<p>La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:</p> <p>Primera etapa (selección de secciones como UPM): Se seleccionaron 40 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Se hizo uso de un diseño que considera el criterio urbano-mixto-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 40 secciones electorales se eligieron con probabilidad proporcional al listado nominal de la sección, con arranque aleatorio, es decir, cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.</p> <p>Segunda etapa (selección del informante como UUM): En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Dentro de esta etapa, y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas por manzana; una vez</p>

	<p>terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.</p> <p>Finalmente y una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona con, al menos, 18 años cumplidos utilizando el criterio del cumpleaños más cercano.</p> <p>En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera, no pudiera ser contactada o no contara con credencial de elector vigente en ese domicilio, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.</p>
<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Las estimaciones de razón para determinar las preferencias electorales (estimador de proporción P) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM:</p> <p>En donde N_h es el número de secciones en cada estrato y n_h el número de secciones en muestra. Y_{hi} es el número de votos emitidos a favor de un candidato o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección i del estrato h, además X_{hi} es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección i del estrato h, L es el número total de estratos.</p> <p>Lo anterior conduce al cálculo de los estimadores de Horvitz-Thompson¹ (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).</p> <p>Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría usted?”. Para esta pregunta se empleó metodología de boleta simulada y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad de la preferencia. La boleta incluye los nombres completos de los candidatos y sus alias o apodos (en caso de haberlo solicitado al Instituto), así como los logotipos y nombres de los partidos políticos que los postulan, ordenados de acuerdo con la fecha de registro de los mismos y contiene la leyenda “Grupo REFORMA Encuesta. Esta hoja no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.</p> <p>Para combinar los resultados se utilizó una combinación convexa de los resultados del levantamiento telefónico y el de vivienda. Aprovechando el hecho de que en las alcaldías seleccionadas la penetración de números telefónicos es alta, se decidió tomar el promedio de las estimaciones de ambos ejercicios. Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo, especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones partidistas.</p> <p>También se midieron temas de coyuntura político-electoral, social y económica, así como de evaluación a los diferentes niveles de Gobierno. Con base en los lineamientos del INE, Grupo REFORMA declaró de forma expresa en la publicación que “Estos resultados sólo reflejan las preferencias electorales y opiniones de los consultados al momento de la encuesta y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo”.</p>

Tamaño y forma de obtención de la muestra	40 secciones electorales y 400 entrevistados en vivienda y 400 casos efectivos vía telefónica. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada uno de los candidatos que participaron en el proceso
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-3.9% para los 800 entrevistados, sin embargo es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 5.4% con un nivel de confianza del 95%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la encuesta, luego de darles la boleta simulada y plantear la pregunta de intención de voto, el 6 por ciento manifestó “no votaría por ninguno” y 12 por ciento que “no sabe” o anuló la boleta. En total, sumando esas opciones, el 18 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos.
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 50 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos: Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$. En donde R significa “Rechazos de personas elegibles”, S significa “Suspensiones”, E significa “Entrevistas efectivas”, NC significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes. En términos numéricos, 320 personas rechazaron la entrevista y 75 la suspendieron, sumando un total de 395 contactos no exitosos y sin “no contactos”.
Método	
Método de recolección de la información	Para el levantamiento en vivienda se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplicó en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial de elector del INE vigente en ese domicilio. Para el levantamiento telefónico se realizaron las llamadas correspondientes hasta localizar a la persona seleccionada. En el levantamiento participaron 23 encuestadores y 5 supervisores de campo los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.
Fecha de recolección de la información	El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 21 al 30 de mayo de 2021.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y Principales resultados	



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 800 entrevistados ciudadanos mexicanos adultos. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Elda Lorena Becerra Mizuno
Domicilio	Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CDMX, C.P. 03310
Teléfono	55 5628 7100
Correo electrónico	www.reforma.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$78,880 (setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.
Copatrocinadores (Sí/No)	No refiere

Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No refiere
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por *Parametría* y publicado por el periódico *La Crónica de Hoy*, consultable en:

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM010621/ENCULACR O.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	5 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Parametría</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Parametría</i>
Quién realizó	<i>Parametría</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Parametría</i>
Quién publicó	LA CRONICA
Fecha de publicación	1 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	La encuesta en referencia, se realizó con el fin de conocer las preferencias electorales para la alcaldía de Álvaro Obregón.
Diseño muestral	
Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó el conjunto de secciones electorales reportadas por el INE para la alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México.
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos, residentes en la alcaldía Álvaro Obregón con credencial para votar vigente
Procedimiento de selección de unidades	Se empleó un muestreo sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional al tamaño de la sección electoral
Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales el encuestador preguntó a los entrevistados diferentes reactivos, mismos que pueden ser consultados en el cuestionario que es parte del presente informe
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 500 entrevistas en vivienda. El criterio de elegibilidad es que residan en la Alcaldía de Álvaro Obregón
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución	Con un nivel de confianza del 95% la encuesta tiene un margen de error de +/- 4.4% para los 500 entrevistados en vivienda que participaron en la encuesta

de preferencias o tendencias)																			
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Después de plantear la pregunta de intención de voto por partidos y candidatos, el 6% señaló no saber aún por quién votaría, el 10% dijo que ninguno y 3% no contestó a la pregunta. En total, sumando las opciones antes mencionadas, el 19% de los entrevistados no declaró preferencia																		
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 33% considerando en el cálculo los siguientes elementos: $T = R/R+E$ Tasa de Rechazo (T) es igual al número de rechazos (R) entre la suma del número de rechazos más las entrevistas efectivas (E).																		
Método																			
Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron cara a cara en vivienda																		
Fecha de recolección de la información	Del 21 al 23 de mayo de 2021																		
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados																			
<p>¿Por cuál partido o candidato votaría el día de hoy para alcalde de Álvaro Obregón? [Preferencia efectiva]</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato / Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lia Limón del PAN / PRI / PRD</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Santillán de MORENA / PVEM / PT</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Jorgina Gaxiola / MC</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Francisco Estévez / ELIGE</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Rubén Enríquez / PES</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Marisela Padilla / RSP</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Leslie Staines / FxM</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Ángel García / independiente</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Candidato / Partido	Porcentaje	Lia Limón del PAN / PRI / PRD	45%	Eduardo Santillán de MORENA / PVEM / PT	50%	Jorgina Gaxiola / MC	2%	Francisco Estévez / ELIGE	1%	Rubén Enríquez / PES	1%	Marisela Padilla / RSP	0%	Leslie Staines / FxM	1%	Ángel García / independiente	0%
Candidato / Partido	Porcentaje																		
Lia Limón del PAN / PRI / PRD	45%																		
Eduardo Santillán de MORENA / PVEM / PT	50%																		
Jorgina Gaxiola / MC	2%																		
Francisco Estévez / ELIGE	1%																		
Rubén Enríquez / PES	1%																		
Marisela Padilla / RSP	0%																		
Leslie Staines / FxM	1%																		
Ángel García / independiente	0%																		
Procesamiento																			
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 entrevistados residentes en la Alcaldía de mérito																		
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información se realice a través de un software propio diseñado por el Departamento de Sistemas de Parametría S.A. de C.V. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0																		

Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	José Alberto Vera Mendoza
Domicilio	Benjamín Hill, No. 185, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06170
Teléfono	Tel. (55) 55776674
Correo electrónico	parametria@parametria.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$116,000 (IVA incluido)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *MEBA* y publicado por el medio de comunicación *La Crónica de Hoy*, consultable en <https://mendozablanca.com.mx/2021/wp-content/uploads/2021/06/5-Reporte-Grafico-Miguel-Hidalgo-Mayo-2021.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	2 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Mendoza Blanco & y Asociados, S.C.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>La Crónica de Hoy</i>
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco & y Asociados, S.C.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>La Crónica de Hoy</i>
Quién publicó	<i>La Crónica de Hoy</i>
Fecha de publicación	1 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Obtener información cuantitativa respecto del posicionamiento de candidatos a Alcalde de Miguel Hidalgo con relación a las próximas elecciones en el 2021
Diseño muestral	
Marco muestral	Información de secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE)
Definición de la población	Se considera como universo de estudio a todos los habitantes de 18 años y más que vivan en la Alcaldía de Miguel Hidalgo y que cuenten con credencial de elector vigente de la misma.
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra fue estratificado por circunscripción y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana, la tercera es la vivienda y la última los entrevistados en la vivienda.
Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección de los encuestados y aspectos demográficos del electorado de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE).
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 800 casos efectivos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la	En todas las estimaciones se considera un nivel confiable del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones a nivel de la alcaldía es de +/- 3.6%

muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
Tasa general de rechazo a la entrevista	La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del informante fue de 24%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 81%.

Método

Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados a través de dispositivos móviles.
---	--

Fecha de recolección de la información	Del 28 y 29 de abril de 2021
--	------------------------------

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

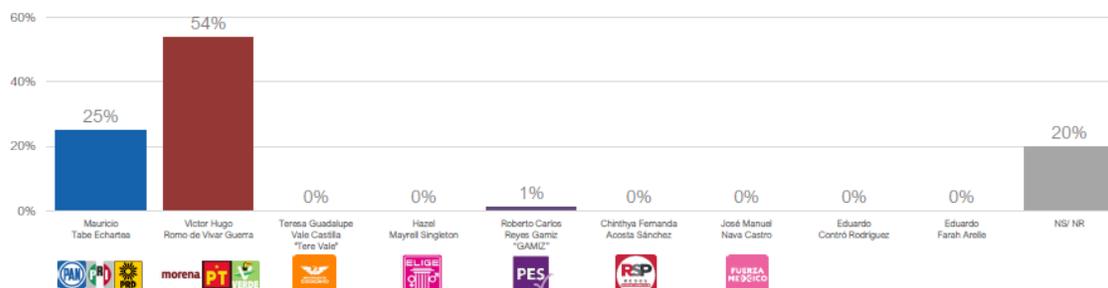
Si hoy fuera la elección para Alcalde de Miguel Hidalgo, ¿por quién votaría?

Principales resultados



Escenario Constitucional para Elección de Alcalde

Independientemente de la preferencia que marcó, ¿quién cree que va a ganar las próximas elecciones para Alcalde?



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza de La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el inciso e) del punto 3 de la metodología.

Denominación del software utilizado para el procesamiento IBM SPSS

Base de datos electrónico Sí

Autoría y financiamiento

Logo 

Nombre del Representante Mtro. Rodrigo Adrián Mendoza Marín, Socio Director de *Mendoza Blanco & Asociados, S.C.*

Domicilio Viaducto Tlalpan, No. 554, Col. San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Ciudad de México

Teléfono (55) 26.52.17.12 y 26.52.17.34

Correo electrónico www.mendozablanca.com.mx

Recursos Aplicados Monto Total (\$) \$108,576.00

Copatrocinadores (Sí/No) No

Factura o Informe Factura

Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado y publicado por el periódico *El Universal*, consultable en <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/junio21m/INFOM020621/encueluniver sal.pdf>

Datos generales	
Fecha de recepción	7 de junio de 2021
Quién entregó	El periódico <i>El Universal</i>
Quién solicitó u ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Universal</i>
Fecha de publicación	2 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	El Universal Compañía Periodística Nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. El estudio de percepciones y preferencias electorales de la Ciudad de México busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección para diputados locales y alcaldes de la ciudad
Diseño muestral	
Marco muestral	El marco de muestreo lo integra un listado telefónico CDMX, se hizo una selección aleatoria a números fijos y móviles, los cuales sirvieron como puntos de levantamiento.
Definición de la población	Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial vigente para votar, que residen en la Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	Se realizó de forma aleatoria con el listado de los números fijos y móviles de la CDMX
Procedimiento de estimación	Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 entrevistas telefónicas efectivas
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución)	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%.

de preferencias o tendencias)																									
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se considera no respuesta a la negativa a responder una entrevista aplicada al individuo seleccionado. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos, por sustitución del entrevistado o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo																								
Tasa general de rechazo a la entrevista	Tasa de rechazo = 33.2%																								
Método																									
Método de recolección de la información	Aplicación de cuestionario telefónico a la población objetivo. La encuesta se realiza vía telefónica y los resultados son registrados en papel por encuestadores																								
Fecha de recolección de la información	El periodo de levantamiento de la encuesta se realizó del 29 al 31 de mayo del 2021.																								
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados																									
<p>Si las elecciones para elegir diputados locales de la Ciudad de México fueran hoy, ¿por cuál partido político votaría usted?</p> <p>Votación efectiva (mayo 21)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MORENA</td> <td>48.3%</td> </tr> <tr> <td>PAN</td> <td>27.9%</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>11.2%</td> </tr> <tr> <td>MC</td> <td>2.8%</td> </tr> <tr> <td>PRD</td> <td>2.2%</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>2.0%</td> </tr> <tr> <td>Candidato sin partido</td> <td>2.0%</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>1.2%</td> </tr> <tr> <td>RSP</td> <td>0.8%</td> </tr> <tr> <td>PES</td> <td>0.8%</td> </tr> <tr> <td>FxM</td> <td>0.8%</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Nota: Sólo se muestra el porcentaje efectivo sin considerar el 1.5% que mencionó que anularía, 2.7% que no votaría y 21.5% que no declaró su preferencia</small></p>		Partido	Porcentaje	MORENA	48.3%	PAN	27.9%	PRI	11.2%	MC	2.8%	PRD	2.2%	PVEM	2.0%	Candidato sin partido	2.0%	PT	1.2%	RSP	0.8%	PES	0.8%	FxM	0.8%
Partido	Porcentaje																								
MORENA	48.3%																								
PAN	27.9%																								
PRI	11.2%																								
MC	2.8%																								
PRD	2.2%																								
PVEM	2.0%																								
Candidato sin partido	2.0%																								
PT	1.2%																								
RSP	0.8%																								
PES	0.8%																								
FxM	0.8%																								
Procesamiento																									
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La proporción de todos los casos en que las personas se niegan a ser entrevistado, o dejan inconclusa la entrevista, de todos casos potencialmente elegibles.																								
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)																								

Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	Lic. Idelfonso Fernández Guevara
Domicilio	Bucareli No. 8, Col. Centro, CDMX, C.P. 06040
Teléfono	55 5709 1313 Ext. 5432, FAX 55 5709 1313 EXT. 1401
Correo electrónico	hector.alee@eluniversal.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$81,500.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
Copatrocinadores (Sí/No)	No refiere
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No refiere
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

- **10 estudios** que se refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la UTCSyD, pero que fueron remitidos de forma voluntaria

Estudio realizado por la persona moral *LaEncuesta.mx* y difundido en <https://laencuesta.mx/>

Datos generales	
Fecha de recepción	23 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>LaEncuestas.mx</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>LaEncuestas.mx</i>
Quién realizó	<i>Social Listening and Strategy S.A.S. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Social Listening and Strategy S.A.S. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>LaEncuesta.mx</i>
Fecha de publicación	20 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán alcaldes en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones para los números celulares de la Ciudad de México
Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con teléfono celular personal.
Procedimiento de selección de unidades	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones).
Procedimiento de estimación	Previo al proceso de estimación, se realizó un ajuste para corregir la no respuesta
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 500 entrevistas para cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas.

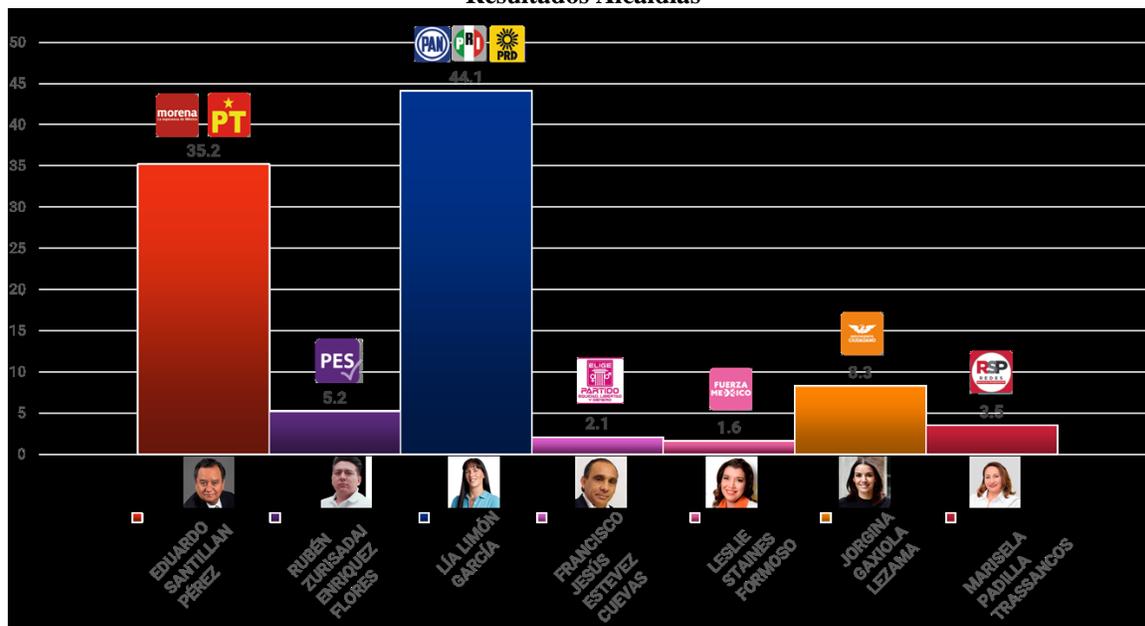
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Para el tratamiento de la No Respuesta se utilizará la técnica Listwise Deletion que utilizan los diversos paquetes estadísticos
Tasa general de rechazo a la entrevista	Para este estudio se estimó una tasa de no respuesta total del 40%, usual en este tipo de estudios telefónicos

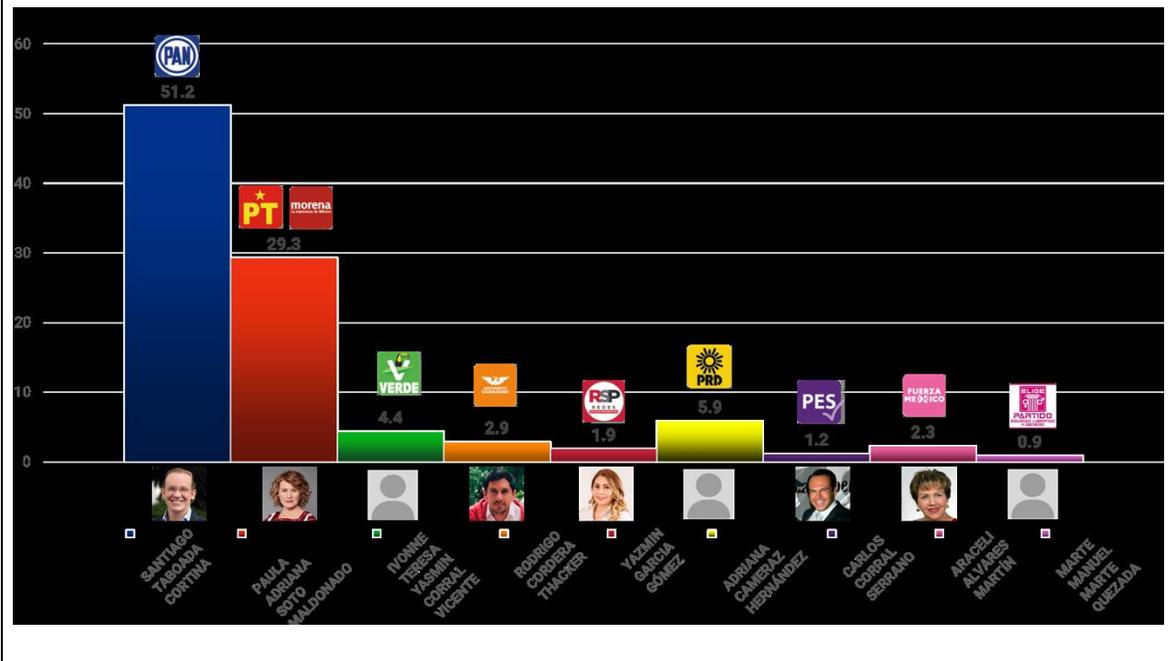
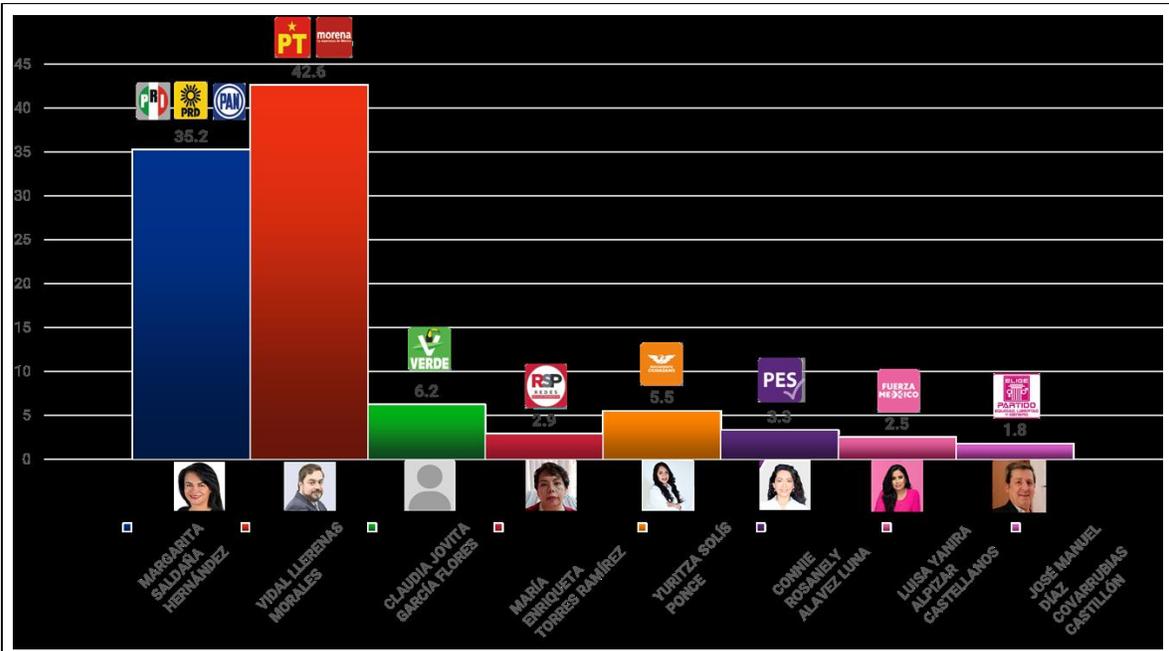
Método

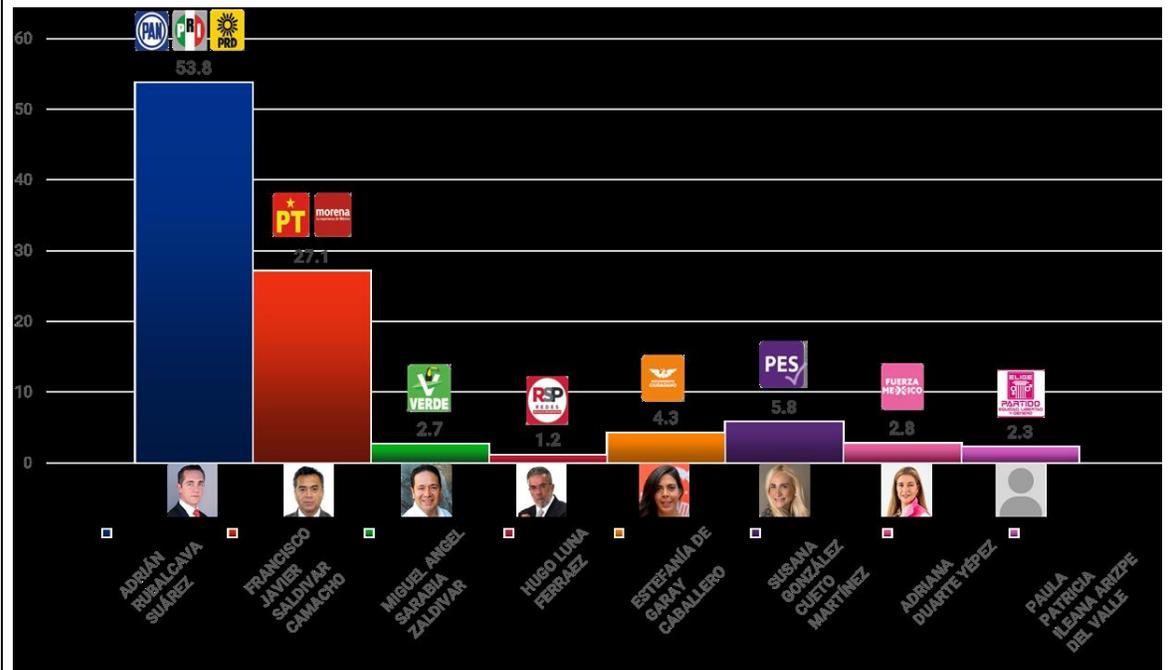
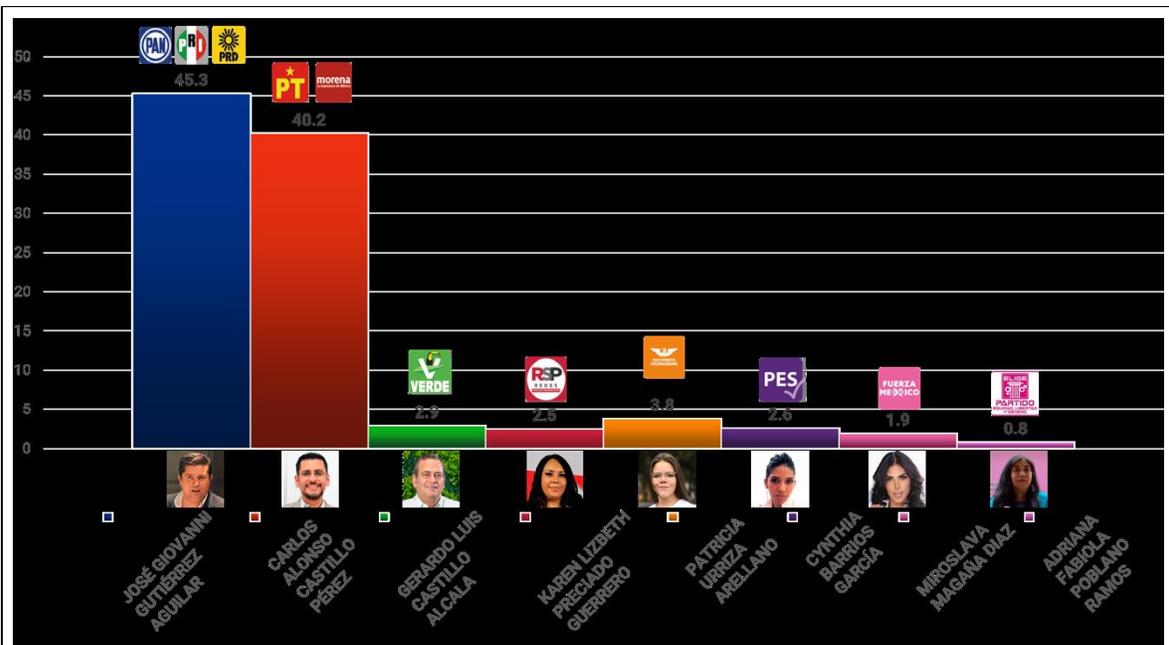
Método de recolección de la información	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a través del sistema queXS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk.
Fecha de recolección de la información	Periodo comprendido del 16 al 18 de mayo de 2021

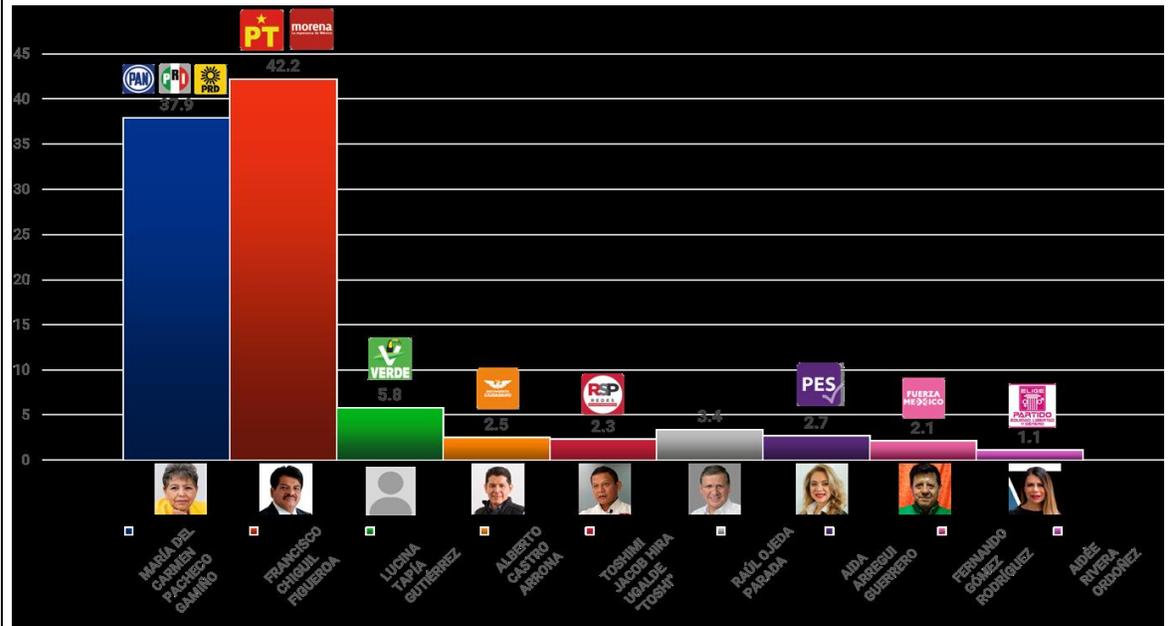
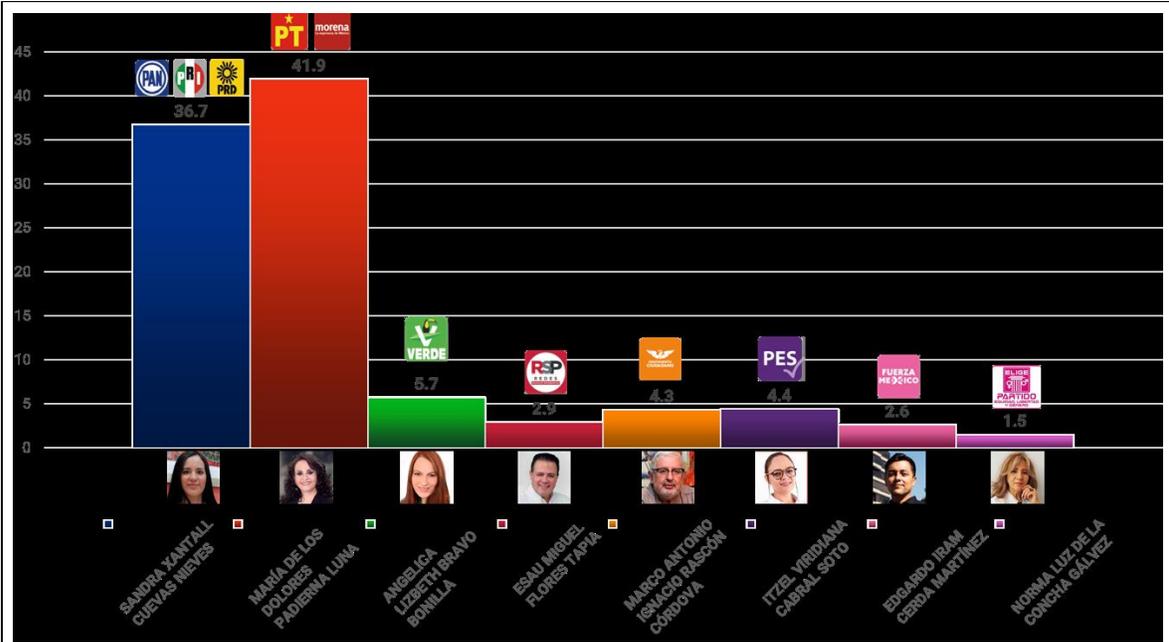
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

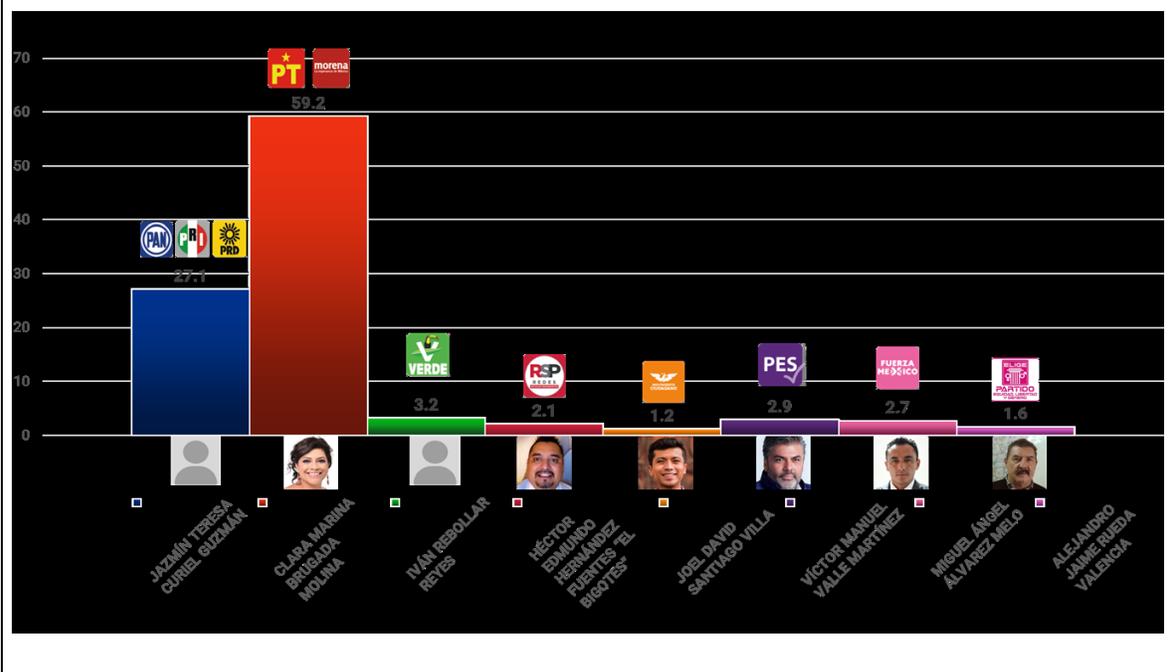
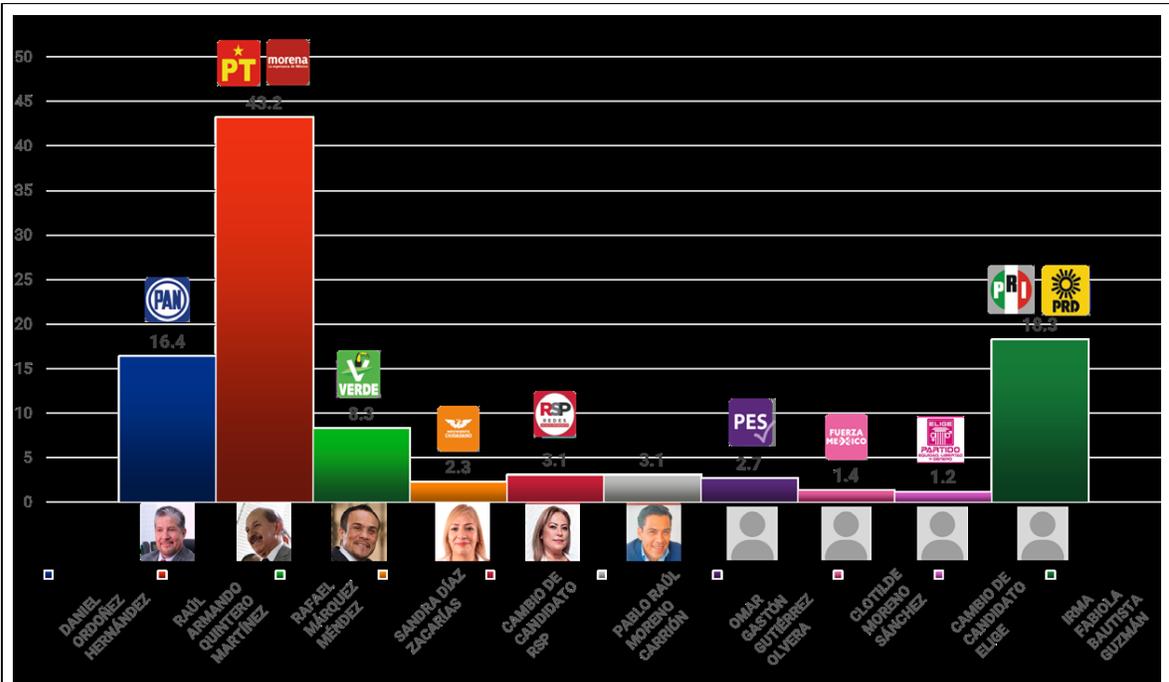
Resultados Alcaldías

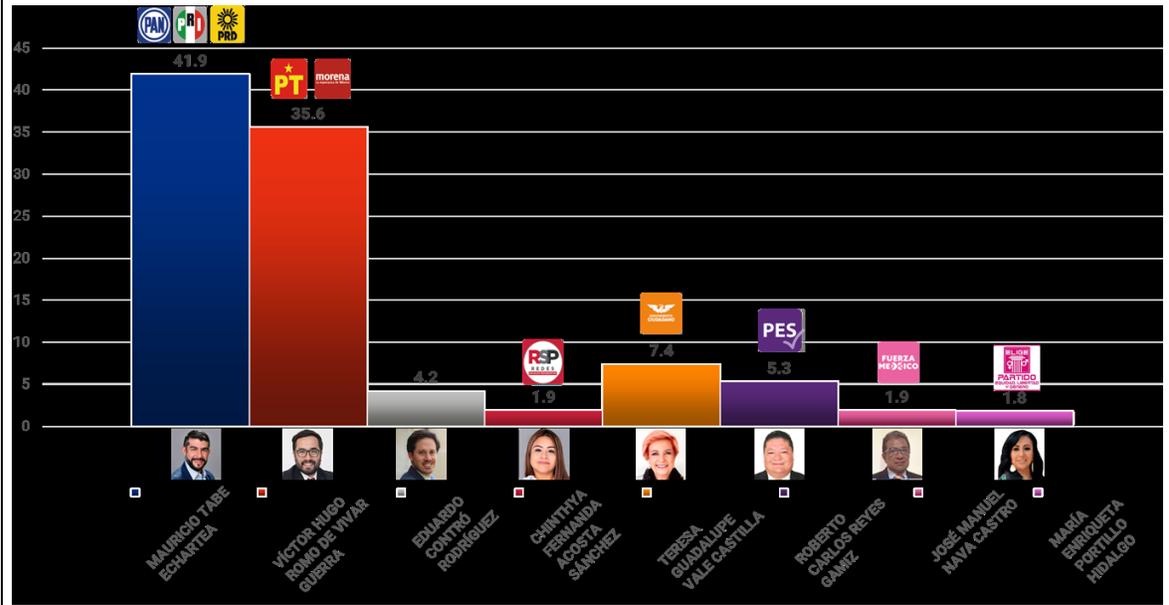
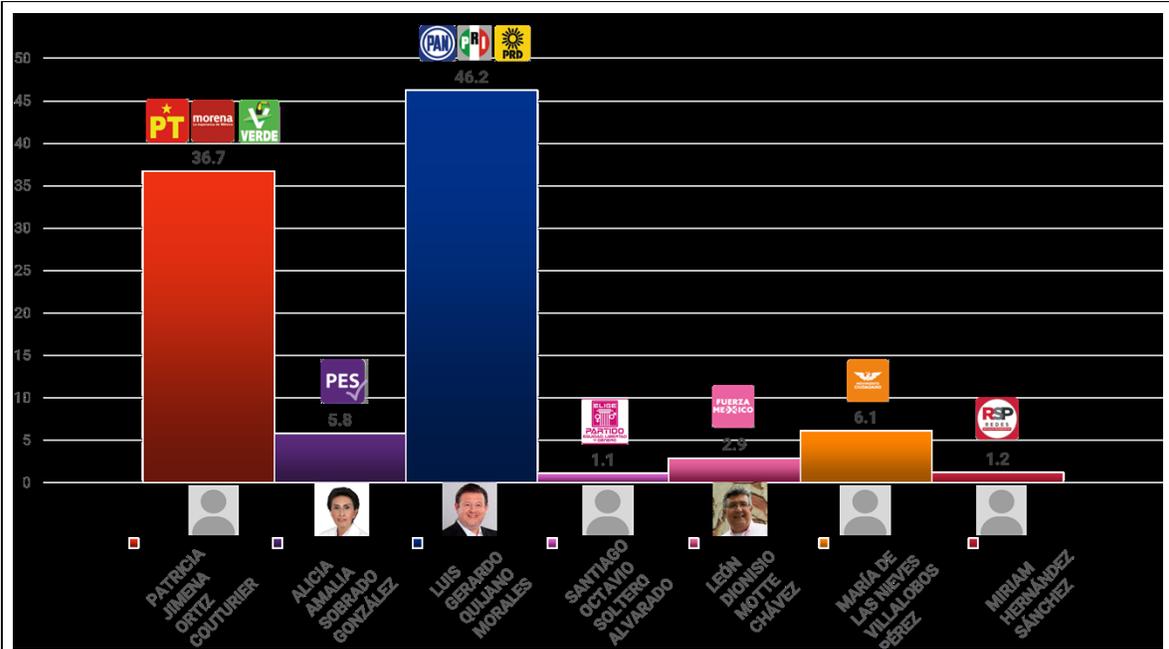


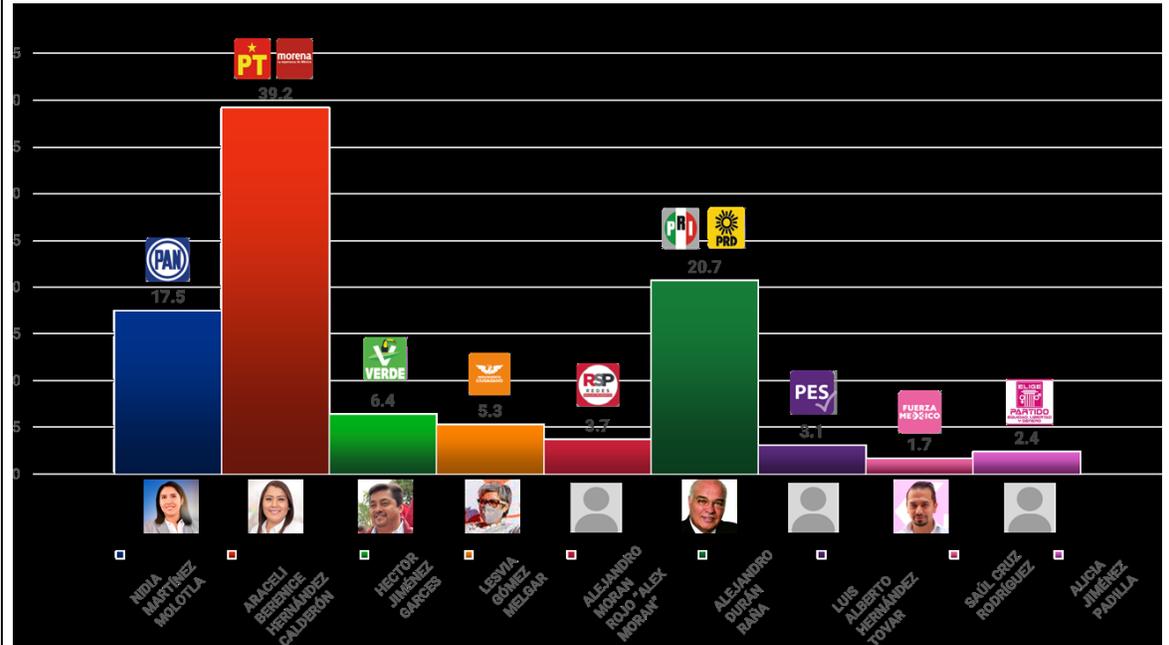
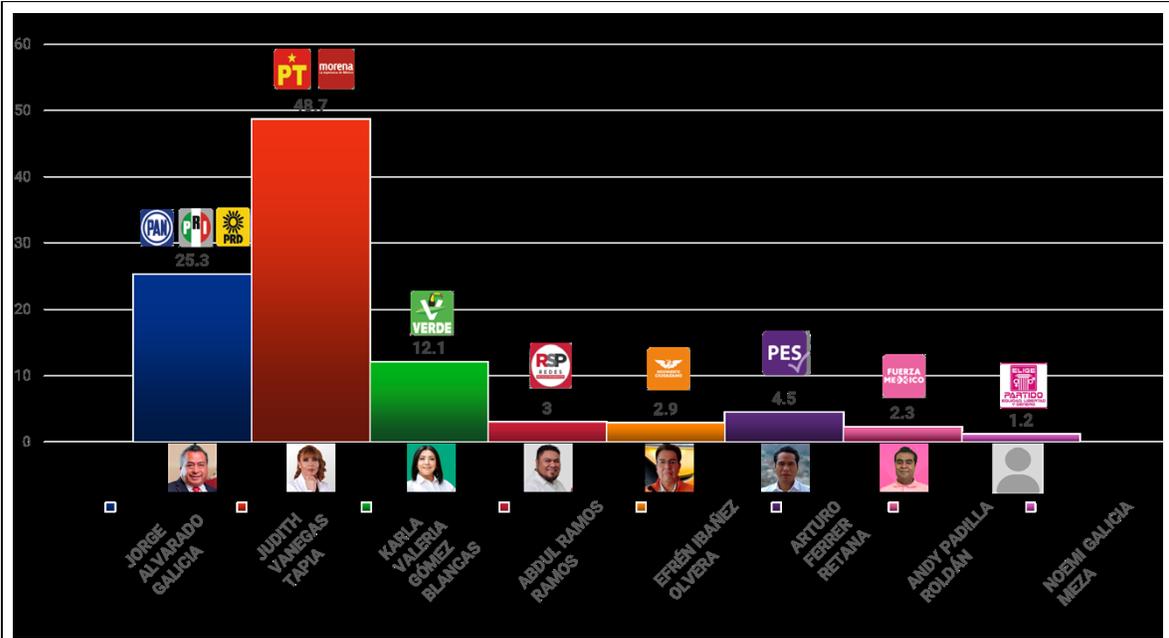


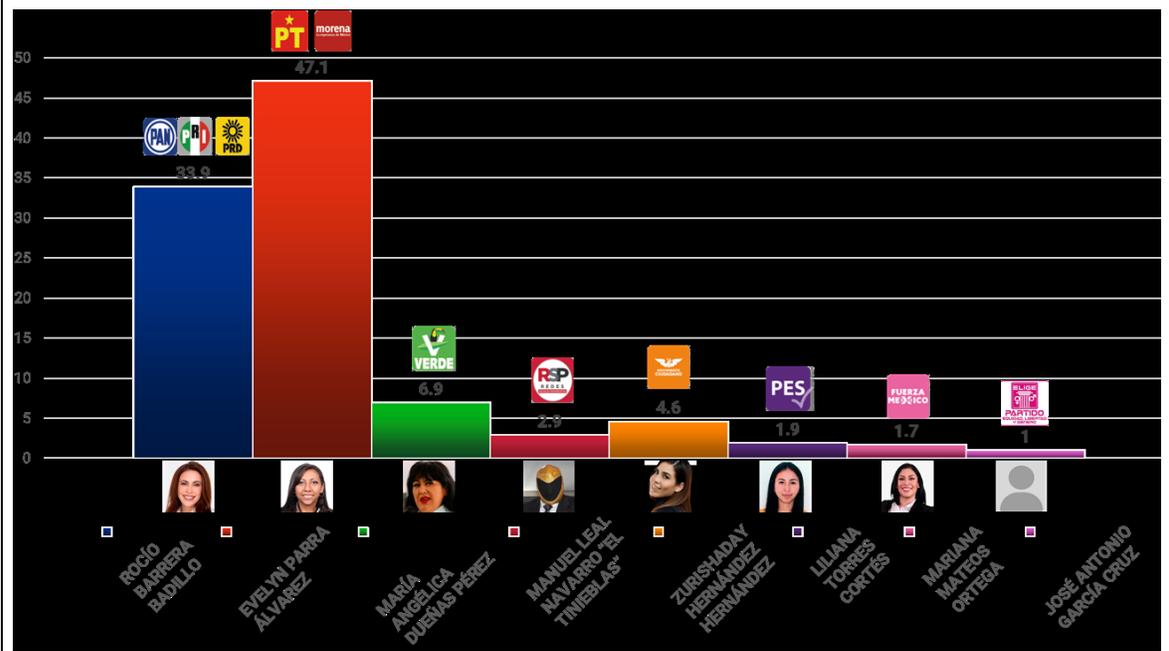
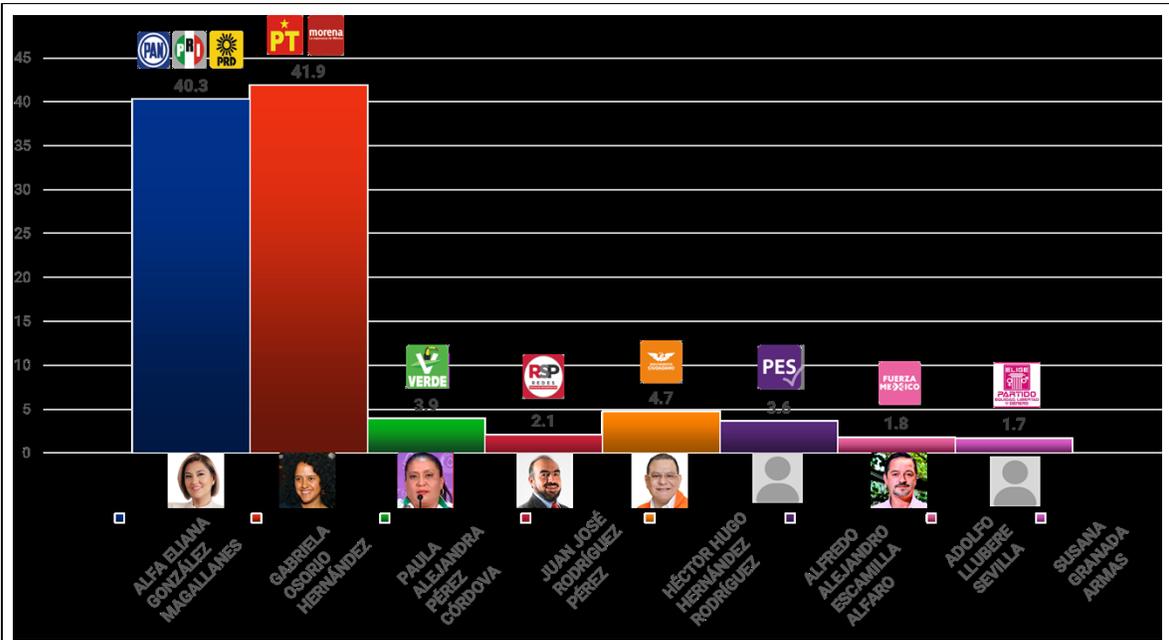


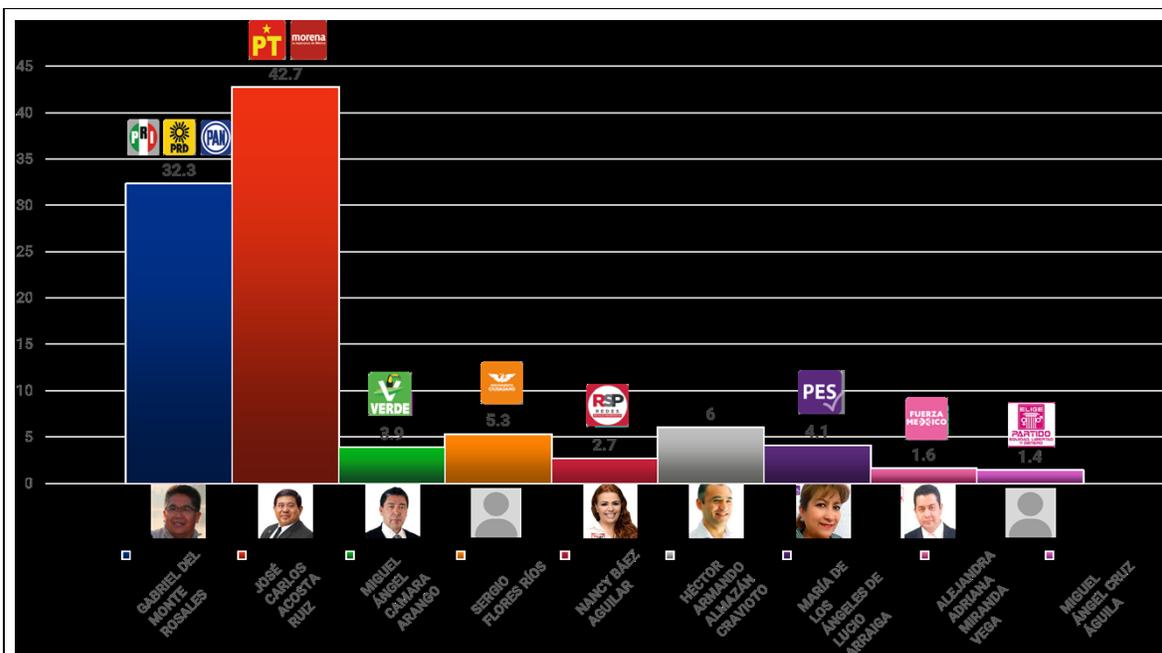












Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	Para el procesamiento de la información se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra. Para la presentación del reporte respectivo, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta
Denominación del software utilizado para el procesamiento		El software utilizado para el procesamiento de la información es IBM SPSS versión 27.0 09 y Microsoft Excel versión 2016
Base de datos electrónico		Sí

Autoría y financiamiento

Logo	 LaEncuesta .mx
Nombre del Representante	Monserrat Alcántar Díaz, Representante legal
Domicilio	Av. Homero 229, Int. MS3 Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11660
Teléfono	+52 (55) 5351 0917
Correo electrónico	contacto@laencuesta.mx

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Refiere que el estudio fue realizado con equipo de automatización de llamadas propio de la persona moral, haciendo uso de plan de llamadas ilimitado de proveedores de telefonía VOIP
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	No
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral VOTIA y publicado en “MVS NOTICIAS”

Datos generales	
Fecha de recepción	27 de mayo de 2021
Quién entregó	VOTIA, <i>Sistemas de Información S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Roma Condesa y Consultores</i>
Quién realizó	<i>Roma Condesa y Consultores</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Roma Condesa y Consultores</i>
Quién publicó	VOTIA
Fecha de publicación	Mes de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer el clima político en la Alcaldía Benito Juárez.
Diseño muestral	
Marco muestral	El marco de muestra está constituido por información publica referente a las estadísticas desagregadas a nivel secciones electorales elaboradas tanto por el INE como por el RFE del INE
Definición de la población	Los ciudadanos residentes en la alcaldía Benito Juárez que cuenten con credencial de elector adscrita al lugar donde residen
Procedimiento de selección de unidades	Procedimiento de selección de unidades: La unidad primaria de muestreo (UPM) fue la sección electoral en un ejercicio muestral polietápico aleatorio y estratificado, donde el número de encuestas por estrato (municipio, y tipo de sección) fue determinado aproximadamente proporcional a la lista nominal, vigente. El estrato se integra por secciones electorales y al interior de cada una de ellas los electores se agrupan en conglomerados de manzanas o conjuntos de casas (rural) y viviendas para su selección probabilística. Se consideran tres etapas en la selección de la muestra, la primera consiste en la selección de secciones electorales, la segunda en la selección de manzanas o conjunto de viviendas al interior de cada sección seleccionada en la primera etapa y finalmente en la tercera etapa la selección de viviendas y habitantes en cada conjunto de viviendas o manzana seleccionada. Se entrevistó a una persona por vivienda que según su propia declaración, cumpliera los requisitos de elegibilidad (credencial de elector adscrita al domicilio donde se realizó la visita y disposición a responder una encuesta).

Procedimiento de estimación	El muestreo es polietápico aleatorio estratificado donde el número de casos por estrato se definió con probabilidad proporcional a su tamaño, medido este en función de la lista nominal publicada
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En el nivel de confianza del 95% y de acuerdo al tamaño de muestra en el universo de estudio (500 casos efectivos) que se obtuvieron mientras muestreo aleatorio
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En el nivel de confiabilidad del 95% y para cualesquiera estimaciones de proporciones, el margen de error asociado al tamaño de muestra de 500 casos a nivel estatal es de +/- 4.6%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se muestran los porcentajes en cada pregunta expresados como "NS/NR". Cuando se habla de "preferencia efectiva" se trata de las proporciones de voto redistribuyendo de manera proporcional la no respuesta en la estimación directa a partir de la respuesta a la pregunta: ¿por cuál partido o candidato votaría para alcalde de Benito Juárez?
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se entiende por contacto aquellos casos en que se cumplió con 2 condicionantes: <ol style="list-style-type: none"> 1. El encuestador pudo hablar con alguna persona en el número telefónico y explicar el objetivo de la llamada. 2. La persona contactada o alguien presente en el hogar cumplía con los criterios de elegibilidad. <p>En ese contexto se realizaron 704 contactos, de los cuales 148 corresponden a rechazo para responder la encuesta (21% del total de contactos), 56 a "abandono" (8% del total de contactos) es decir: gente que comenzó a responder y dejó de hacerlo antes de concluir la entrevista y 500 (71% del total de contactos) corresponden a personas que respondieron en su totalidad la encuesta. Por tanto la tasa general de rechazo tomando en cuenta "abandono" es del 29%</p>
Método	
Método de recolección de la información	Para conocer la percepción general de la población objetivo, se llevó a cabo una investigación cuantitativa, mediante la técnica denominada encuesta telefónica
Fecha de recolección de la información	Del 14 al 16 de mayo de 2021
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados	

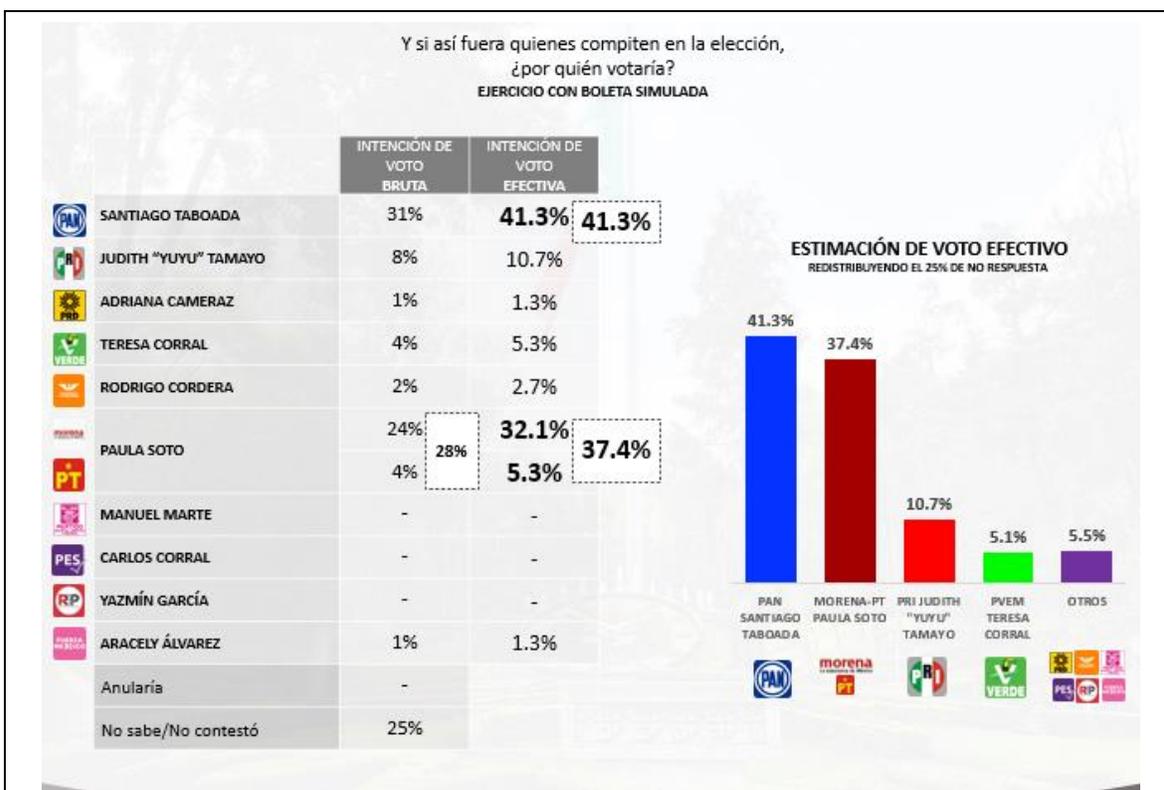
Independientemente de que usted ya haya decidido o no haya decidido, si las elecciones para... fueran hoy.
¿Por quién votaría usted?

SOLO PARTIDOS

	ALCALDE O ALCALDESA
 PAN	27% 27%
 PRI	6%
 PRD	2%
 MC	4%
 PVEM	3%
 PT	2% 25%
 MORENA	23%
 Equidad, Libertad y Género	1%
 Partido Encuentro Solidario	2%
 Redes Sociales Progresistas	-
 Fuerza por México	2%
Ninguno	2%
No sabe/No contestó	26%

A. ¿Con qué partido político diría usted que se identifica más en este momento?
B. Y ¿cuál es el partido político por el que de plano usted nunca votaría?

	A. SE IDENTIFICA MÁS	B. NUNCA VOTARÍA
 PAN	22%	9%
 PRI	6%	41%
 PRD	2%	5%
 PT	2%	3%
 PVEM	1%	3%
 MC	2%	1%
 MORENA	23%	26%
 Equidad, Libertad y Género	1%	-
 Partido Encuentro Solidario	-	1%
 Redes Sociales Progresistas	-	1%
 Fuerza por México	1%	-
Ninguno	37%	7%
No sabe/No contestó	3%	3%



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Se realizan los ajustes de ponderación necesarios (peso por lista nominal) utilizando para las estimaciones de proporciones de voto y sus respectivas varianzas un sistema automático de cómputo estadístico que obtiene los estimadores puntuales y sus varianzas asociadas de manera exacta a fin de producir resultados de alta precisión. Se realiza una estimación de la diferencia en porcentaje de votos entre los candidatos con mayor votación y se calcula el intervalo correspondiente al 95% de confianza de manera que si el cero es cubierto por el intervalo de confianza, no hay evidencia suficiente para declarar una diferencia significativa y por tanto un potencial ganador
---	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
---	---

Base de datos electrónico	Sí
---------------------------	----

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Lic. Felipe de Jesús Quintos Anaya, Socio Director de <i>VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V.</i>
Domicilio	Av. Independencia No. 66-A Col. San Simón Ticumac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03660, CDMX
Teléfono	55.39.54.38
Correo electrónico	consultoria@votia.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	10. Recursos económicos / financieros aplicados: "El cliente" cubrirá a "La empresa" la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N) mas el 16% por concepto de Impuestos al Valor Agregado (en lo sucesivo I.V.A) y que asciende a \$12,800.00 (Doce mil ochocientos pesos 00/100 M.N) la suma total a pagar, que resulta de adicionar al monto de la contraprestación el 16% de IVA es de \$92,800.00 (Noventa y dos mil pesos 00/100 M.N).
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí, derivado del requerimiento formulado por esta Secretaría
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí

Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No
---	----

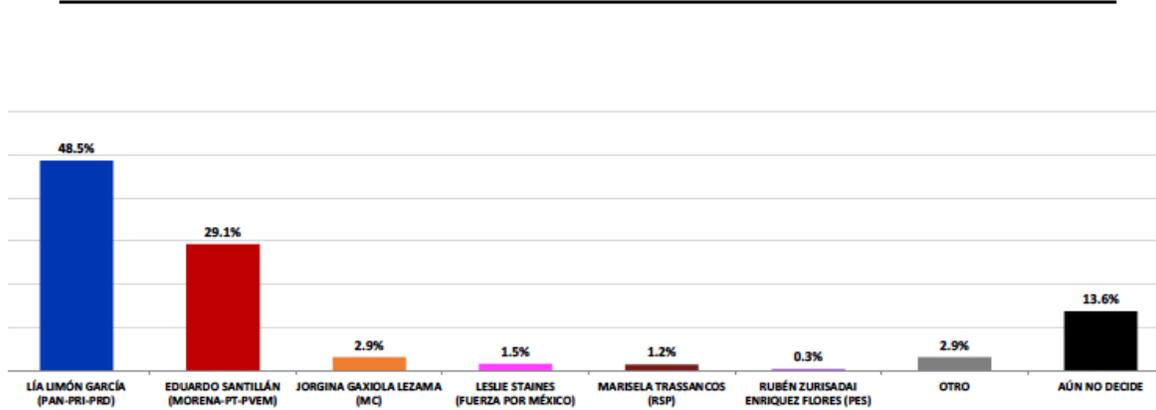
Estudio realizado por la persona moral *Massive Caller* en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México y difundido en su página web <https://www.massivecaller.com/publicNews.html>

En el siguiente cuadro se puede observar la metodología utilizada para medir las preferencias electorales en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

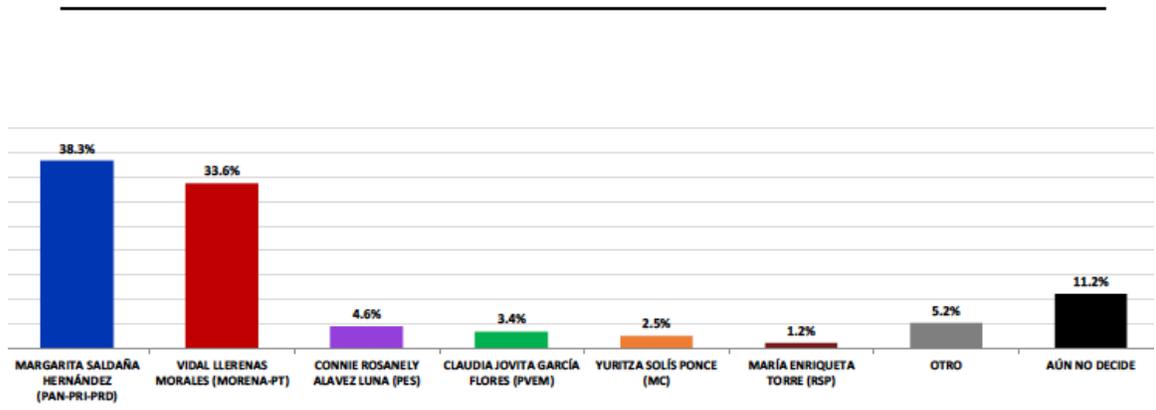
Datos generales	
Fecha de recepción	26 de mayo de 2021, vía correo electrónico y físicamente, respectivamente
Quién entregó	Representante legal de <i>Massive Caller</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Massive Caller</i>
Quién realizó	<i>Massive Caller</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Massive Caller</i>
Quién publicó	<i>Massive Caller</i> en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) y Whatsapp
Fecha de publicación	26 de mayo de 2021 por <i>Massive Caller</i>
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones de las 16 Alcaldías de la CDMX
Diseño muestral	
Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de cada Alcaldía
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de la respectiva alcaldía de que se trate.

	<p>La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad).</p> <p>“Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”</p>
Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple.
Procedimiento de estimación	Porcentual.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de que se trate
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza del 95%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%
Método	
Método de recolección de la información	Telefónico
Fecha de recolección de la información	25 de mayo del 2021
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y resultados	

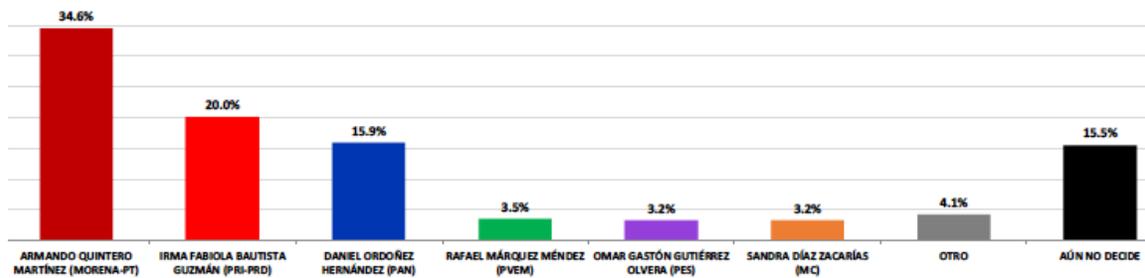
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



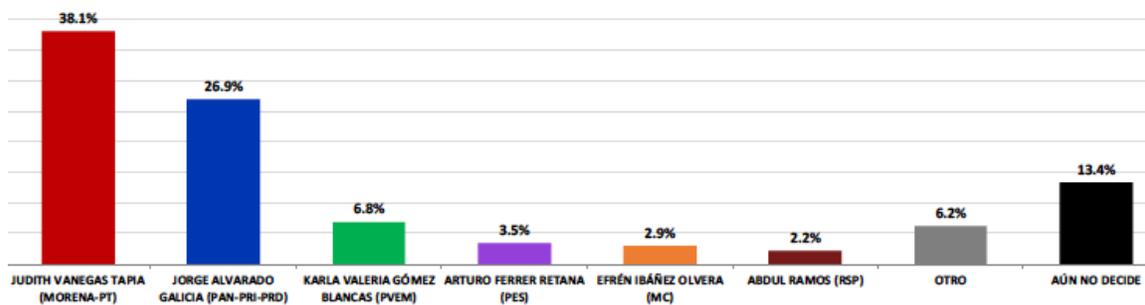
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE AZCAPOTZALCO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



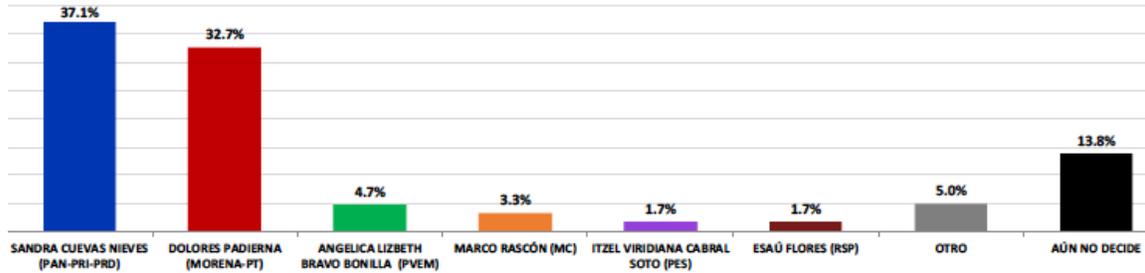
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE IZTACALCO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



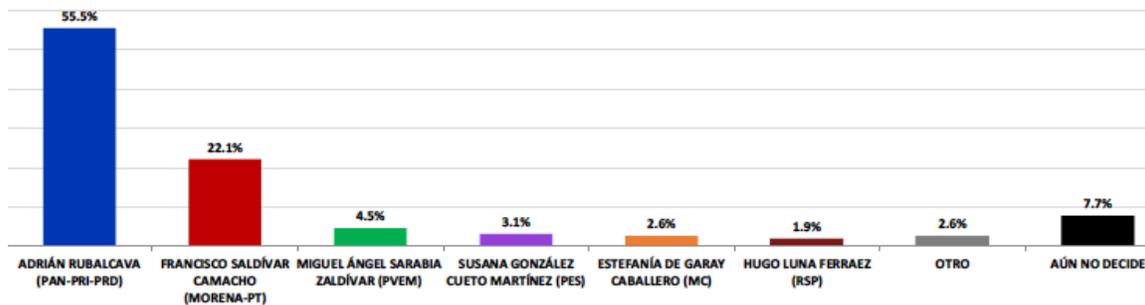
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MILPA ALTA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



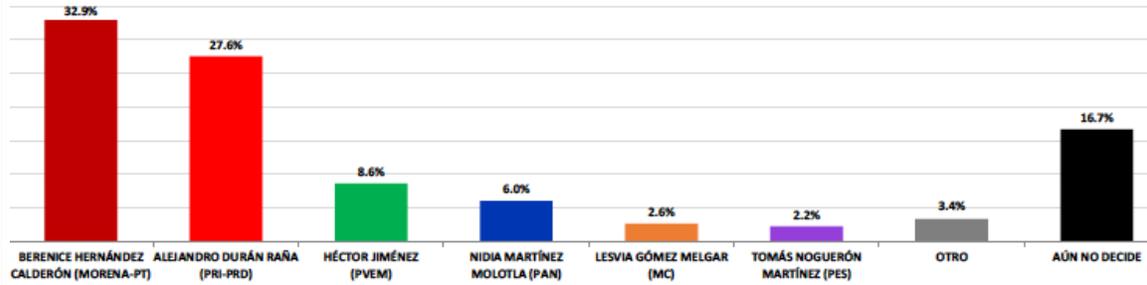
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE CUAUHTÉMOC.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



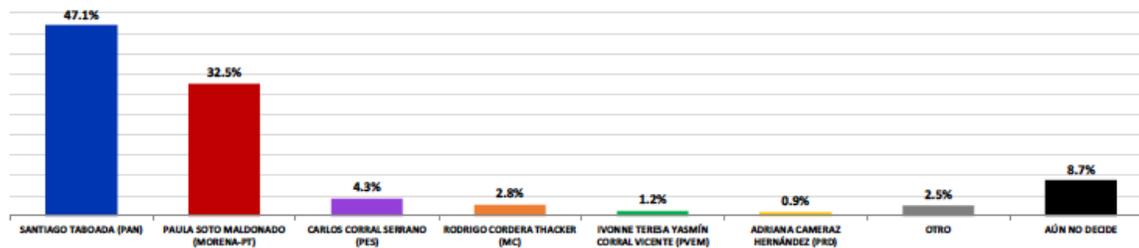
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE CUAJIMALPA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



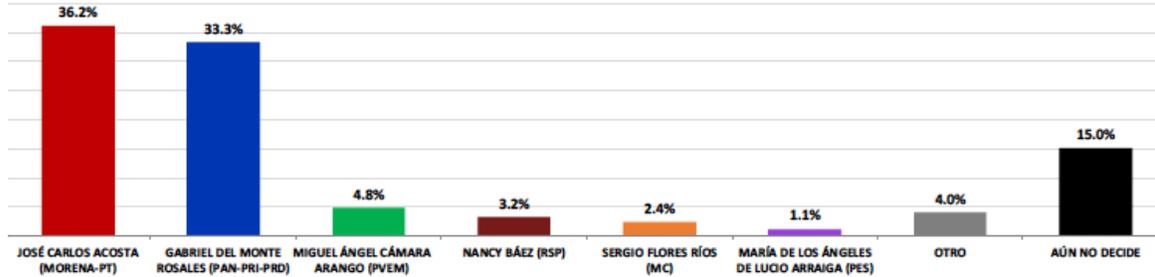
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE TLÁHUAC.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



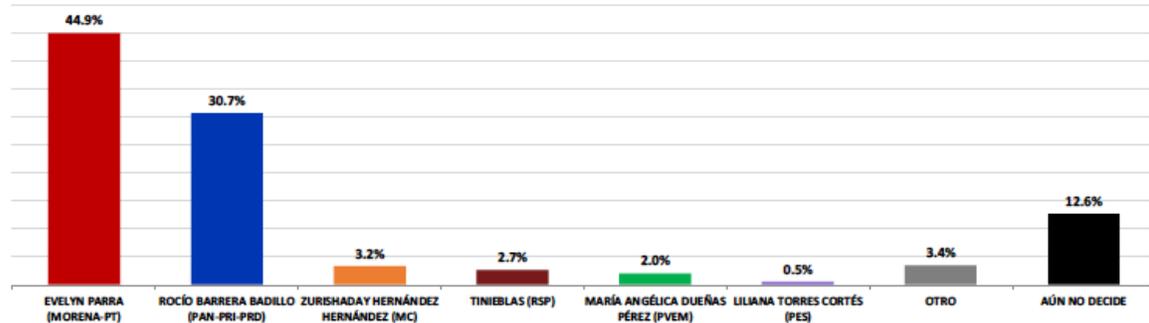
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE BENITO JUÁREZ.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE XOCHIMILCO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



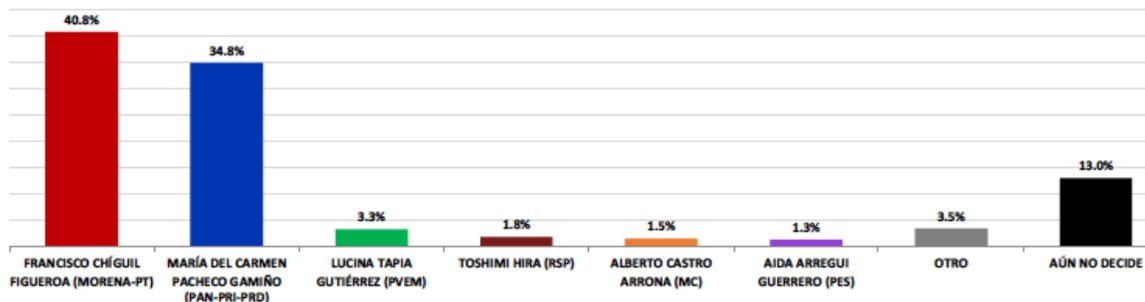
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE VENUSTIANO CARRANZA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



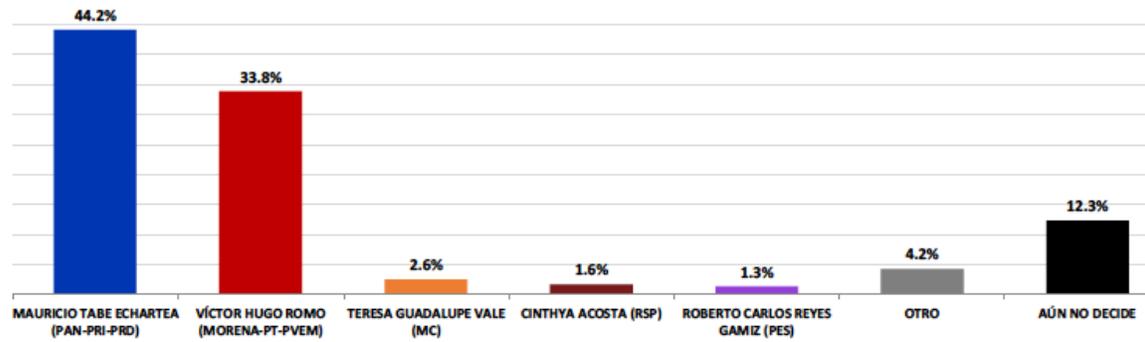
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE TLALPAN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



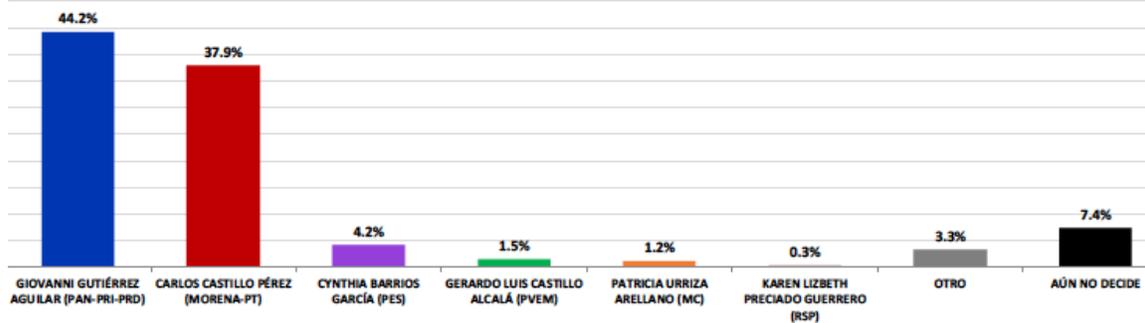
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



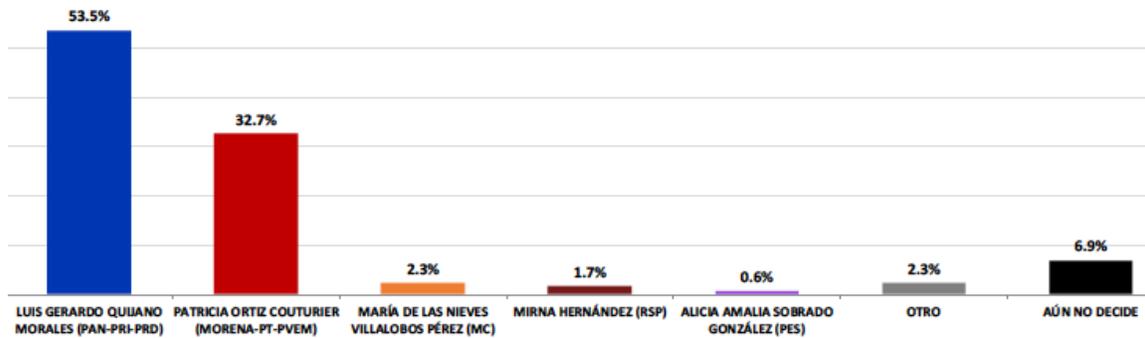
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



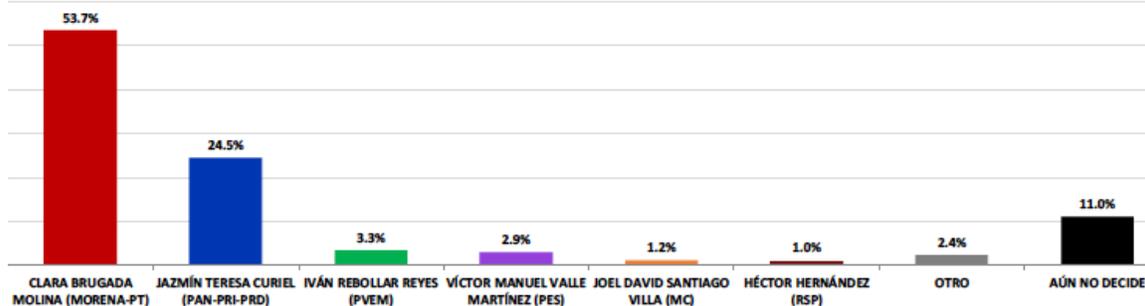
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE COYOACÁN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MAGDALENA CONTRERAS. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE IZTAPALAPA. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones
---	----	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB
Base de datos electrónico	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	Guadalupe García Chavira
Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
Teléfono	81 174 75259 /8441606696
Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	10,000 diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informó monto
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.

Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *Parametría* y difundido en su página web <https://parametria.com.mx>

Datos generales	
Fecha de recepción	28 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>Parametría</i>
Quién solicitó u ordenó	Daniel Luna Ortega
Quién realizó	<i>Parametría</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Parametría</i>
Quién publicó	<i>Parametría</i>
Fecha de publicación	24 de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	La encuesta en referencia se realizó con el fin de conocer las preferencias electorales para la Alcaldía de Tlalpan.
Diseño muestral	
Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó el conjunto de secciones electorales reportadas por el INE para la alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México.
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos, residentes en la Alcaldía Tlalpan con credencial para votar vigente
Procedimiento de selección de unidades	Se empleó un muestreo sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional al tamaño de la sección electoral
Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales el encuestador preguntó a los entrevistados diferentes reactivos, mismos que pueden ser consultados en el cuestionario que es parte del presente informe
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 500 entrevistas en vivienda. El criterio de elegibilidad es que residan en la Alcaldía de Tlalpan
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza del 95% la encuesta tiene un margen de error de +/- 4.4% para los 500 entrevistados en vivienda que participaron en la encuesta

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	No aplica																											
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 34% considerando en el cálculo los siguientes elementos: $T = R/R+E$ Tasa de Rechazo (T) es igual al número de rechazos (R) entre la suma del número de rechazos más las entrevistas efectivas (E).																											
Método																												
Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron cara a cara en vivienda																											
Fecha de recolección de la información	Del 7 al 10 de mayo de 2021																											
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados																												
<p>¿Por cuál partido o candidato votaría el día de hoy para alcalde de Tlalpan?</p> <p>[Preferencia efectiva]</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato</th> <th>Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alfa González</td> <td>PAN/PRI/PRD</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>Paula Alejandra Pérez</td> <td>Partido Verde</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Gaby Osorio</td> <td>MORENA/PT</td> <td>51%</td> </tr> <tr> <td>Héctor Hugo Hernández</td> <td>MC</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Susana Granada</td> <td>ELIGE</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Alfredo Escamilla</td> <td>PES</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Juan José Rodríguez</td> <td>RSP</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Adolfo Llubere</td> <td>FxM</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>		Candidato	Partido	Porcentaje	Alfa González	PAN/PRI/PRD	21%	Paula Alejandra Pérez	Partido Verde	4%	Gaby Osorio	MORENA/PT	51%	Héctor Hugo Hernández	MC	15%	Susana Granada	ELIGE	1%	Alfredo Escamilla	PES	2%	Juan José Rodríguez	RSP	1%	Adolfo Llubere	FxM	5%
Candidato	Partido	Porcentaje																										
Alfa González	PAN/PRI/PRD	21%																										
Paula Alejandra Pérez	Partido Verde	4%																										
Gaby Osorio	MORENA/PT	51%																										
Héctor Hugo Hernández	MC	15%																										
Susana Granada	ELIGE	1%																										
Alfredo Escamilla	PES	2%																										
Juan José Rodríguez	RSP	1%																										
Adolfo Llubere	FxM	5%																										
Procesamiento																												
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 entrevistados residentes en la Alcaldía Tlalpan																											
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información se realice a través de un software propio diseñado por el Departamento de Sistemas de Parametría S.A. de C.V.																											

	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	José Alberto Vera Mendoza
Domicilio	Benjamín Hill, No. 185, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06170
Teléfono	Tel. (55) 55776674
Correo electrónico	parametria@parametria.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$50,000.00 más IVA
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

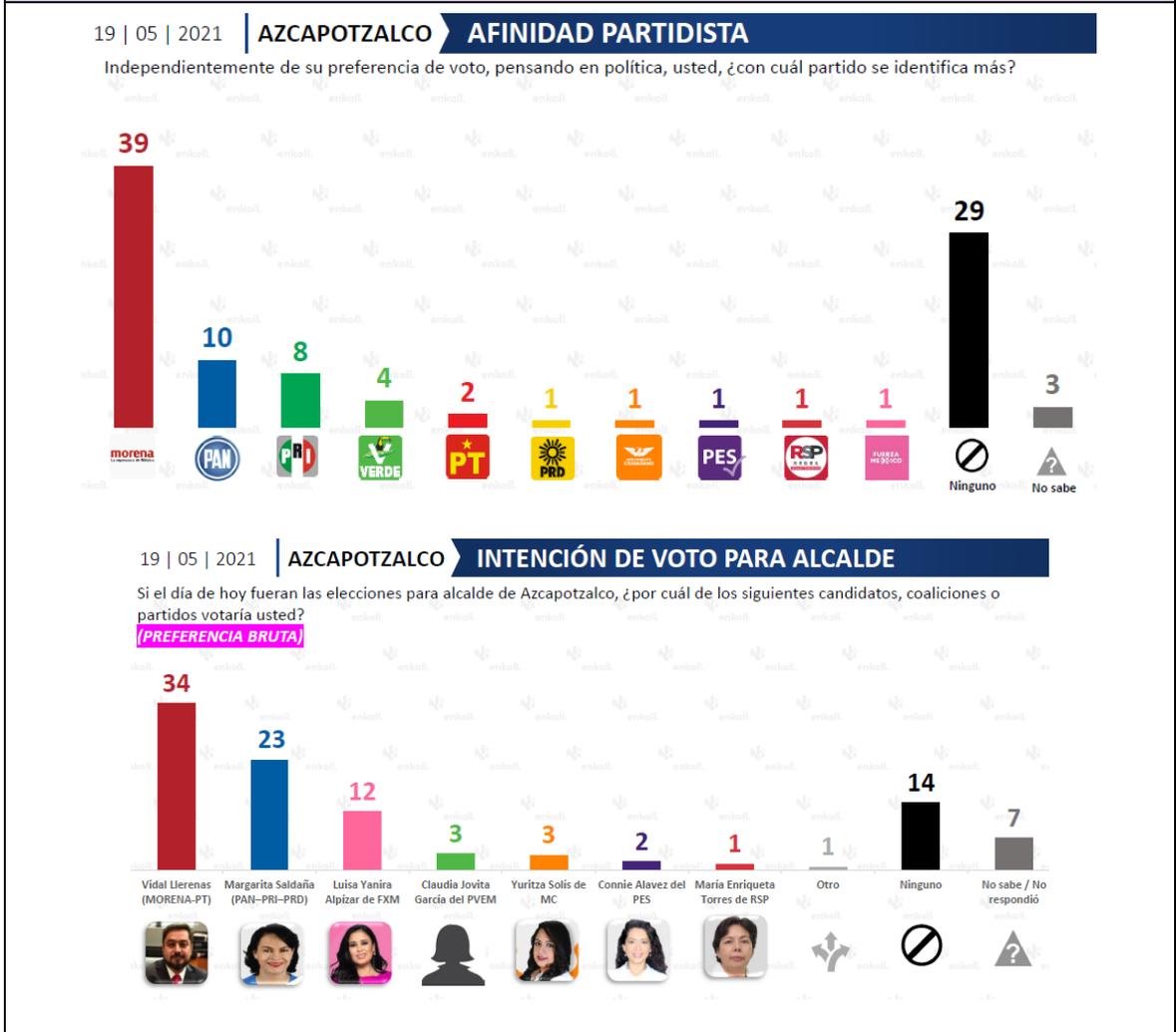
Estudio realizado por la persona moral *Enkoll* y difundido en su página web www.enkoll.com

Datos generales	
Fecha de recepción	25 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Fecha de publicación	20 de mayo de 2021 en su sitio web y en el sitio web de La Silla Rota.
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la alcaldía Azcapotzalco, respecto a las próximas contiendas electorales del 06 de junio de 2021
Diseño muestral	
Marco muestral	Secciones Electorales definidas y publicadas en el catálogo geo electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la lista nominal de la alcaldía Azcapotzalco por grupos de edad y sexo
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía Azcapotzalco, y cuentan con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra fue probabilístico por conglomerados, las unidades primarias de muestreo (UPM o conglomerados) fueron conjuntos de hasta 100 números telefónicos consecutivos con un mismo código de serie y de área, según lo especificado en el Padrón Nacional de Numeración. Una vez seleccionado un número telefónico válido, se realizarán al menos 3 intentos de contacto en días y horarios distintos con la finalidad

	de conseguir una entrevista. Sólo una vez realizados estos tres intentos se podrá reemplazar el número seleccionado						
Procedimiento de estimación	El procesamiento se inicia mediante la aplicación de diferentes reactivos contenidos en el cuestionario, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE						
Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra final consta de 410 entrevistas realizadas cara a cara en viviendas, tras la selección de 40 secciones electorales, posteriormente se tomaron 2 manzanas en cada sección seleccionada, dentro de las manzanas se seleccionaron a 5 viviendas donde se entrevistó a una persona						
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error máximo implícito en la muestra es de +/- 4.8% con un nivel de confianza del 95%						
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>Para la pregunta de intención de voto por candidatos, “Ahora bien, si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de Azcapotzalco, y estas personas fueran los candidatos ¿por cuál de ellos votaría usted?” se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p style="text-align: center;">Intención del voto por candidato</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Alcaldía / Intención del voto</th> <th>Ninguno (%)</th> <th>No sabe / No respondió (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Azcapotzalco</td> <td style="text-align: center;">13.8</td> <td style="text-align: center;">7.6</td> </tr> </tbody> </table>	Alcaldía / Intención del voto	Ninguno (%)	No sabe / No respondió (%)	Azcapotzalco	13.8	7.6
Alcaldía / Intención del voto	Ninguno (%)	No sabe / No respondió (%)					
Azcapotzalco	13.8	7.6					
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Dónde: t: Tasa de rechazo</p> <p style="text-align: center;">r: Número de rechazos a realizar la entrevista</p> <p style="text-align: center;">e: Número de entrevistas efectivas</p> <p style="text-align: center;">t = 48.2%</p> <p style="text-align: center;">$k = i / (i + e)$</p> <p>Dónde: k: Tasa de intentos</p> <p style="text-align: center;">i: Número de intentos no exitosos para realizar la entrevista</p> <p style="text-align: center;">e: Número de entrevistas efectivas</p> <p style="text-align: center;">k = 56.0%</p>						

Método	
Método de recolección de la información	<p>La recolección de información se realizó mediante la aplicación de un cuestionario con entrevistas telefónicas, donde se entrevistó a una sola persona. El levantamiento se llevó a cabo con software especializado CATI</p> <p>Cuando se tuvo el primer contacto se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite ese hogar, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente.</p>
Fecha de recolección de la información	El estudio se realizó del 14 al 15 de mayo de 2021

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados



Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de Azcapotzalco, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted?

(PREFERENCIA EFECTIVA)



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Heidi Osuna Peraza, Directora General de <i>Enkoll, S.A. de C.V.</i>
Domicilio	Acordada 33, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México
Teléfono	(55) 8500 7777

Correo electrónico	contacto@enkoll.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	El costo de la realización de este estudio corrió a cuenta de Enkoll S.A. de C.V. Los recursos aplicados ascienden a la cantidad de \$30,000.00 pesos (treinta mil pesos 00/100) más el IVA correspondiente, lo que corresponde a un total de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100).
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	La empresa Enkoll, SA de CV es miembro activo de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia y Opinión Pública A.C. (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Estudio realizado por la persona moral *Content Lead*

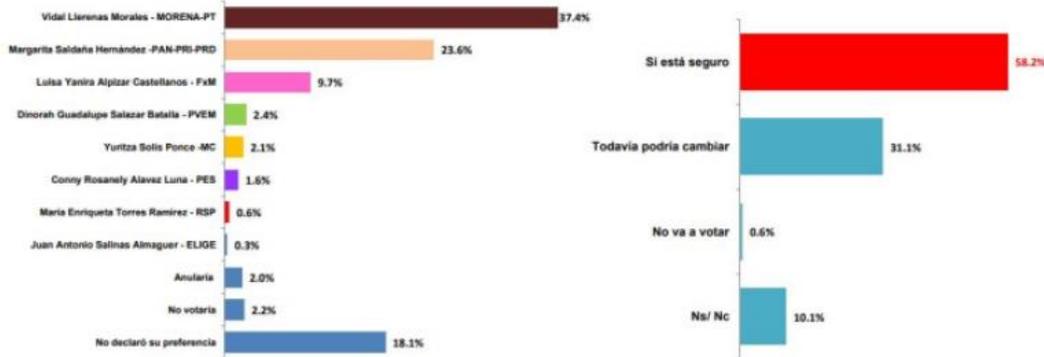
Datos generales	
Fecha de recepción	31 de mayo de 2021
Quién entregó	<i>Content Lead</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Content Lead</i>
Quién realizó	<i>Content Lead</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Content Lead</i>
Quién publicó	<i>Content Lead</i>
Fecha de publicación	Mes de mayo de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Content Lead S.A.S. elaboró esta encuesta para obtener y dar a conocer al público en general las tendencias electorales de los candidatos a alcaldes de Azcapotzalco, así como sus preferencias sobre los partidos políticos e intención de voto sobre las próximas elecciones en dicha demarcación
Diseño muestral	
Marco muestral	Está integrado por una lista de teléfonos de la alcaldía Azcapotzalco, en la cual se realizó una selección aleatoria de números tanto fijos como móviles, los cuales sirvieron como referencia para el levantamiento de dicha encuesta
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía Azcapotzalco, y cuentan con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionó de manera aleatoria números fijos y móviles del listado de teléfonos de la alcaldía Azcapotzalco
Procedimiento de estimación	Porcentual. Las respuestas del cuestionario se pronunciaron en orden aleatorio, con ello se evita que el orden de presentación influyera en la elección de los encuestados.

	Asimismo, para la estimación de las preferencias se planteó que los resultados solo eran válidos para las fechas en las cuales se levantaron las encuestas
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 900 entrevistas telefónicas efectivas, en donde el criterio de elegibilidad es que fueran mayores a 18 años, si tenían credencial vigente para votar y si deseaba o no contestar la encuesta
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error máximo implícito en la muestra es de +/- 3.1% con un nivel de confianza del 95%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Las respuestas del cuestionario incluyen específicamente los porcentajes de norespuesta, divididos en: no sabe, no contestó, no declaró su preferencia
Tasa general de rechazo a la entrevista	Fue de 22.4%
Método	
Método de recolección de la información	Se utilizó un muestreo sistemático basado en el listado de los números telefónicos de líneas fijas y teléfonos celulares de la alcaldía Azcapotzalco. A los individuos que no contestaron la llamada (después de tres intentos), colgaron por negarse a contestar la entrevista, no se encontraban en su vivienda, alguien más sustituyó al entrevistado se consideró como rechazo y no fue sustituida por otro número telefónico.
Fecha de recolección de la información	Se abarcaron las fechas del 16 al 18 de mayo de 2021 para su levantamiento
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados	

El cambio más relevante en los últimos días, indican los datos, es el crecimiento en popularidad de la aspirante de FxM, **Luisa Alpizar**, quien ganó terreno a las candidatas de Movimiento Ciudadano y Partido Verde.

Si fueran hoy las elecciones para elegir alcalde de Azcapotzalco y los candidatos fueran..., ¿por cuál candidata/candidato - partido político votaría?

En este momento, ¿está seguro de votar por el partido y candidato que acaba de mencionar o aún cree que podría cambiar su voto por otro?



Vidal Llerenas ocupa el primer lugar en preferencias, de acuerdo con una encuesta realizada entre el 16 y 18 de mayo.

Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados se presentan en frecuencia simple con base en las respuestas emitidas por los encuestados
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Las respuestas fueron registradas en papel y a su vez fueron vaciadas y analizadas en excel
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Elsa Hernández Rdoríguez
Domicilio	Acordada 33, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

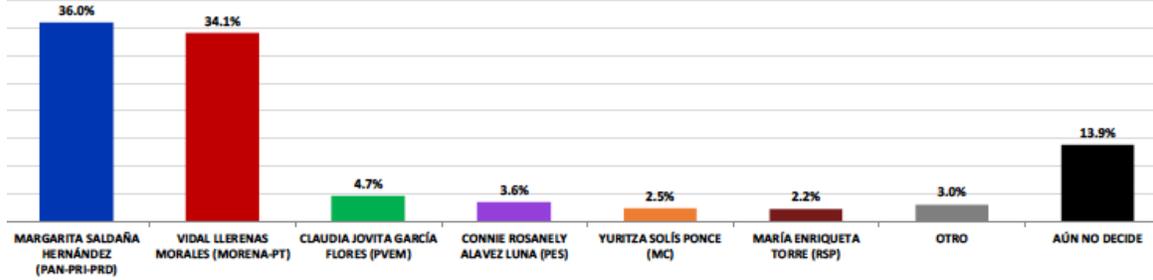
Teléfono	(55) 11468081
Correo electrónico	contentleadmx@gmail.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$81,500.00
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Estudio realizado por la persona moral *Massive Caller* en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México y difundido en su página web <https://www.massivecaller.com/publicNews.html>

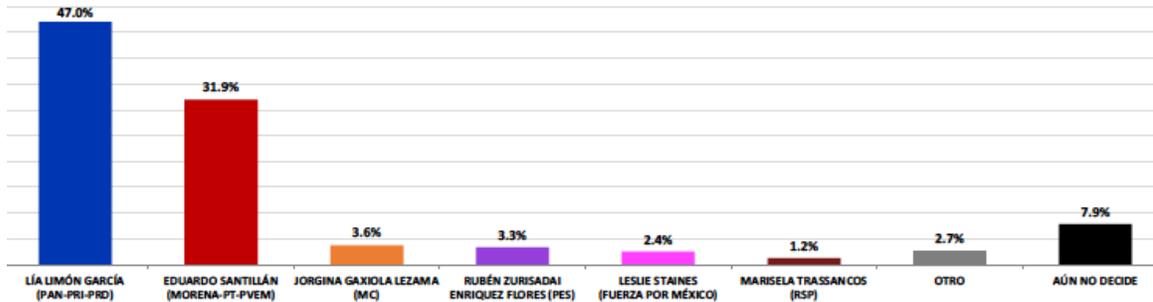
Datos generales	
Fecha de recepción	3 de junio de 2021, vía correo electrónico y físicamente, respectivamente
Quién entregó	Representante legal de <i>Massive Caller</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Massive Caller</i>
Quién realizó	<i>Massive Caller</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Massive Caller</i>
Quién publicó	<i>Massive Caller</i> en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) y Whatsapp
Fecha de publicación	1 de junio de 2021 por <i>Massive Caller</i>
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones de las 16 Alcaldías de la CDMX
Diseño muestral	
Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de cada Alcaldía
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de la respectiva alcaldía de que se trate. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad).

	“Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple.
Procedimiento de estimación	Porcentual.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de que se trate
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza del 95%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 4.3%, se descarta la no respuesta del marco muestral
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%
Método	
Método de recolección de la información	Telefónico
Fecha de recolección de la información	31 de mayo del 2021
Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y resultados	

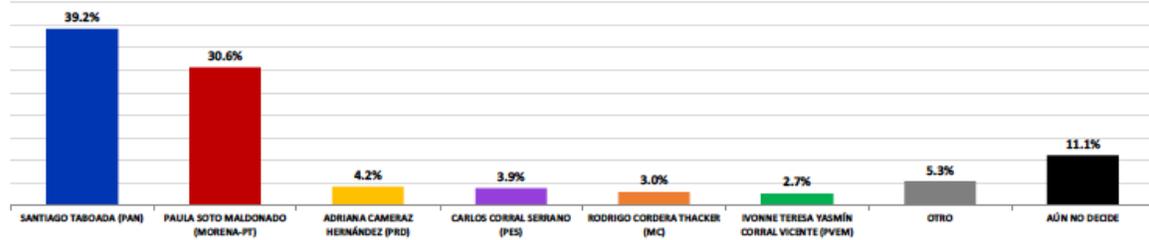
EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE AZCAPOTZALCO. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



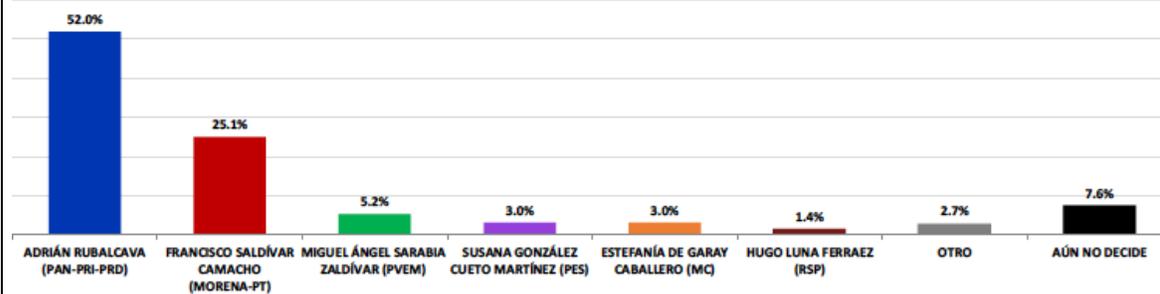
EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



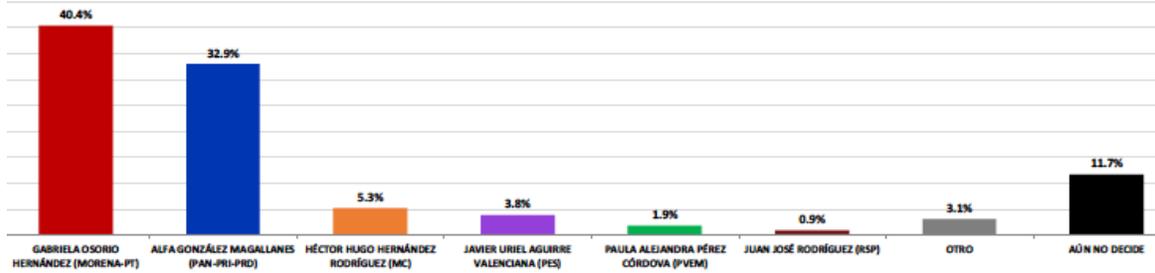
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE BENITO JUÁREZ.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



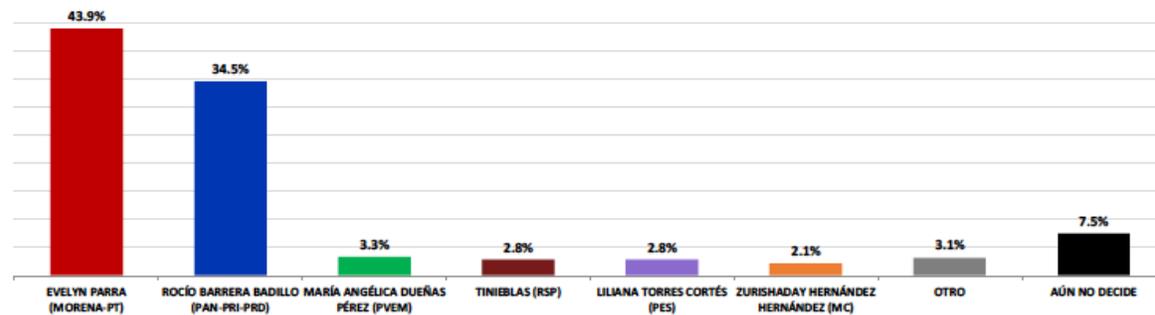
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE CUAJIMALPA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



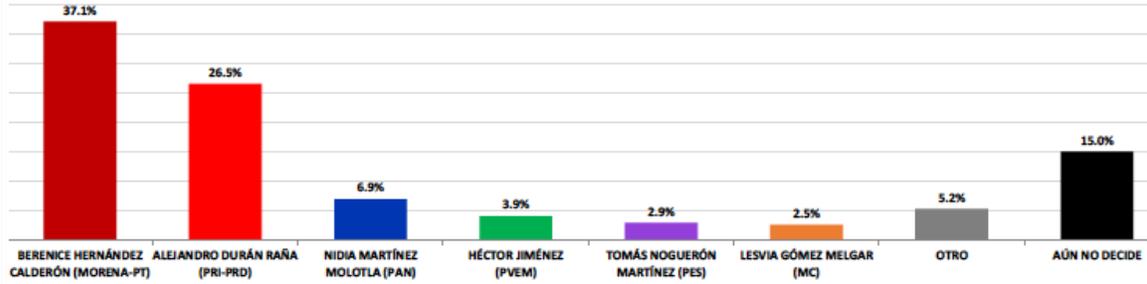
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE TLALPAN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



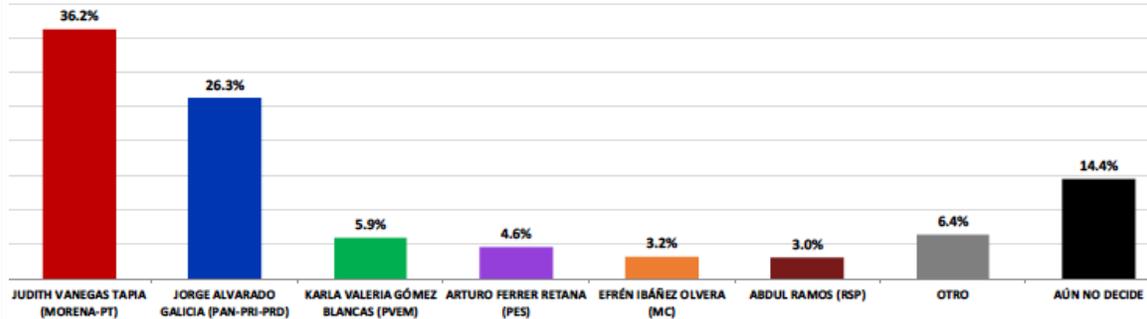
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE VENUSTIANO CARRANZA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



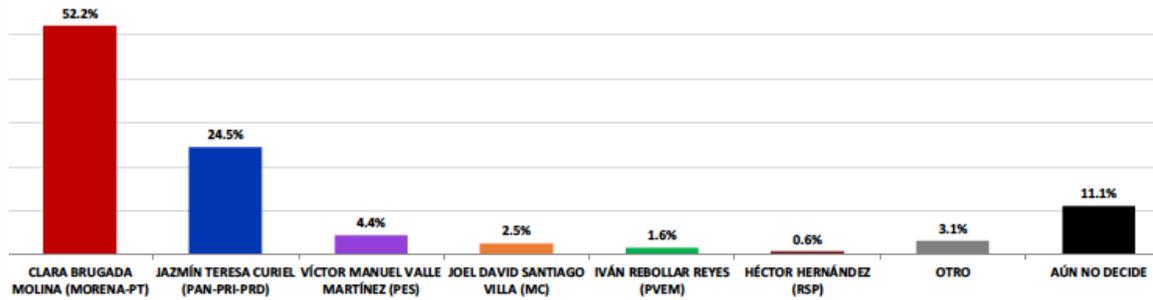
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE TLÁHUAC.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



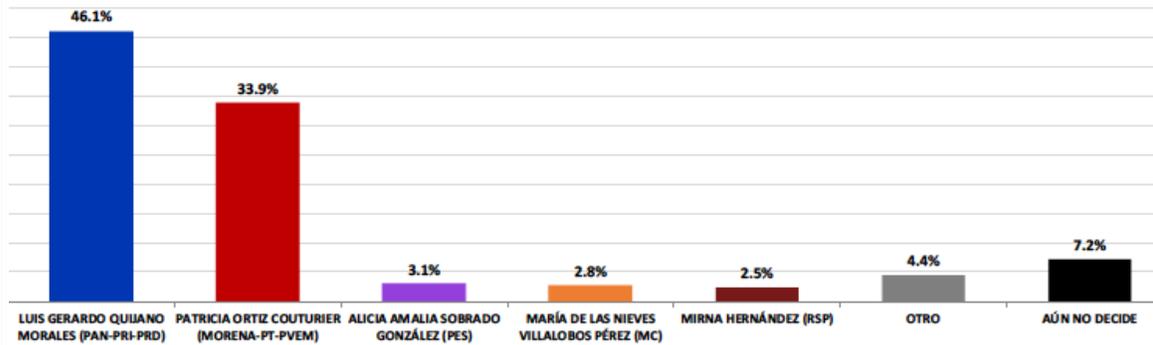
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MILPA ALTA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



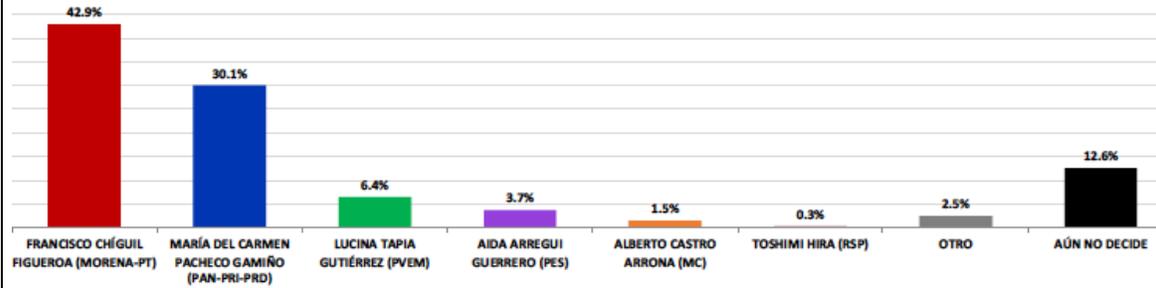
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE IZTAPALAPA.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



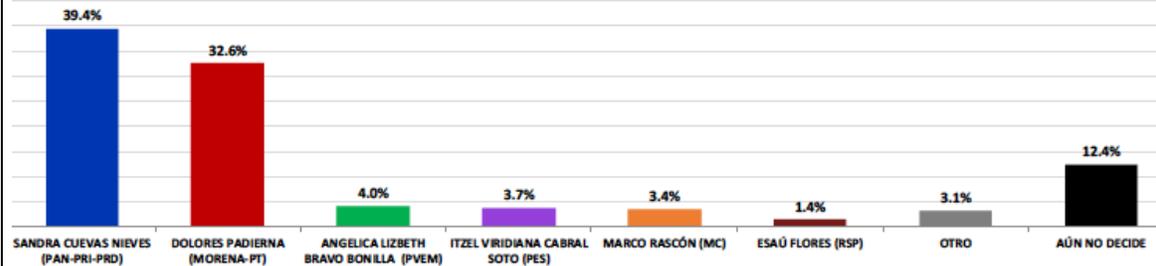
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MAGDALENA CONTRERAS.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



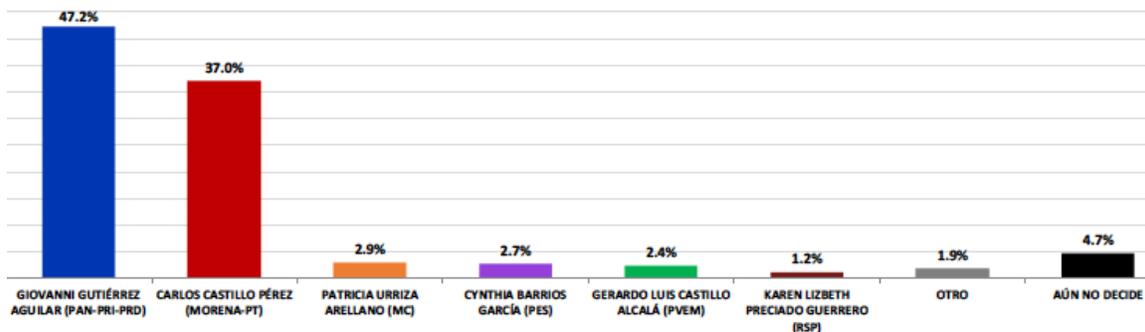
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



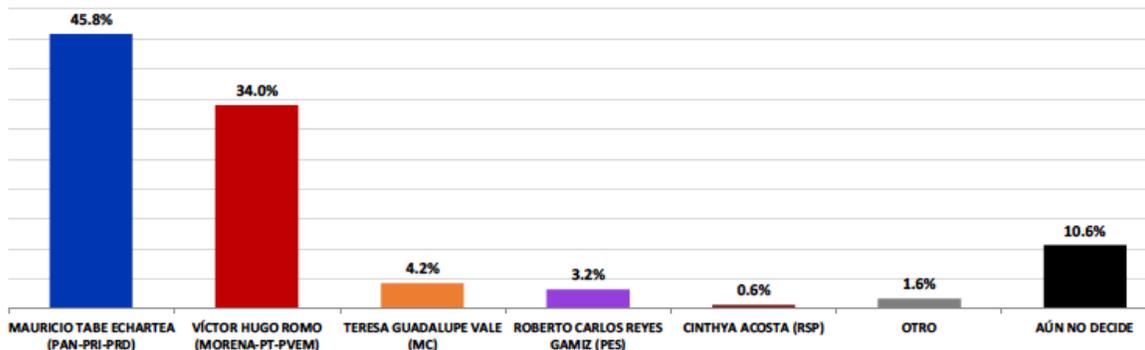
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE CUAUHTÉMOC.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



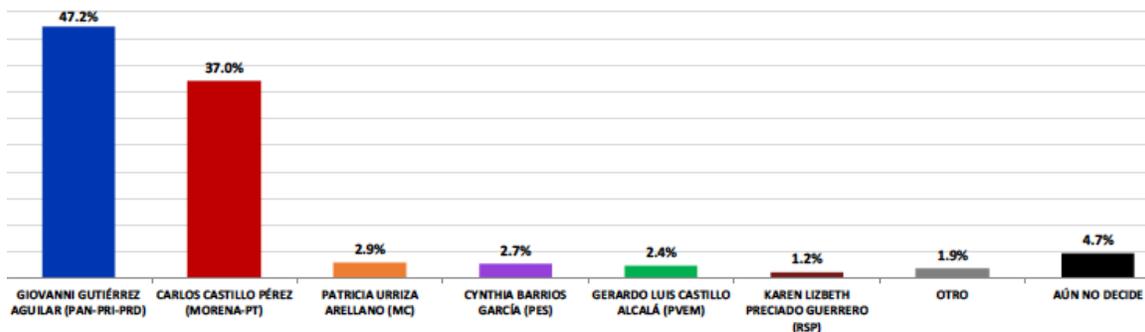
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE COYOACÁN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



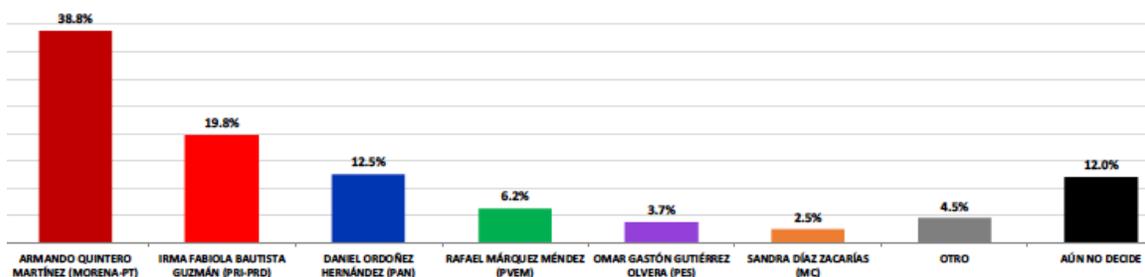
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



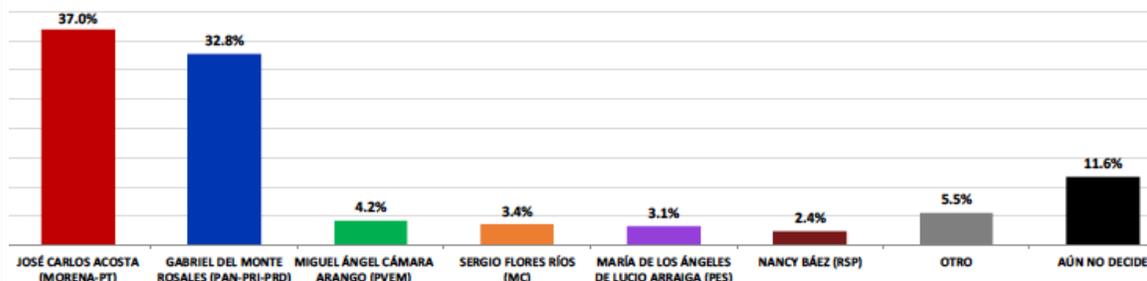
**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE COYOACÁN.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE IZTACALCO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



**EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE DE XOCHIMILCO.
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones
---	----	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB
---	---

Base de datos electrónico	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral
---------------------------	--

Autoría y financiamiento

Logo	
------	--

Nombre del Representante	Guadalupe García Chavira
--------------------------	--------------------------

Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
Teléfono	81 174 75259 /8441606696
Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	10,000 diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informó monto
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *LaEncuesta.mx* y difundido en <https://laencuesta.mx/>

Datos generales	
Fecha de recepción	4 de junio de 2021
Quién entregó	<i>LaEncuestas.mx</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>LaEncuestas.mx</i>
Quién realizó	<i>Social Listening and Strategy S.A.S. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Social Listening and Strategy S.A.S. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>LaEncuesta.mx</i>
Fecha de publicación	2 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán alcaldes en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones para los números celulares de la Ciudad de México
Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con teléfono celular personal.
Procedimiento de selección de unidades	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones).
Procedimiento de estimación	Previo al proceso de estimación, se realizó un ajuste para corregir la no respuesta
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 500 entrevistas para cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Para el tratamiento de la No Respuesta se utilizará la técnica Listwise Deletion que utilizan los diversos paquetes estadísticos
---	--

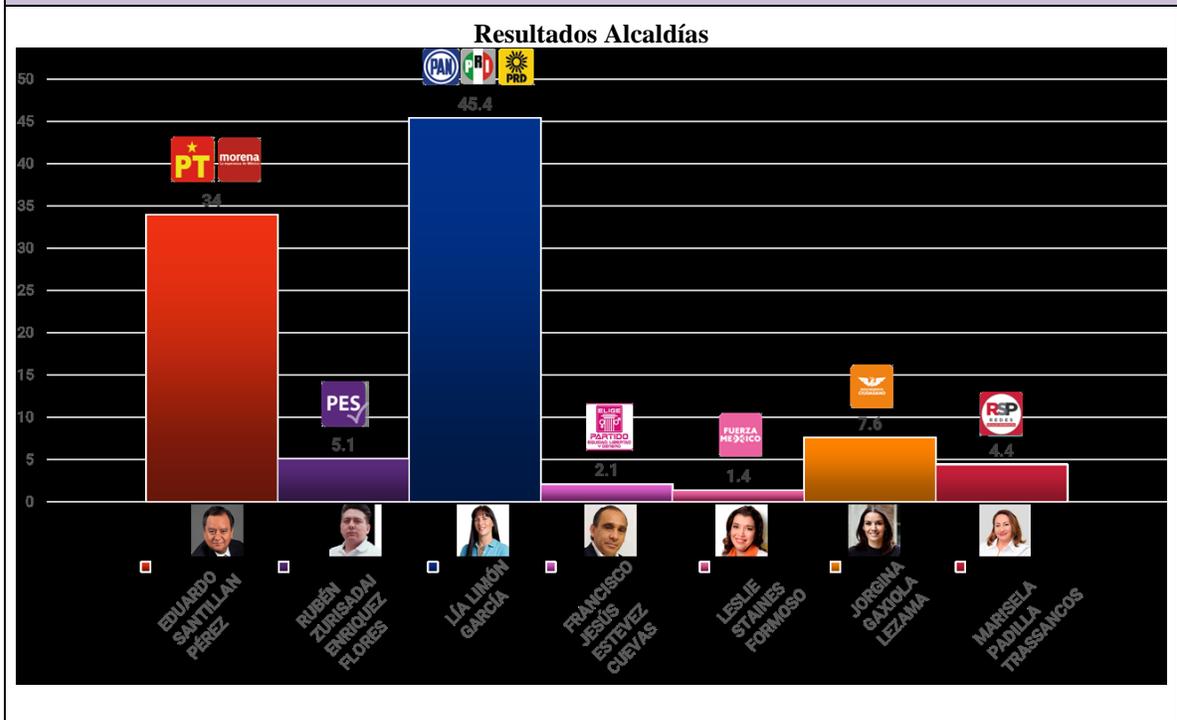
Tasa general de rechazo a la entrevista	Para este estudio se estimó una tasa de no respuesta total del 40%, usual en este tipo de estudios telefónicos
---	--

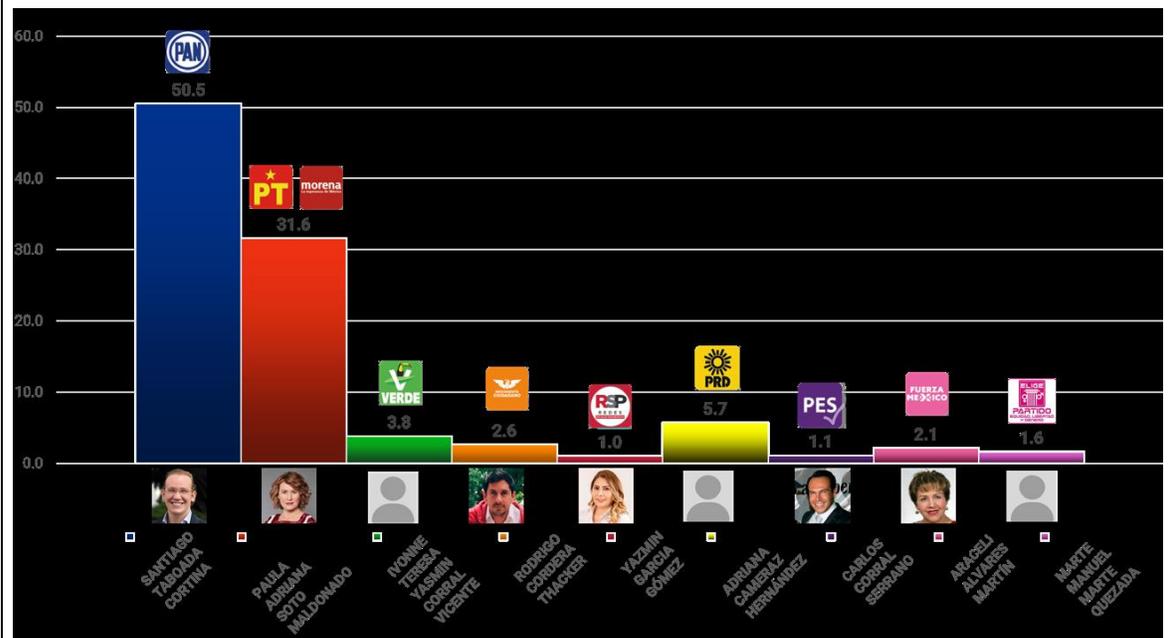
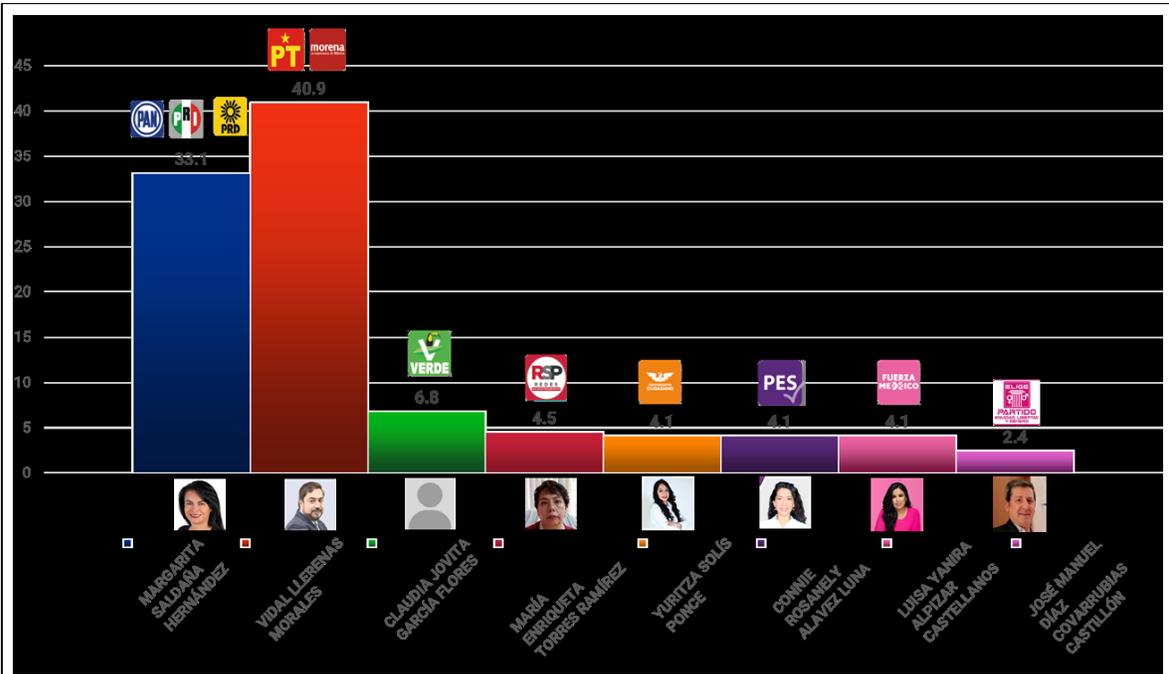
Método

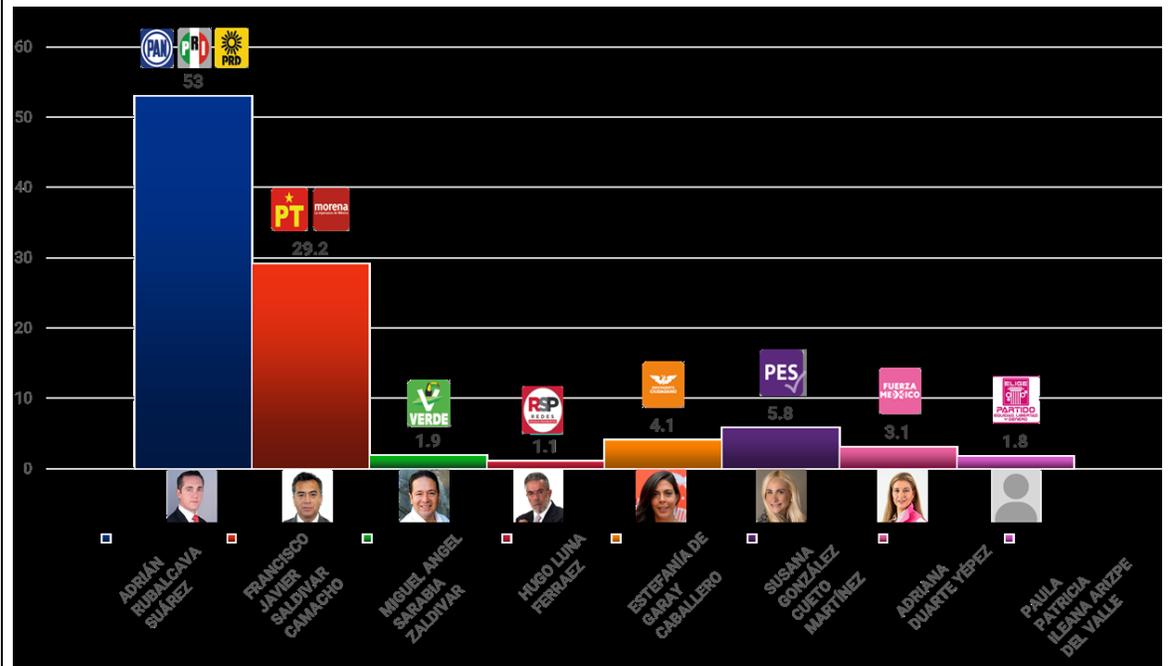
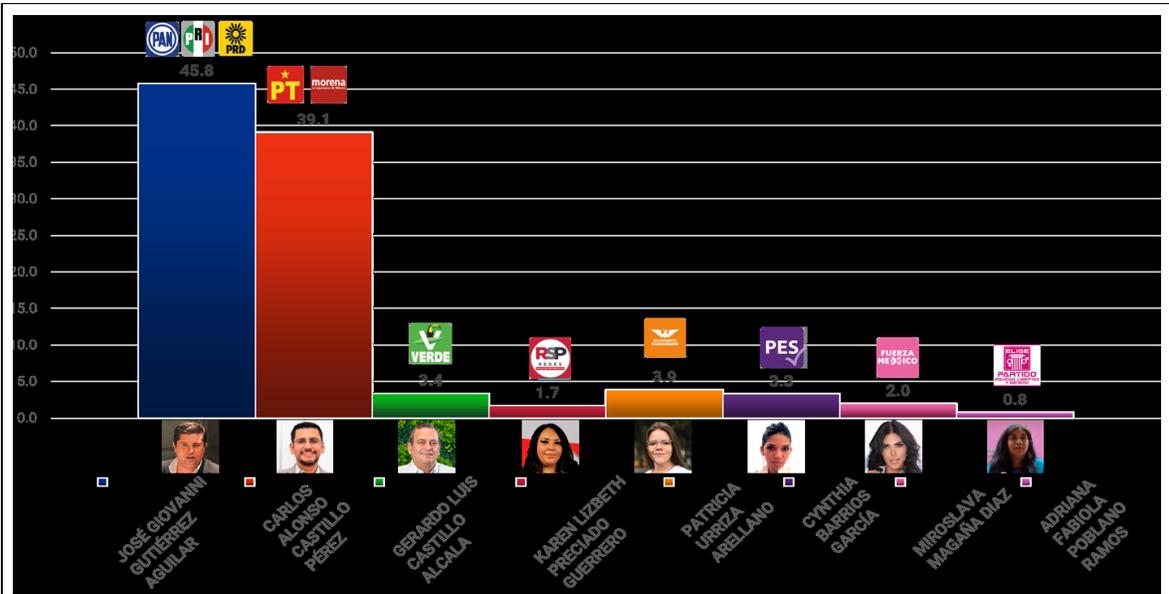
Método de recolección de la información	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a través del sistema queXS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk.
---	--

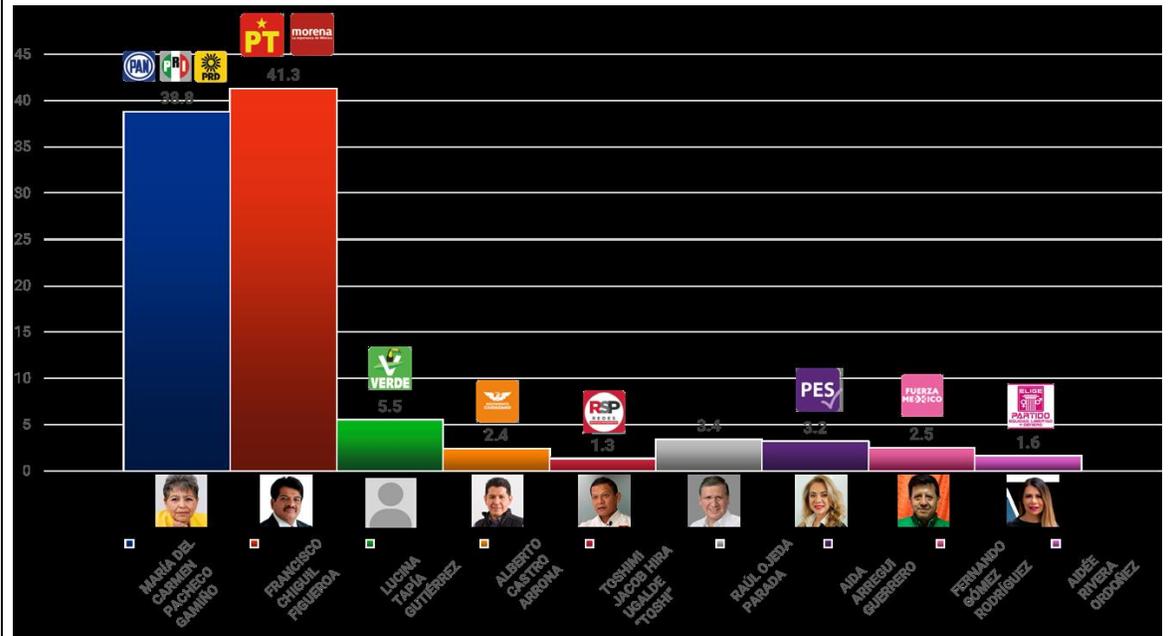
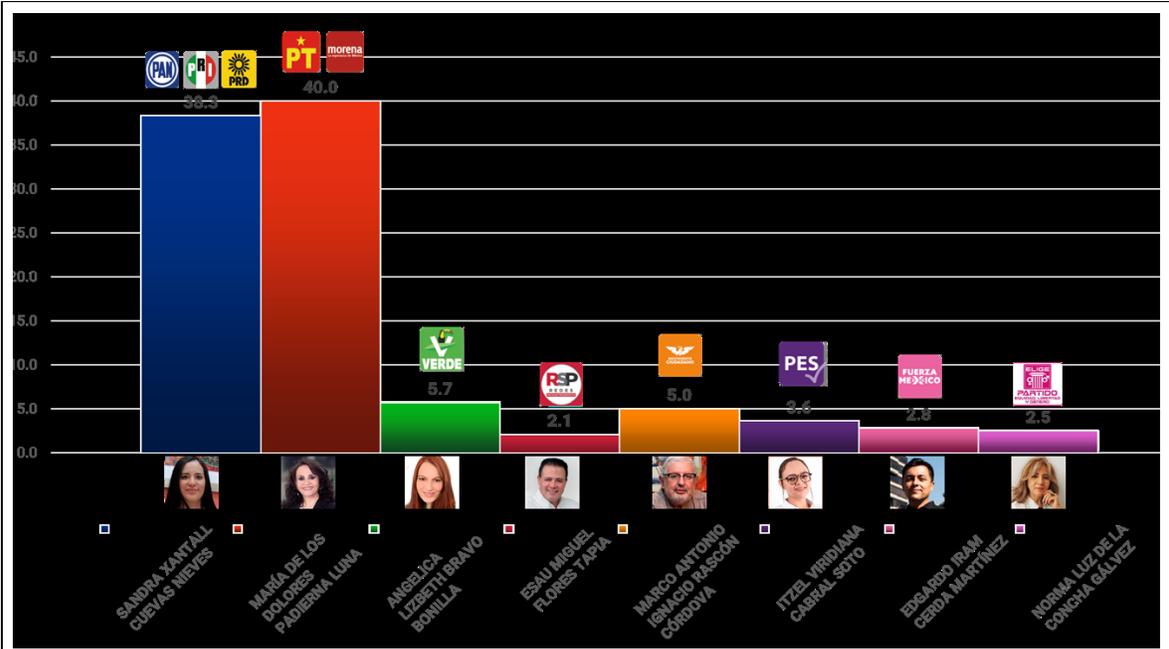
Fecha de recolección de la información	Periodo comprendido del 31 de mayo al 1 de junio de 2021
--	--

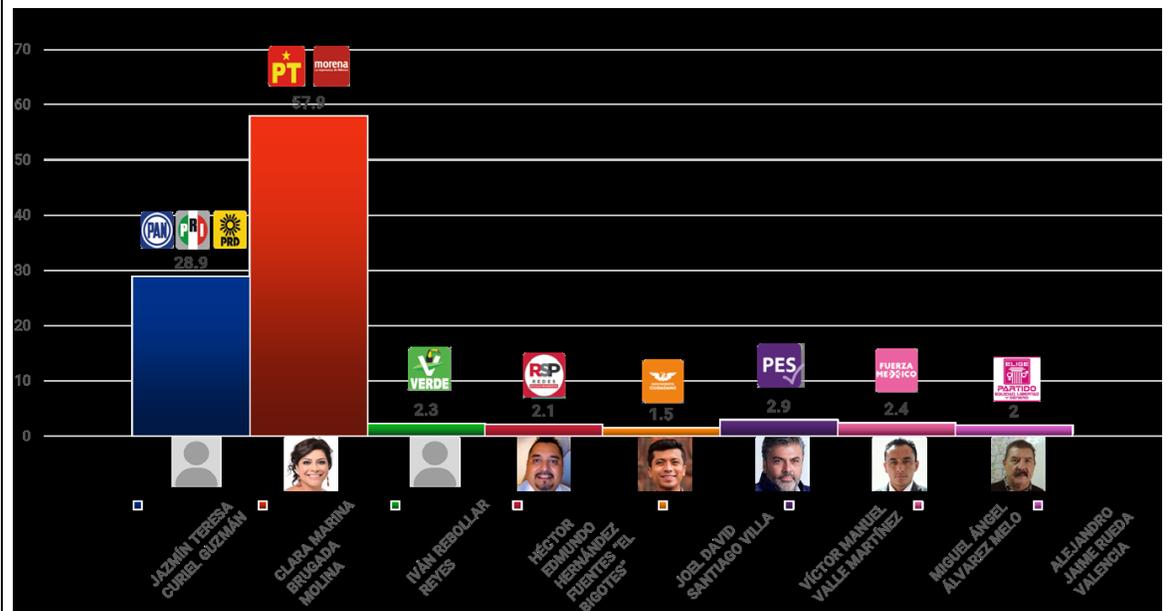
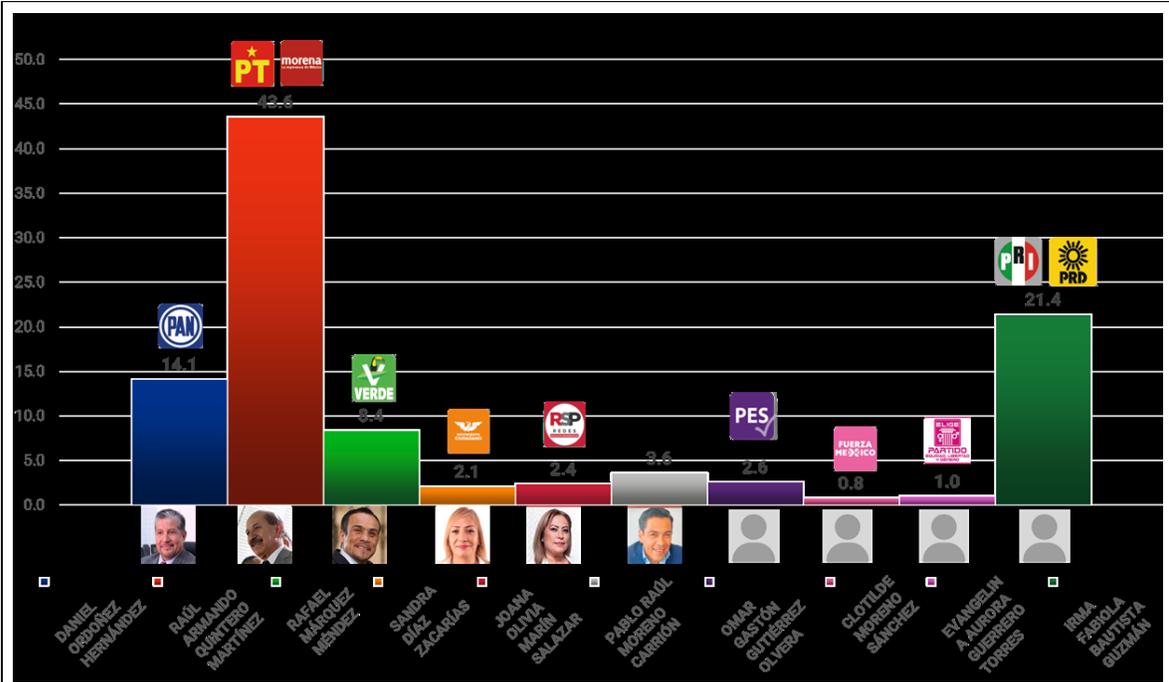
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

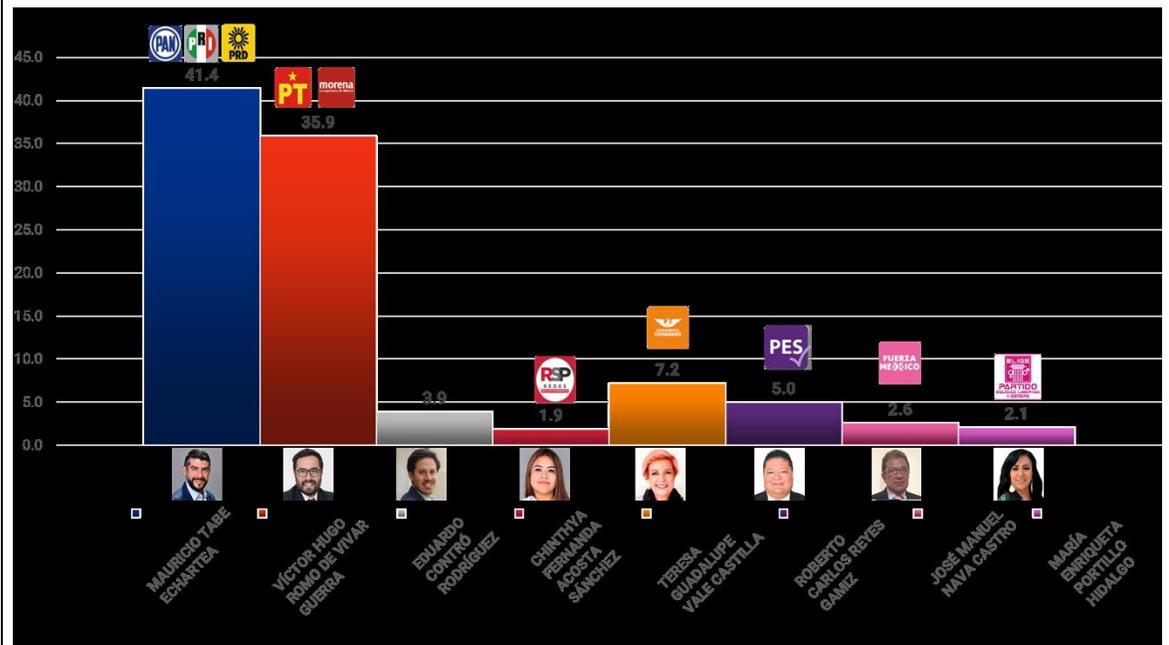
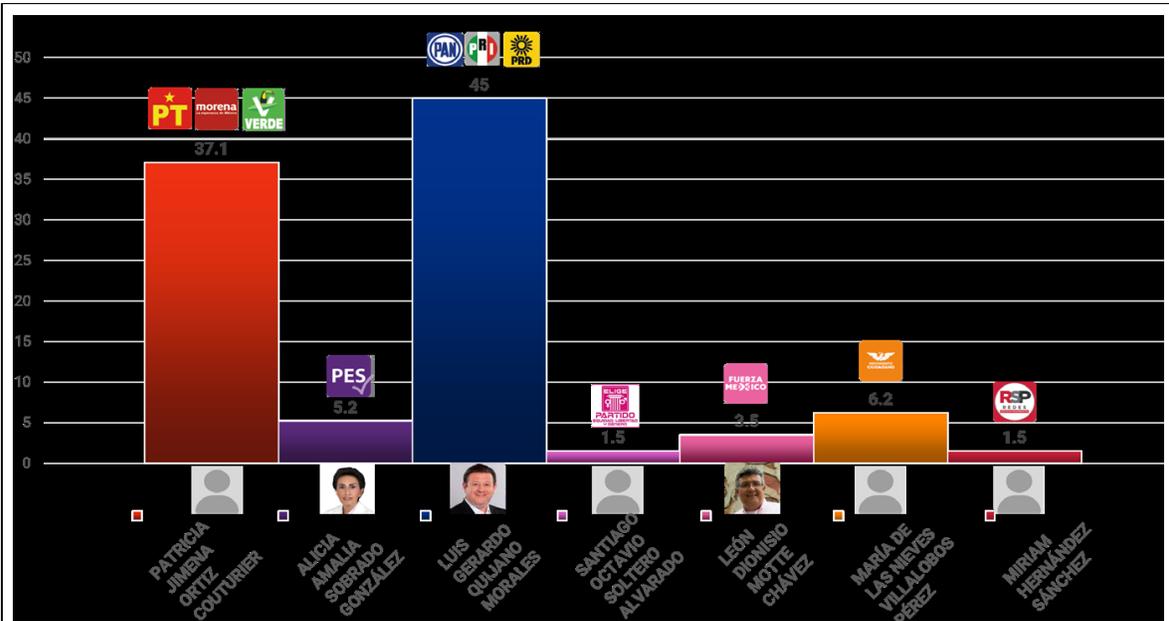


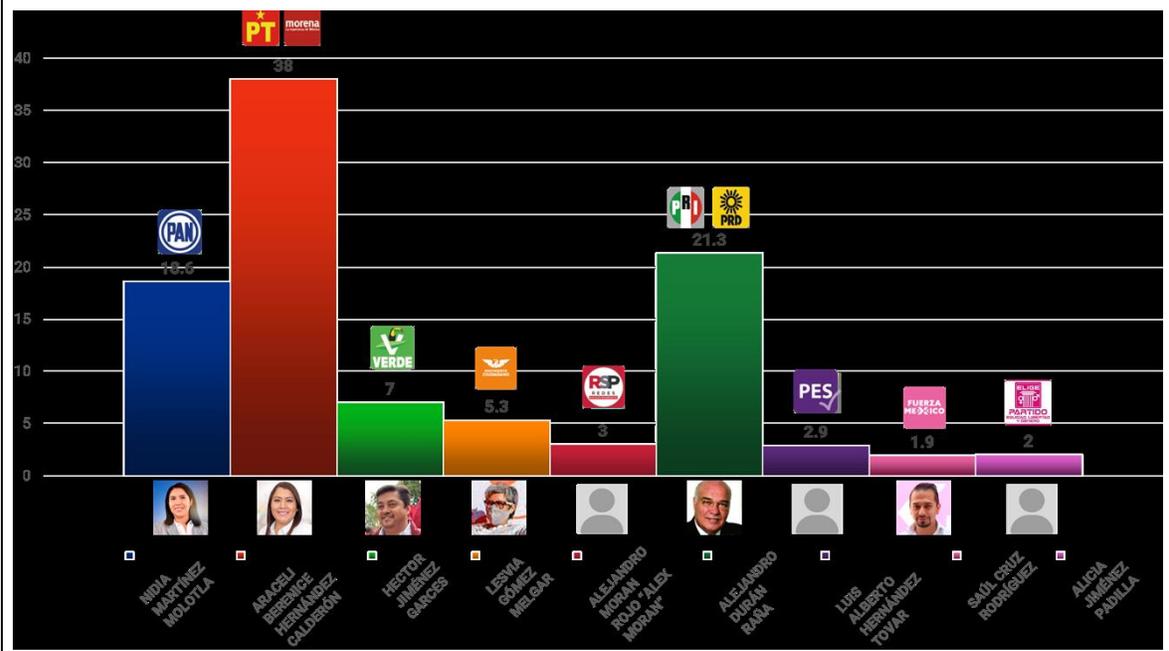
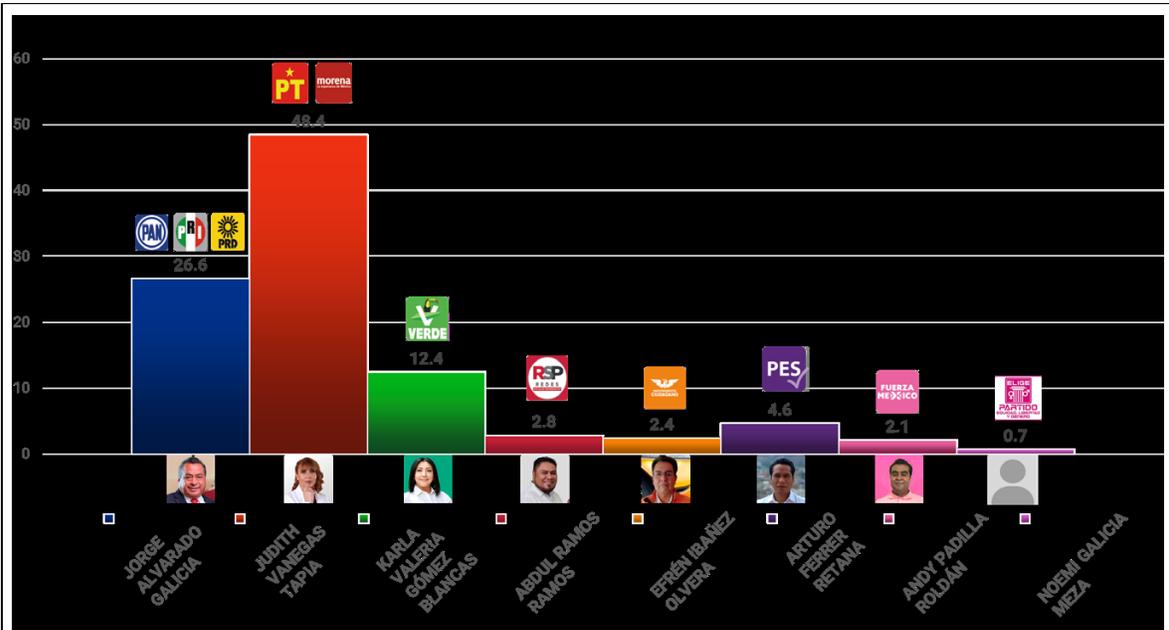


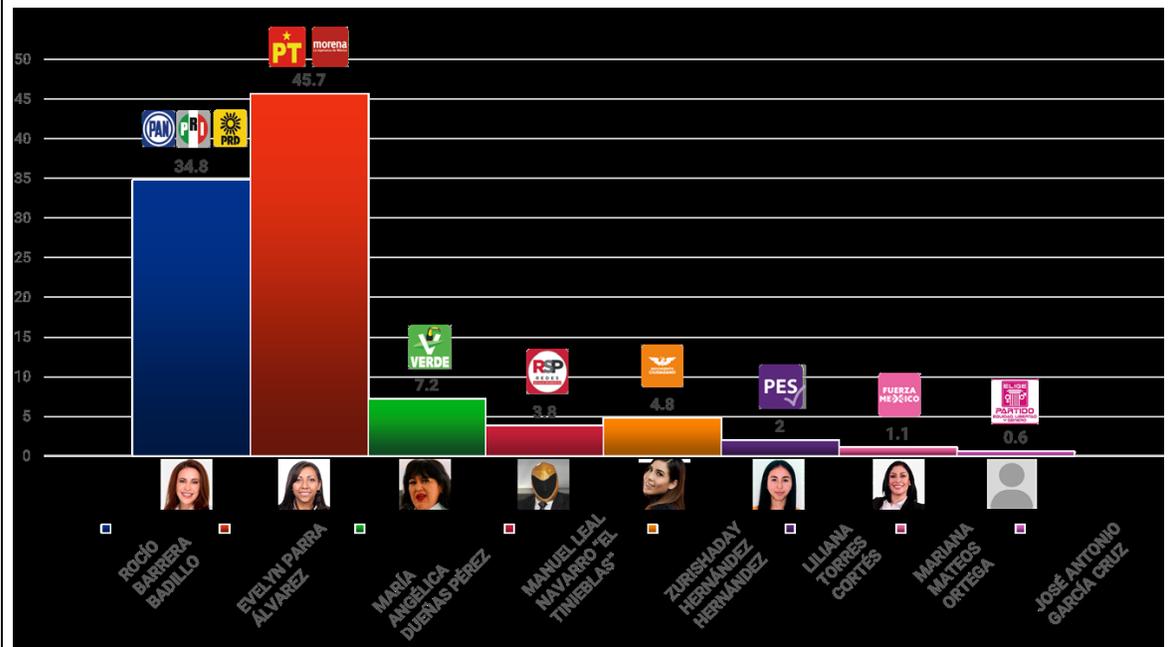
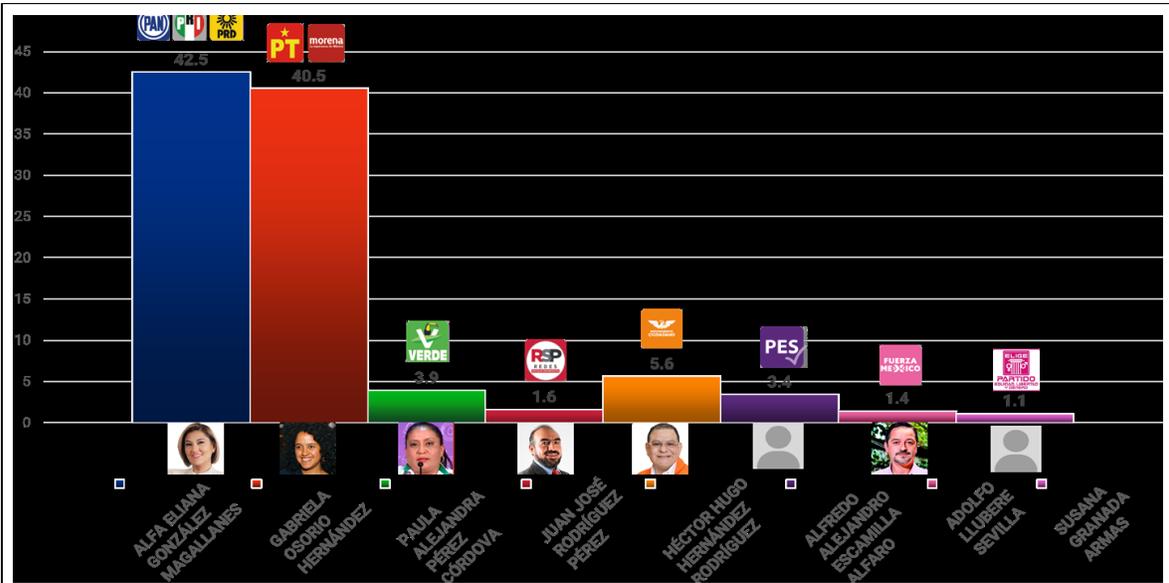


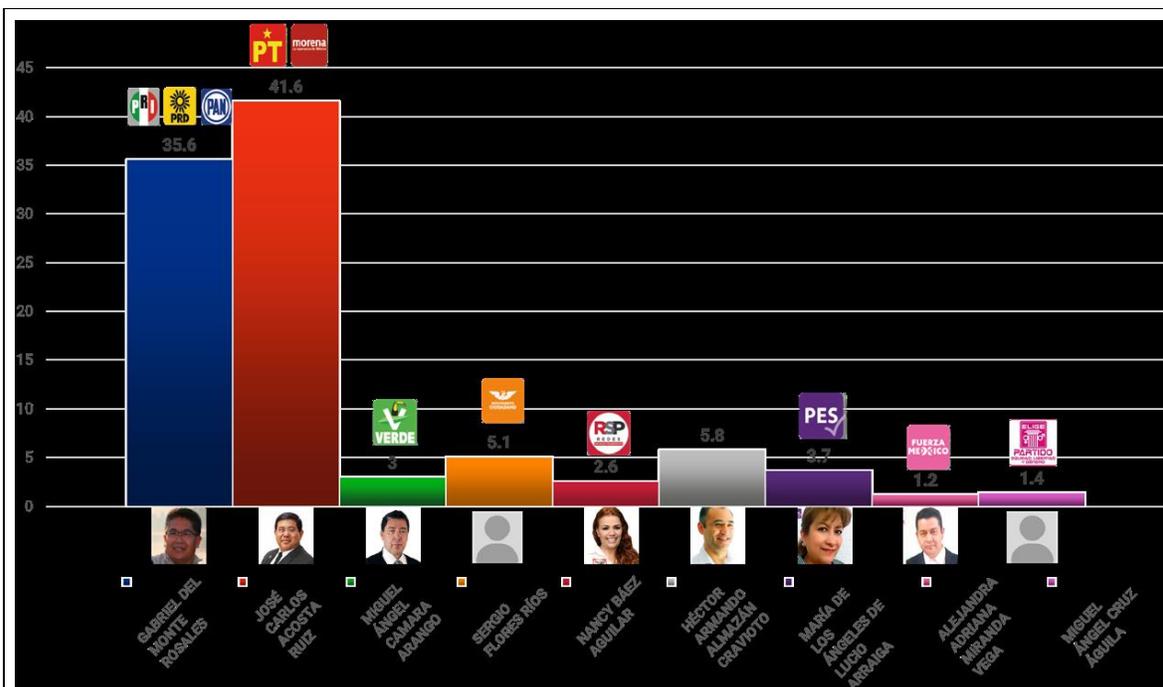












Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Para el procesamiento de la información se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra. Para la presentación del reporte respectivo, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es IBM SPSS versión 27.0 09 y Microsoft Excel versión 2016
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Monserrat Alcántar Díaz, Representante legal
Domicilio	Av. Homero 229, Int. MS3 Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11660
Teléfono	+52 (55) 5351 0917

Correo electrónico	contacto@laencuesta.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Refiere que el estudio fue realizado con equipo de automatización de llamadas propio de la persona moral, haciendo uso de plan de llamadas ilimitado de proveedores de telefonía VOIP
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	No
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la persona moral *Arias Consultores* y difundido en <https://www.facebook.com/media/set/?vanity=Revista32&set=a.285622495130731>

7

Datos generales	
Fecha de recepción	7 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Director General Arias Consultores Luis Octavio Arias Ortiz</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Director General Arias Consultores Luis Octavio Arias Ortiz</i>
Quién realizó	<i>Director General Arias Consultores Luis Octavio Arias Ortiz</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Director General Arias Consultores Luis Octavio Arias Ortiz</i>
Quién publicó	<i>Arias Consultores</i>
Fecha de publicación	2 de junio de 2021
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	La encuesta en referencia se realizó con el fin de evaluar las preferencias electorales de las 16 Alcaldías.
Diseño muestral	
Marco muestral	probabilístico polietápico
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos, residentes en las Alcaldías
Procedimiento de selección de unidades	Se desarrollan 16 publicaciones publicitadas con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta y dirigido a población objetivo con acceso a dispositivos móviles sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora. El presupuesto asignado a cada una de las publicaciones es asignado mediante el peso proporcional de la entidad.
Procedimiento de estimación	estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 3118 encuestas.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza del 95% Margen de error, es del +/- 7.2

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	No se excluyó de la muestra las personas que contestaron de forma negativa ante cualquier selección.
Tasa general de rechazo a la entrevista	El instrumento de captación ocupado para el levantamiento de la muestra es mediante la publicidad estratificada por cada una de las entidades a través del algoritmo probabilístico y de dispersión estandarizada de Facebook, las respuestas obtenidas son efectivas ya que el encuestado decide acceder a la encuesta, sin causar un valor cuantificable de rechazo ya que la presentación es diferente al método de levantamiento de campo donde es posible registrar el rechazo de respuesta del usuario.

Método

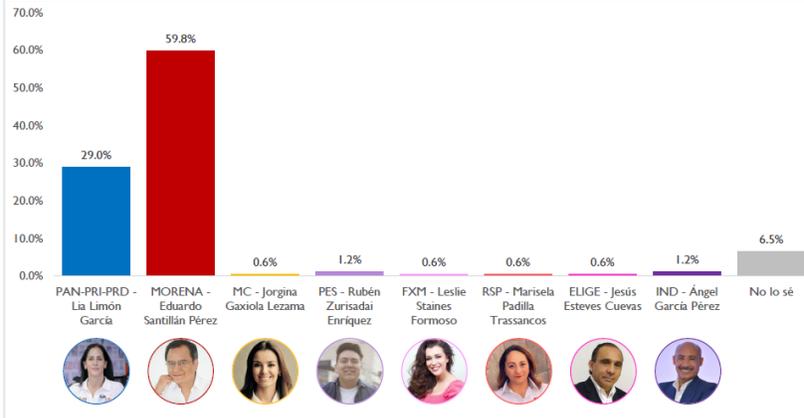
Método de recolección de la información	Se desarrollan 16 publicaciones publicitadas con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta y dirigido a población objetivo con acceso a dispositivos móviles sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora. El presupuesto asignado a cada una de las publicaciones es asignado mediante el peso proporcional de la entidad. Selección de público: con intereses en medios de comunicación nacionales, líderes de opinión y noticieros tradicionales y digitales.
Fecha de recolección de la información	Del 31 de mayo al 2 de junio de 2021

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



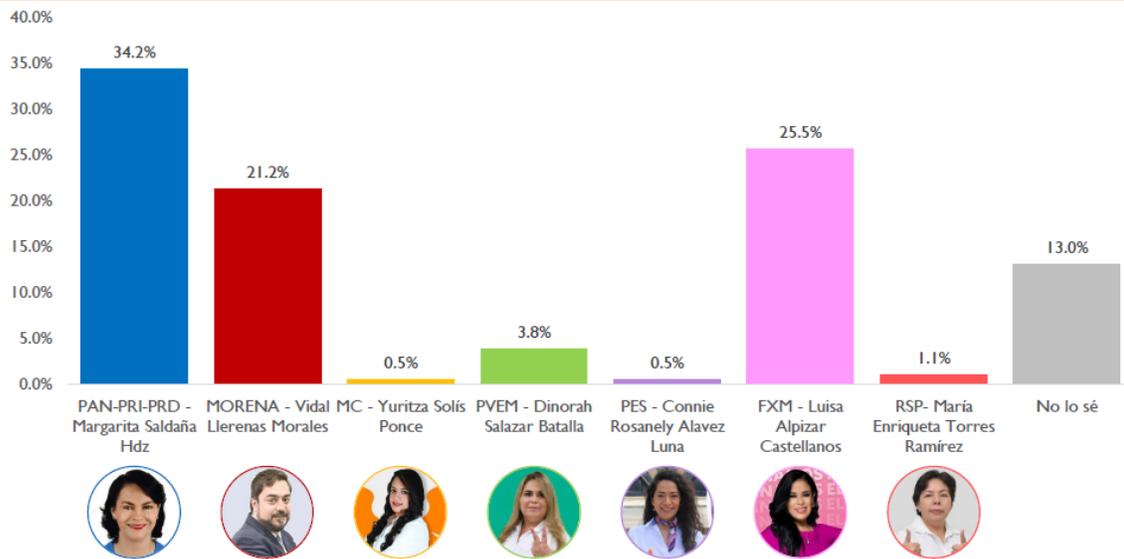
AZCAPOTZALCO

2 DE JUNIO 2021



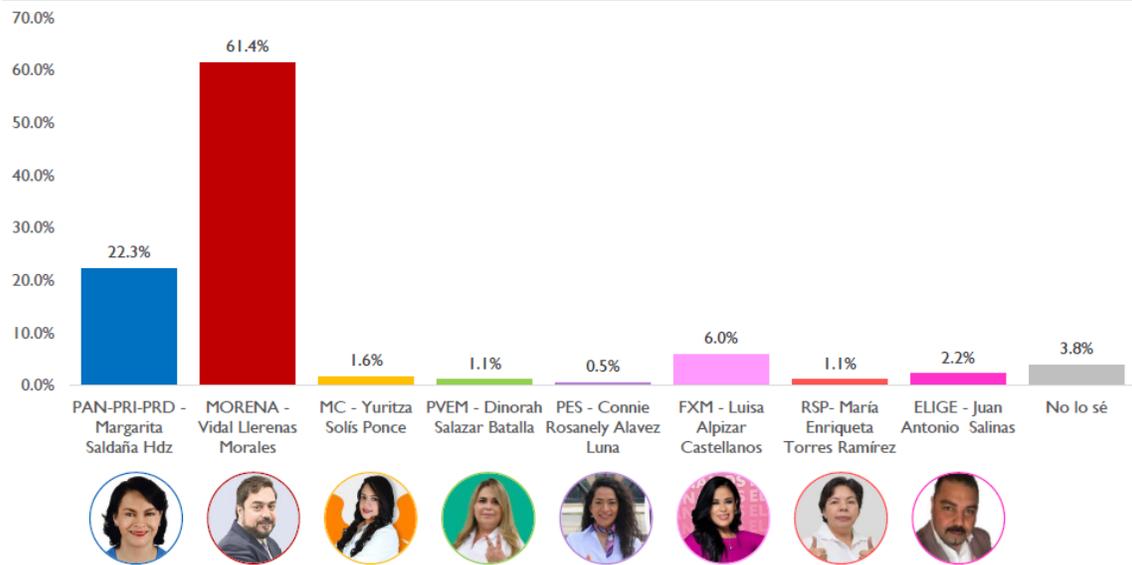
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



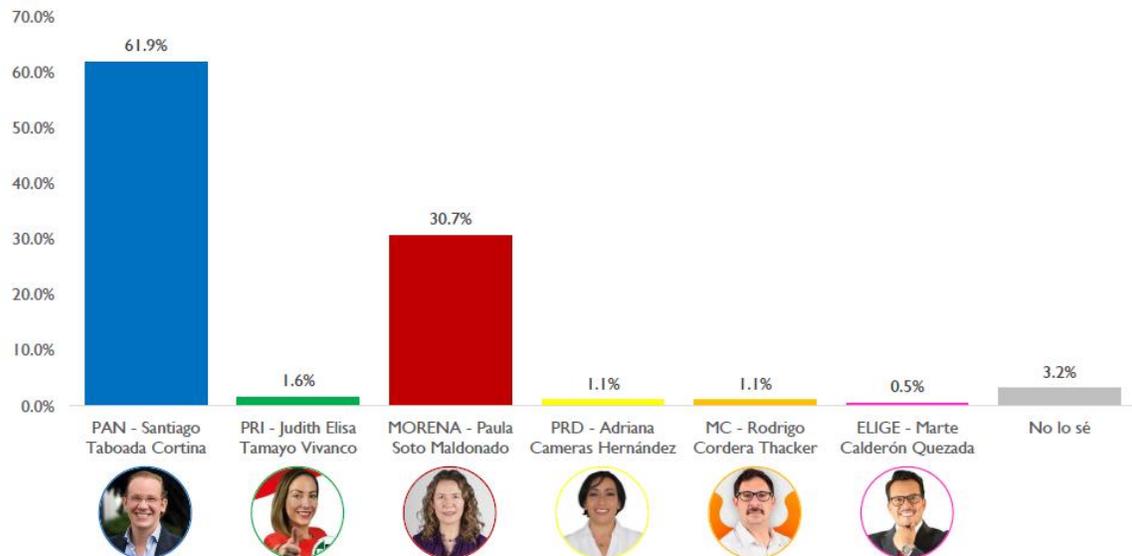
BENITO JUÁREZ

2 DE JUNIO 2021



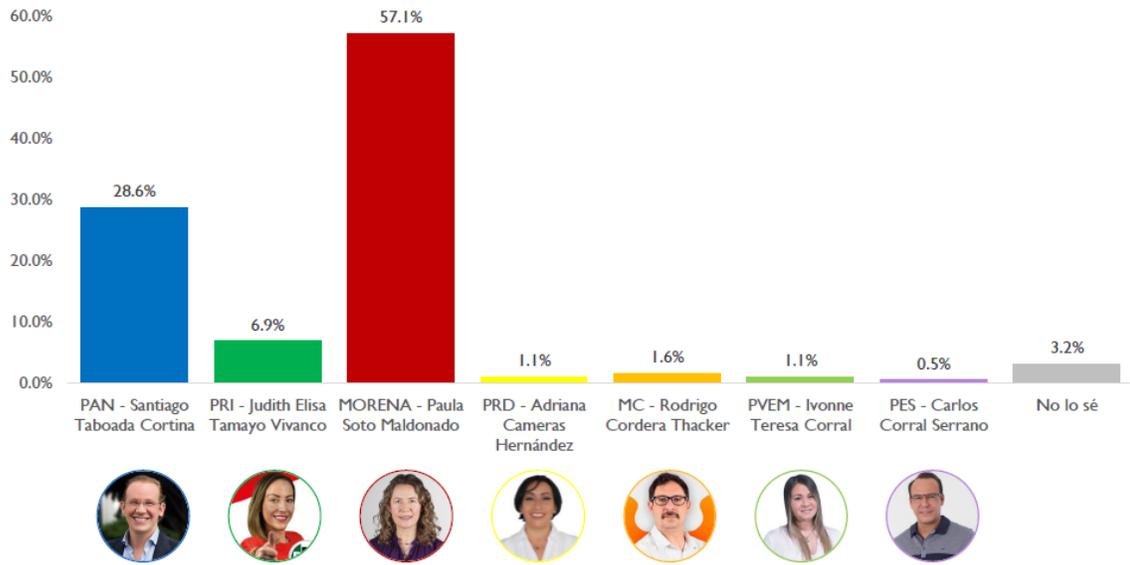
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



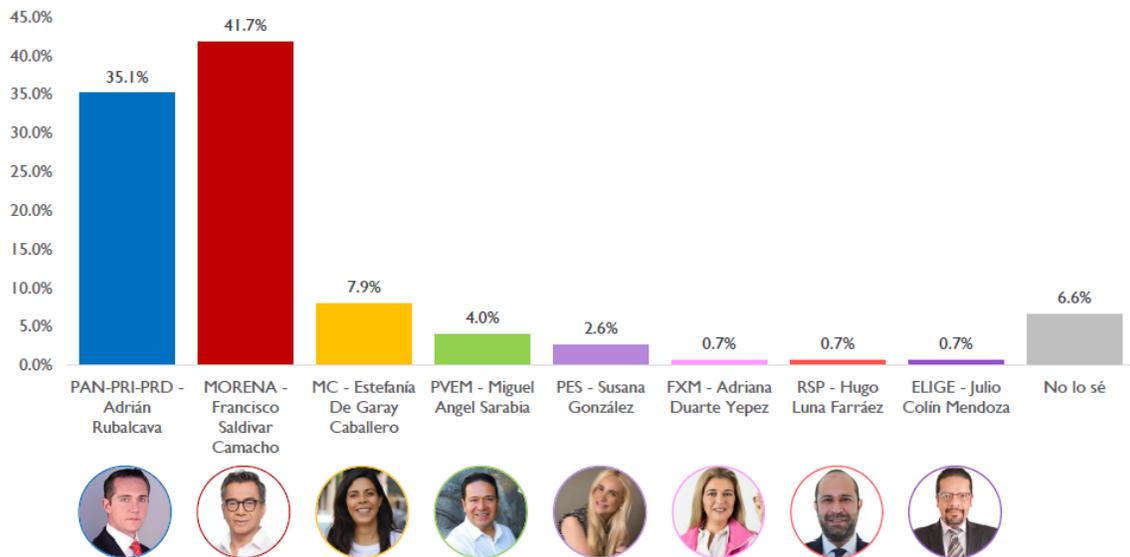
CUAJIMALPA DE MORELOS

2 DE JUNIO 2021



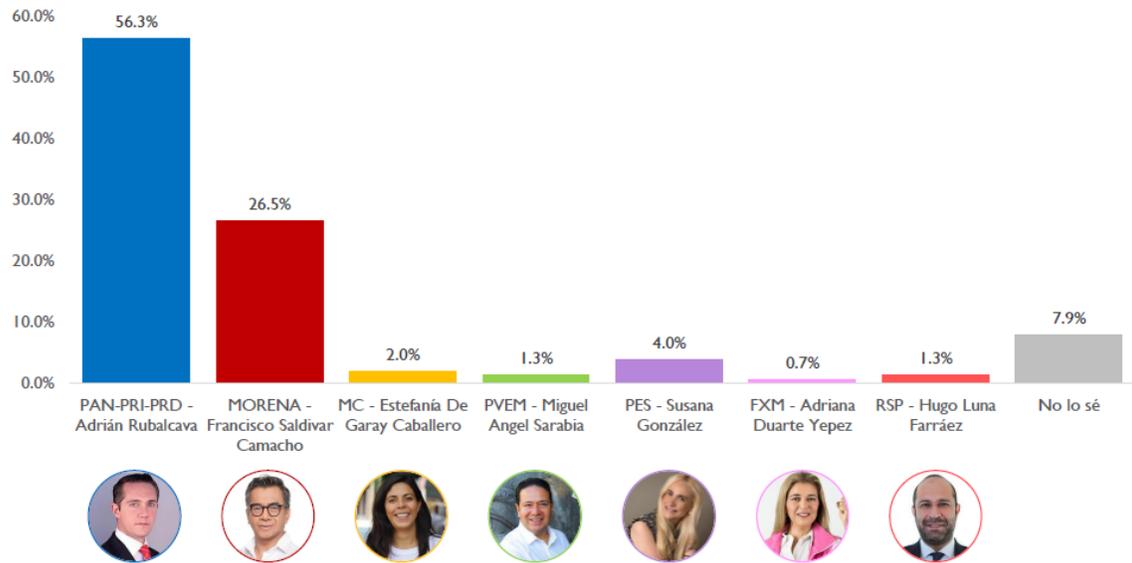
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



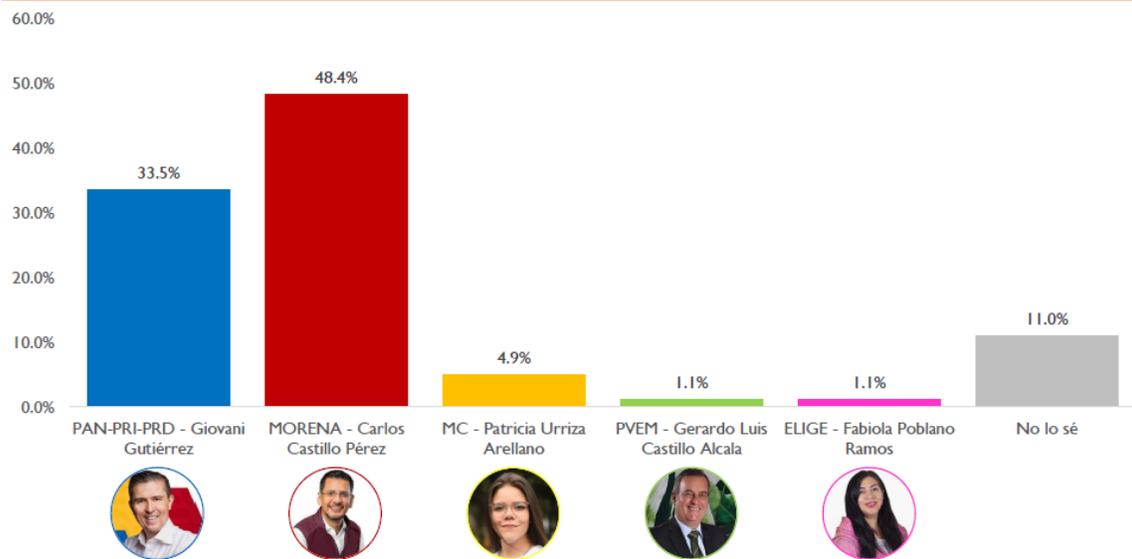
COYOACÁN

2 DE JUNIO 2021



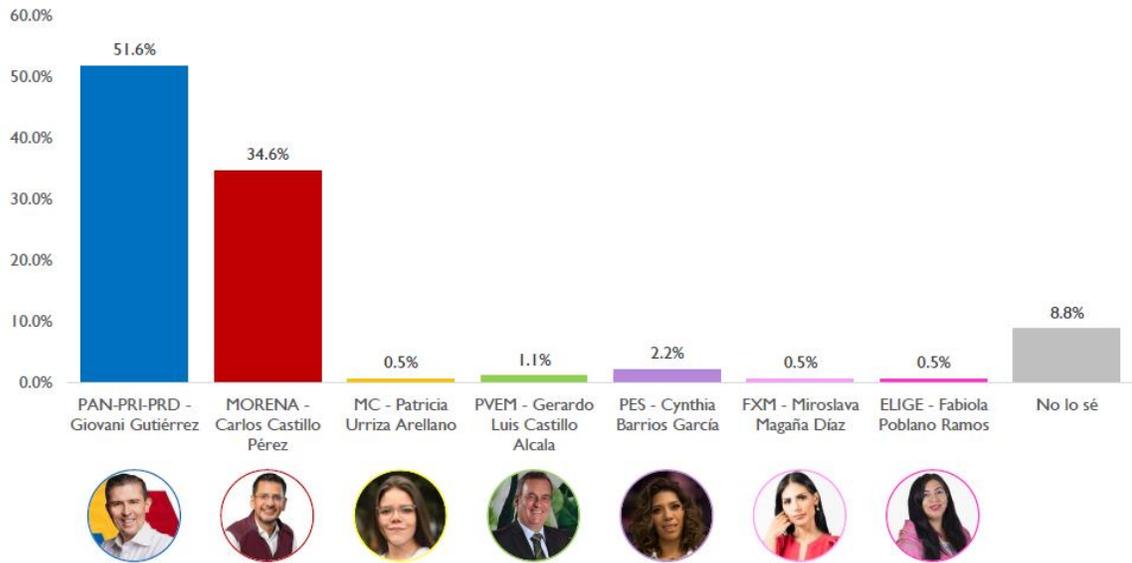
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



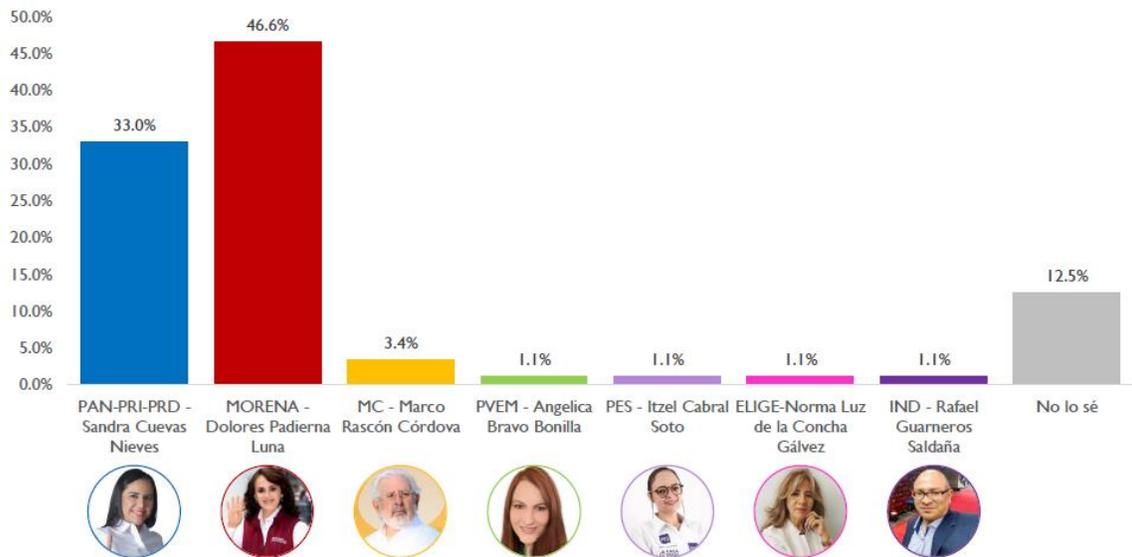
CUAUHTÉMOC

2 DE JUNIO 2021



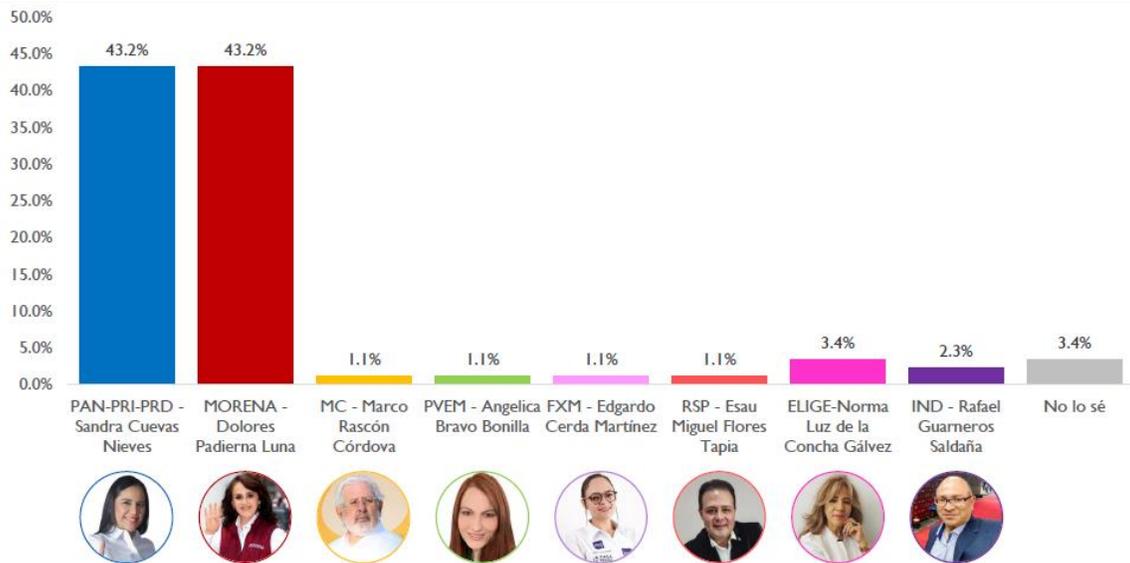
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



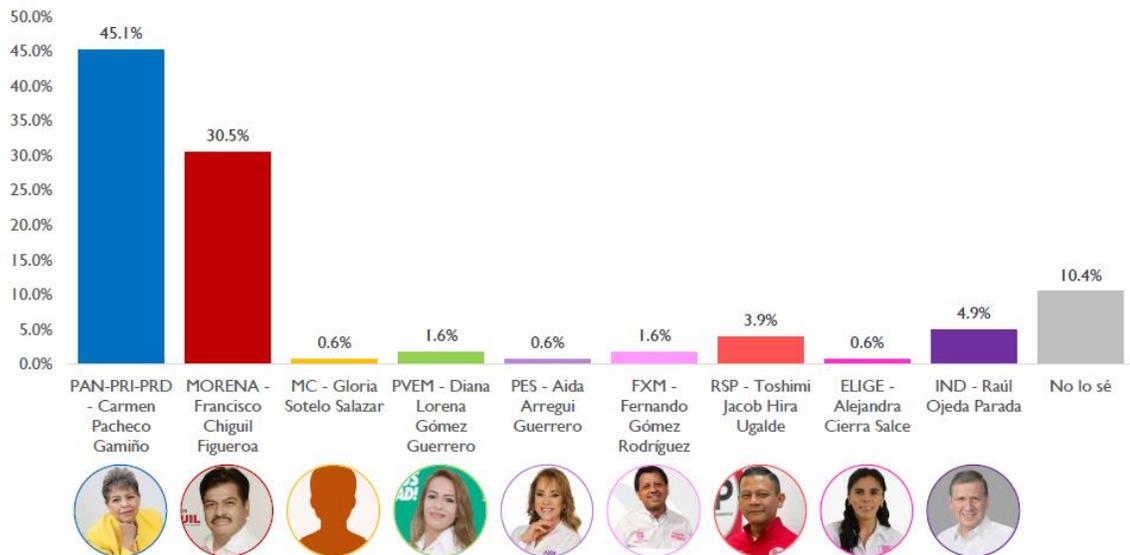
GUSTAVO A. MADERO

2 DE JUNIO 2021



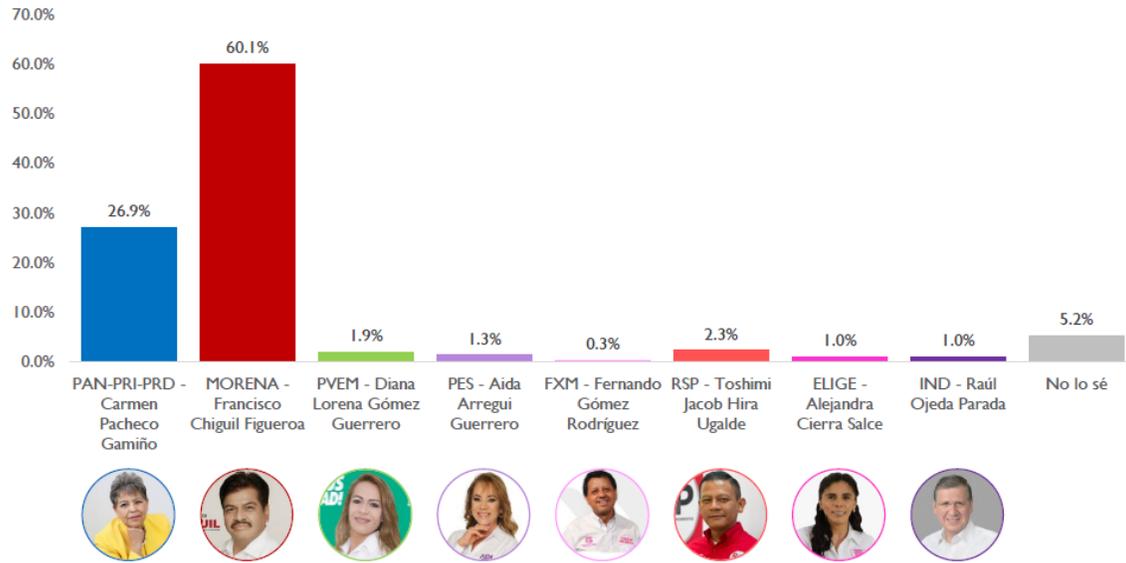
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



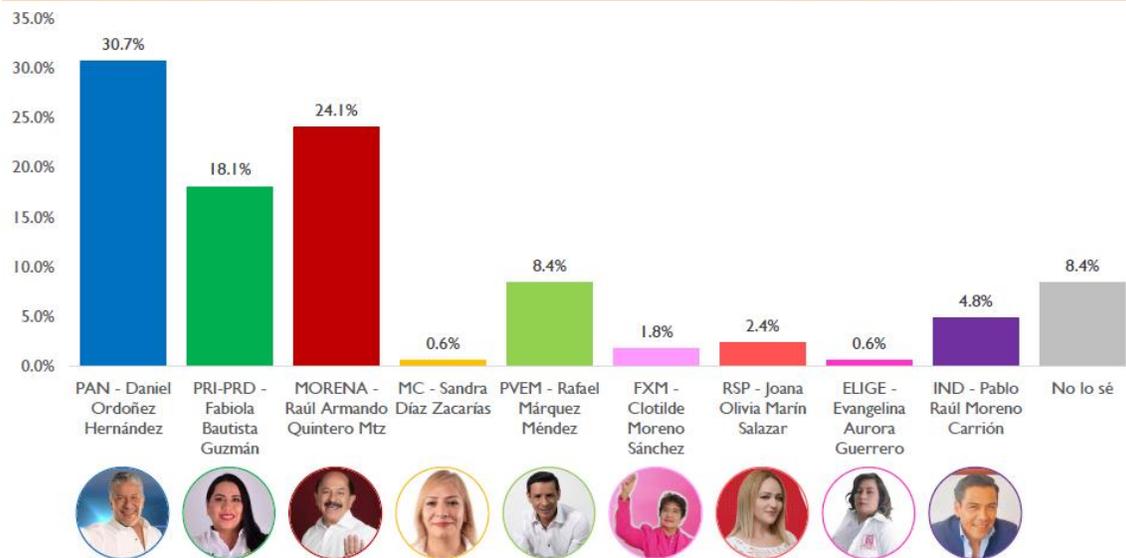
IZTACALCO

2 DE JUNIO 2021



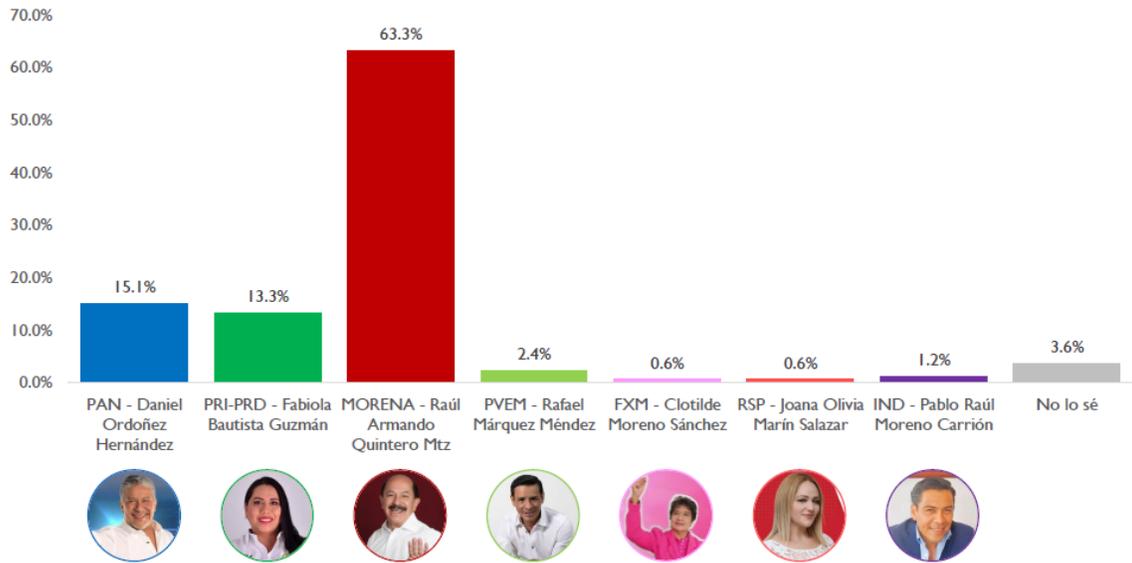
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



El contenido de este documento es propiedad de Arias Consultores y no puede ser utilizado total o parcialmente sin el consentimiento escrito de Arias Consultores.

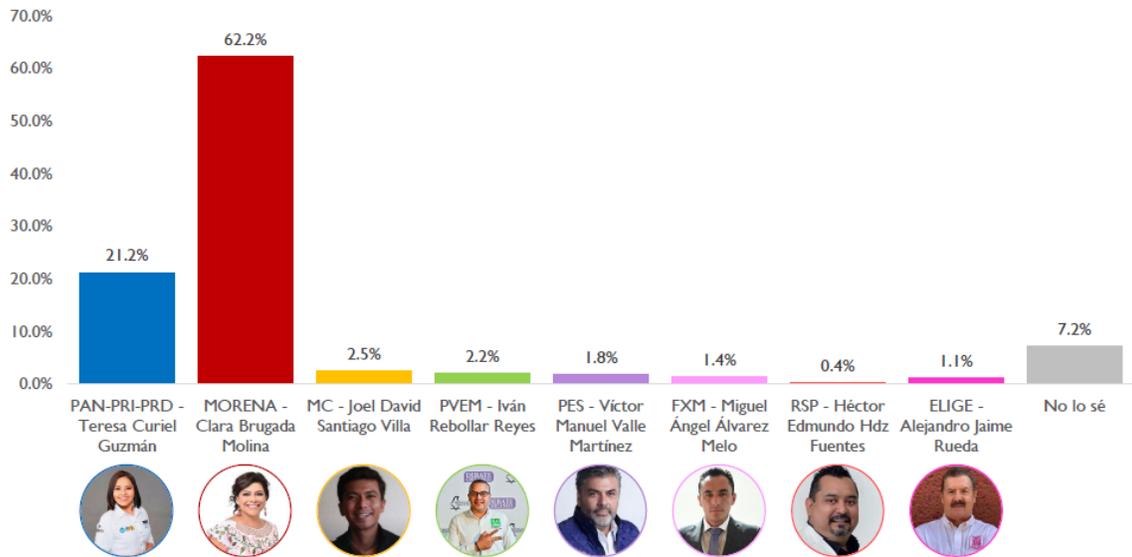
IZTAPALAPA

2 DE JUNIO 2021



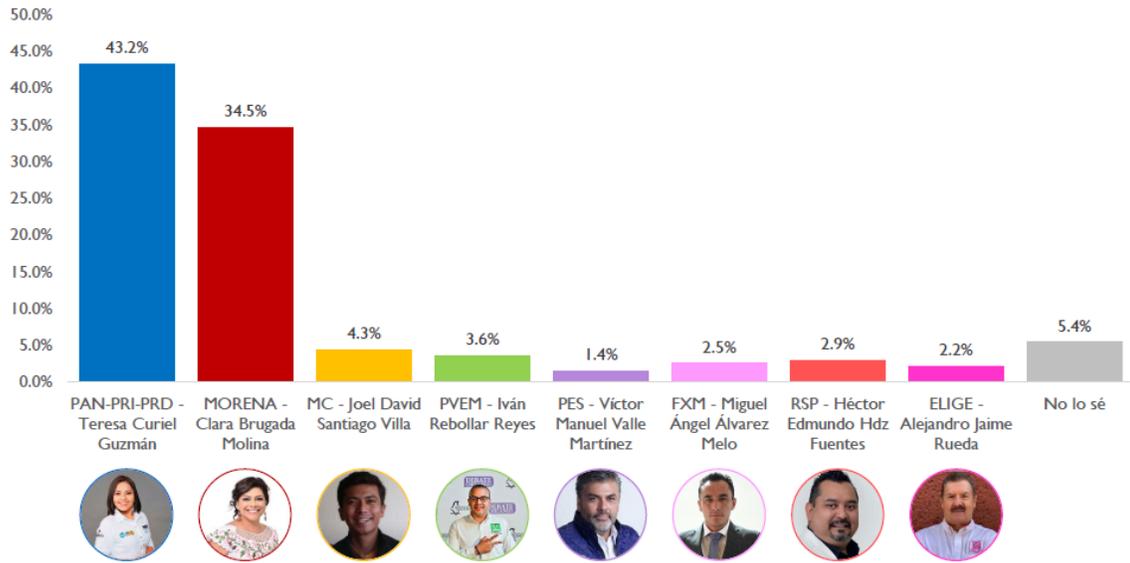
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



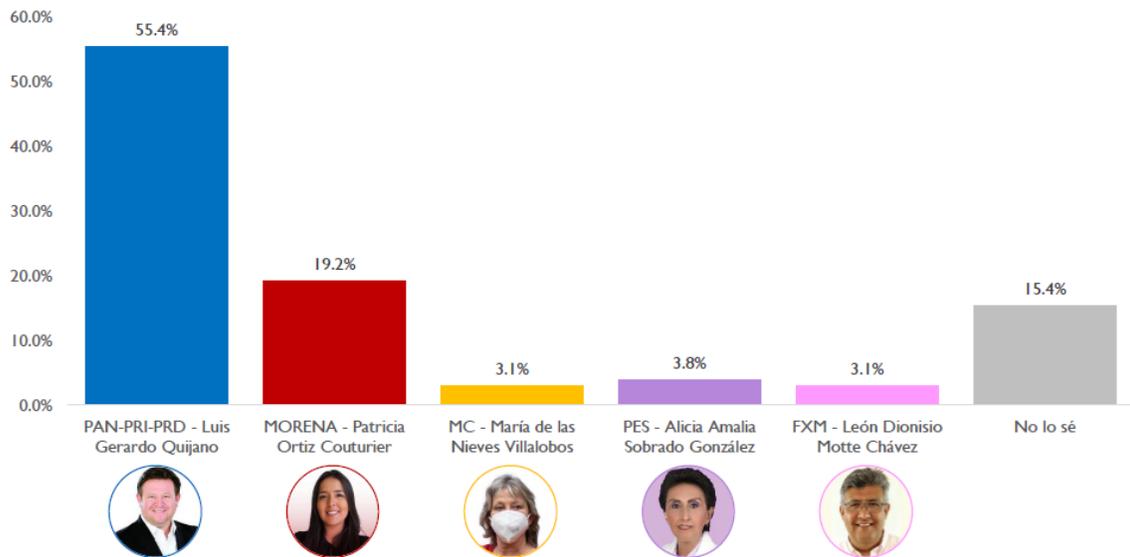
LA MAGDALENA CONTRERAS

2 DE JUNIO 2021



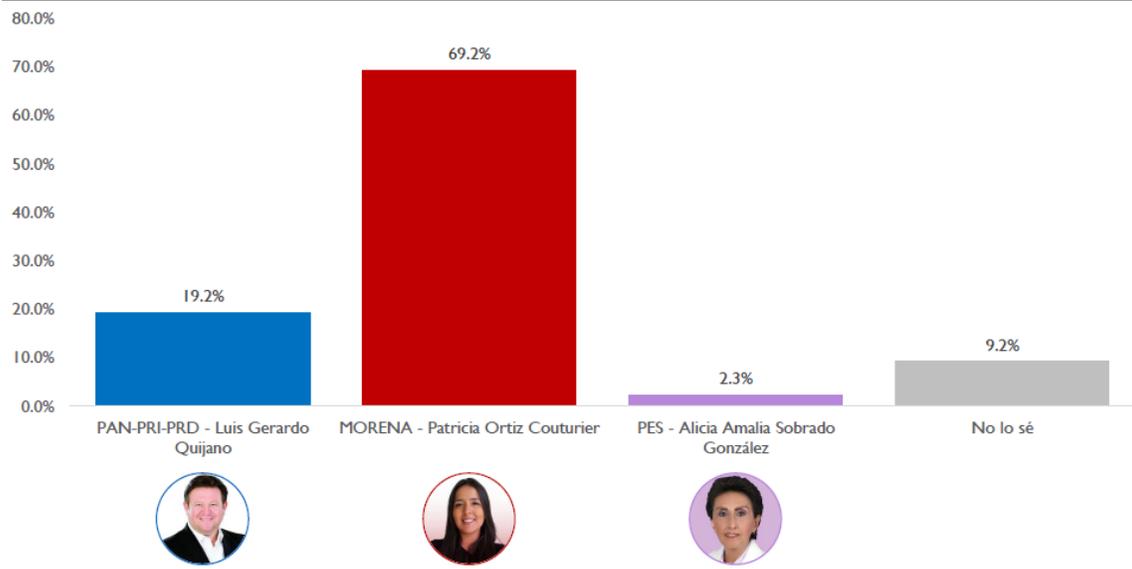
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario, en caso de referenciar los resultados.

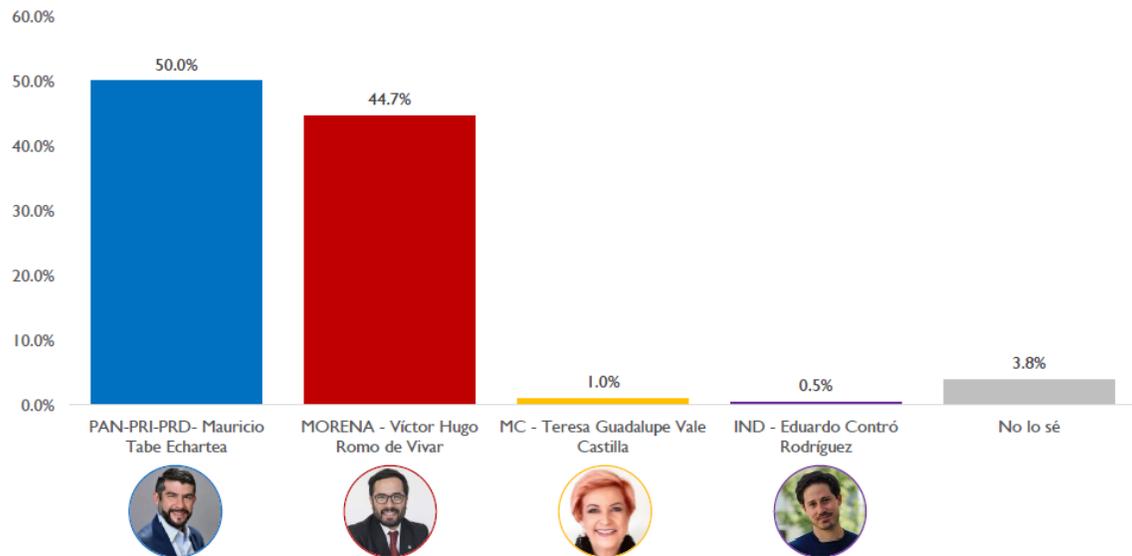
MIGUEL HIDALGO

2 DE JUNIO 2021



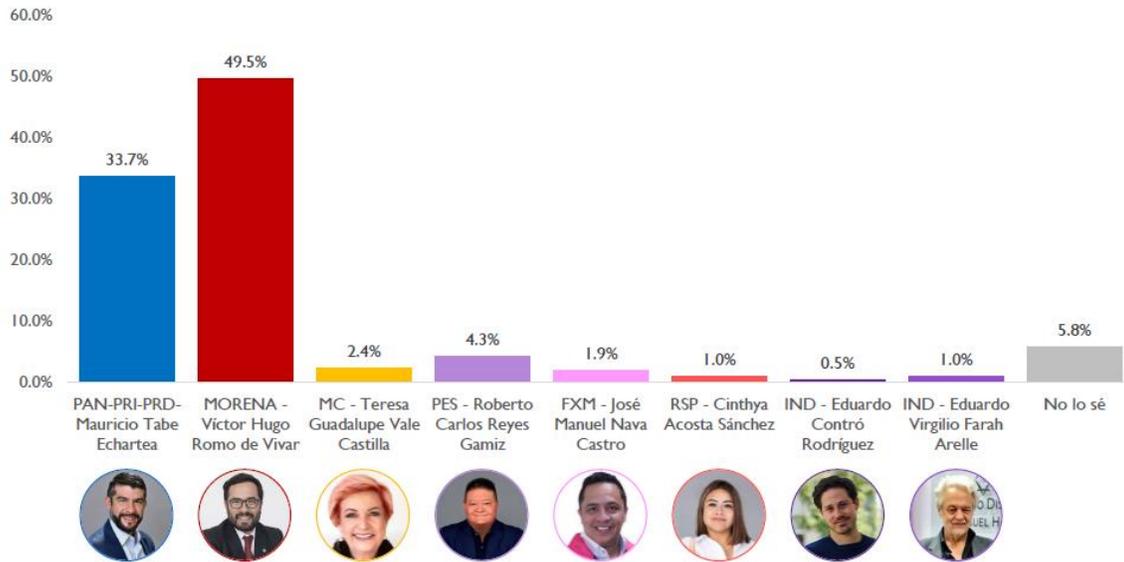
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



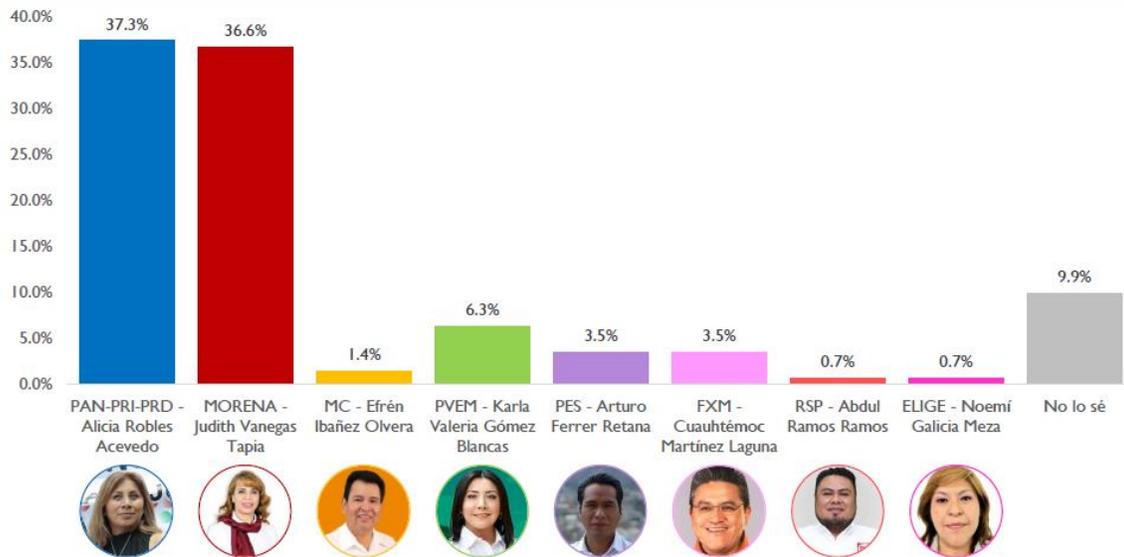
MILPA ALTA

2 DE JUNIO 2021



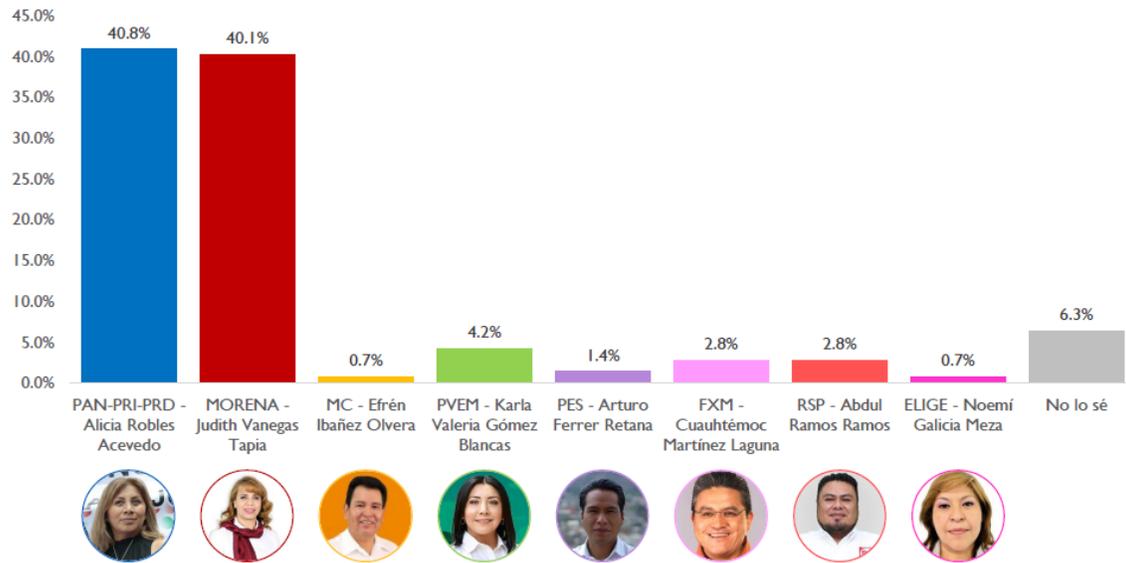
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



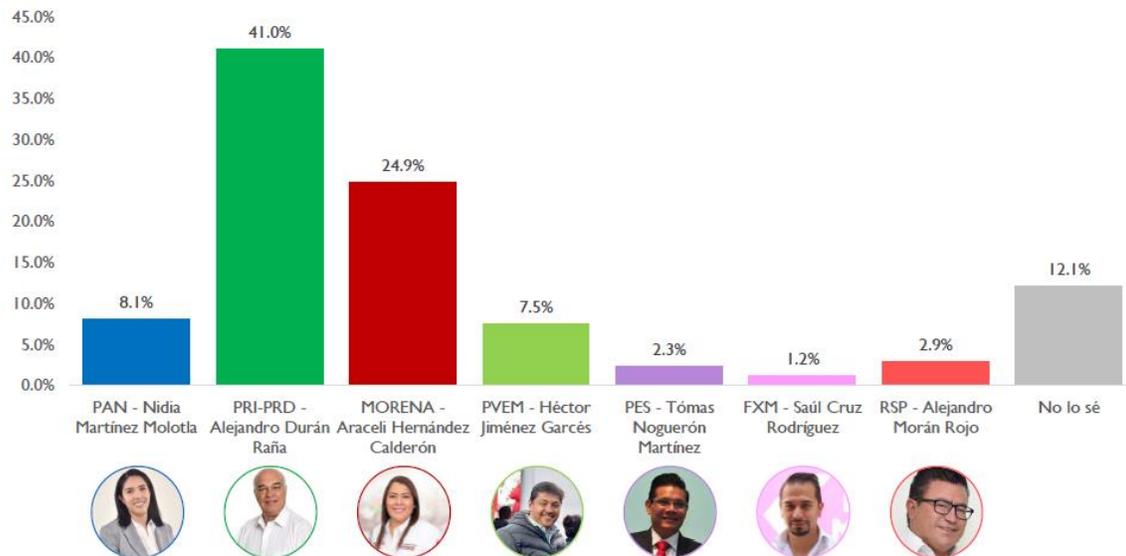
TLÁHUAC

2 DE JUNIO 2021



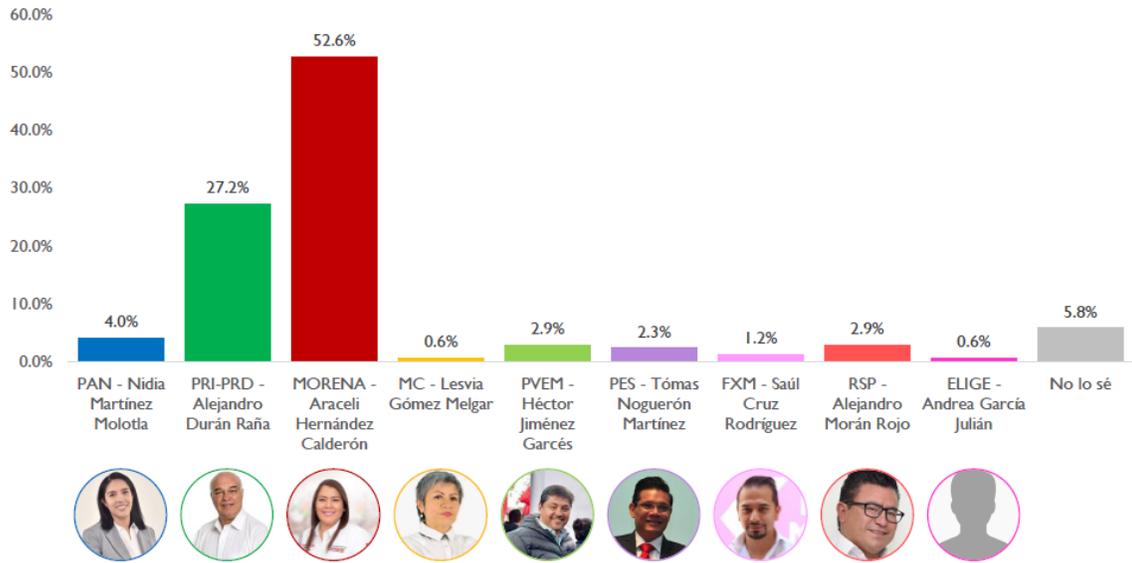
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



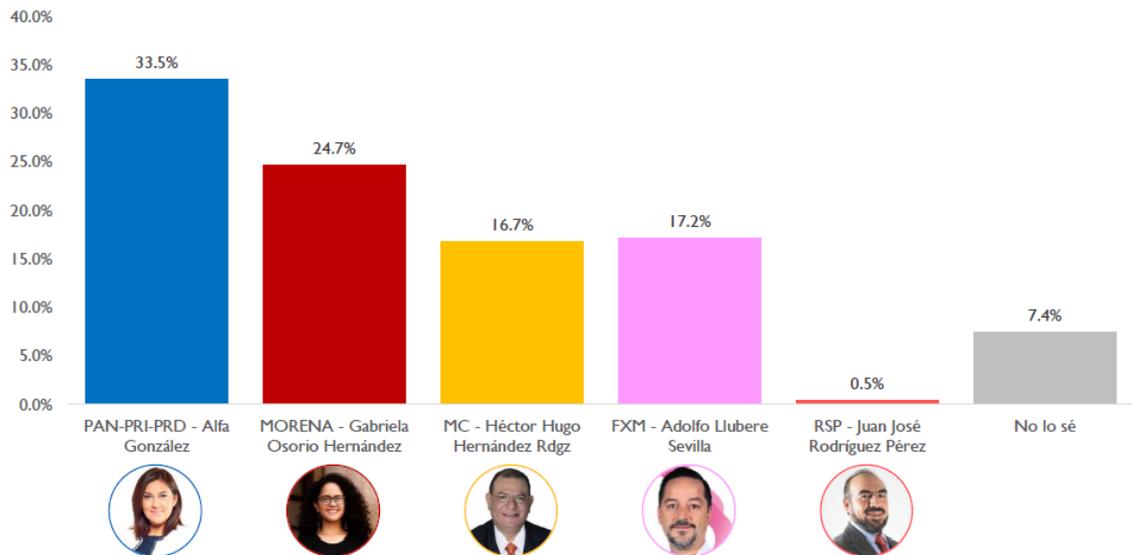
TLALPAN

2 DE JUNIO 2021



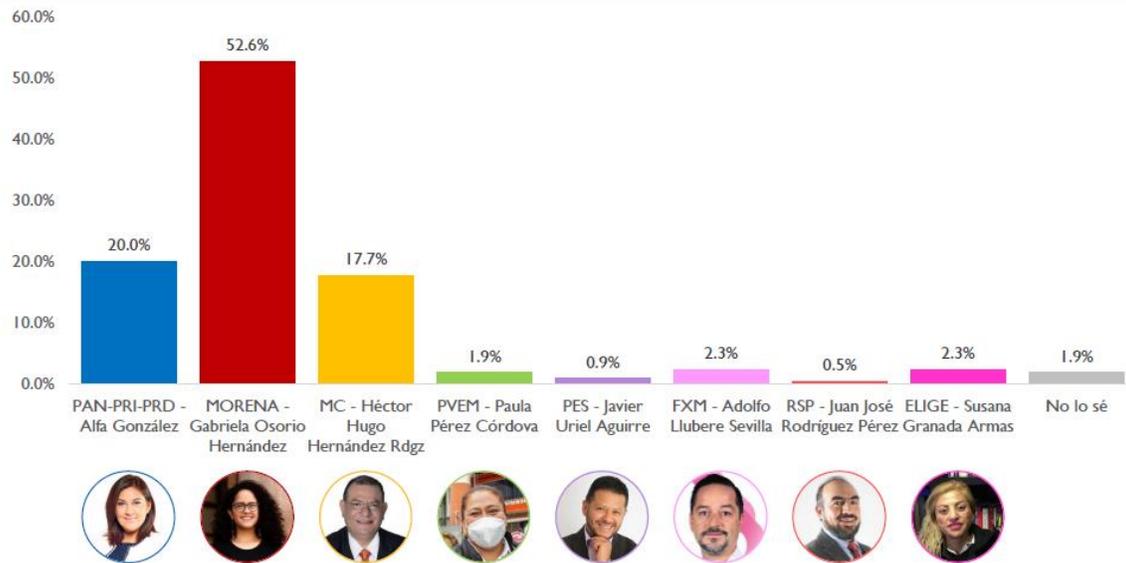
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



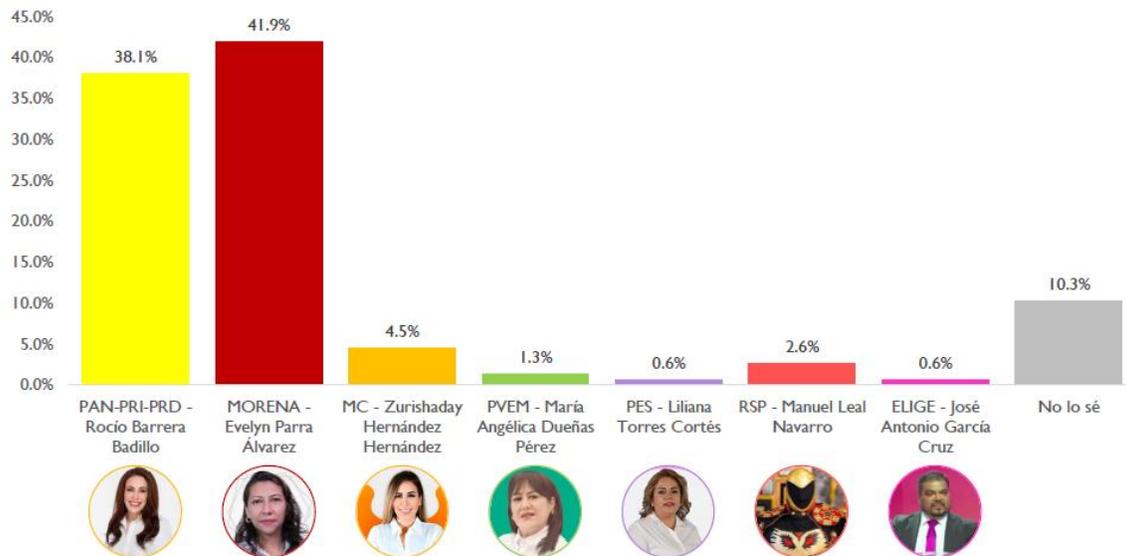
VENUSTIANO CARRANZA

2 DE JUNIO 2021



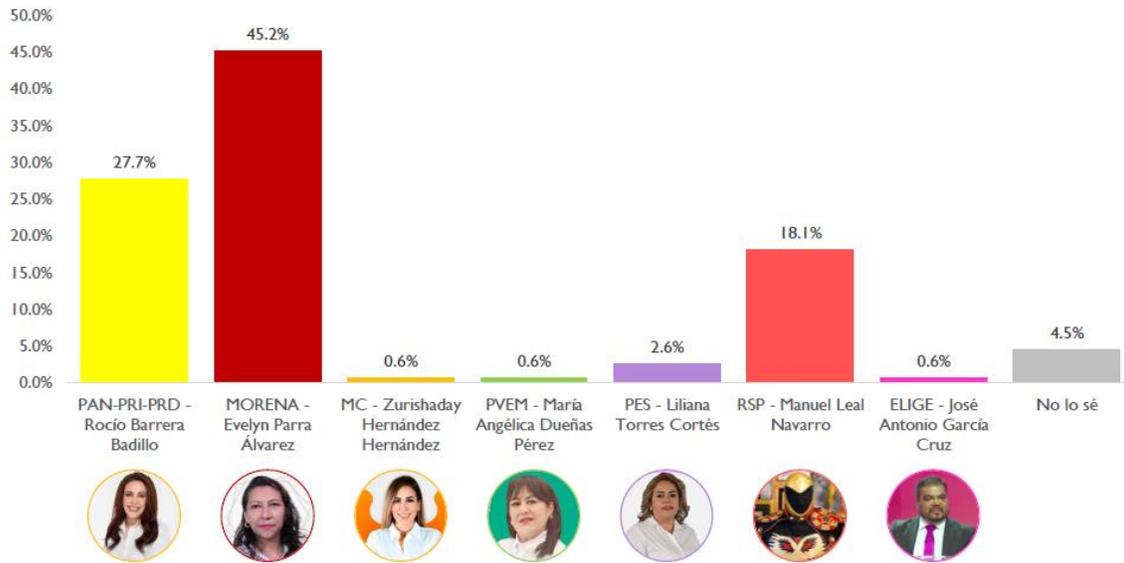
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



XOCHIMILCO

2 DE JUNIO 2021



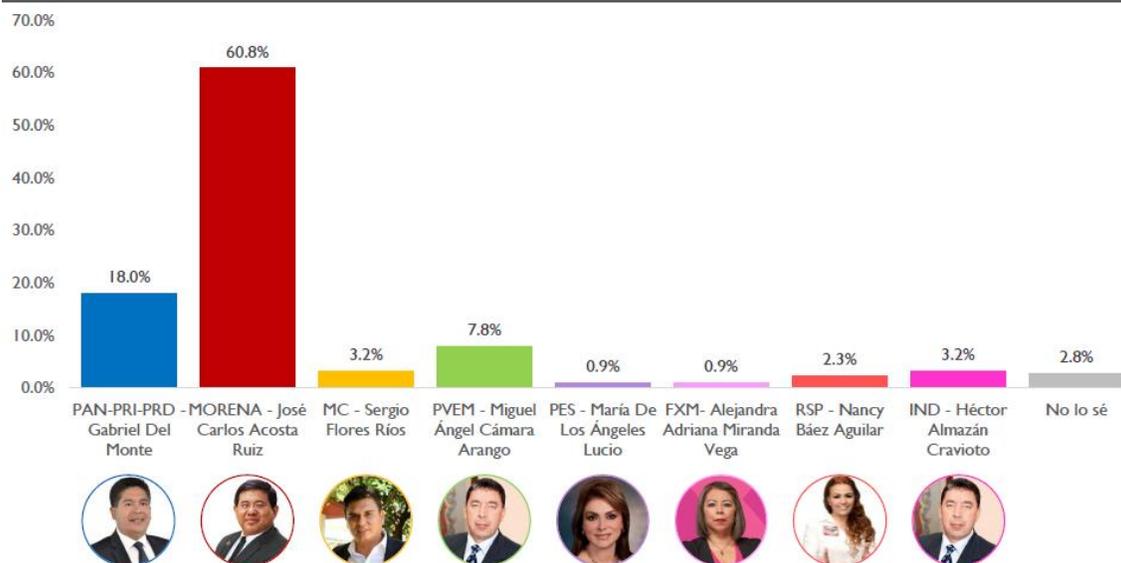
PREFERENCIA DEL VOTO

Si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de tu municipio ¿Por quién votarías?
¿por quién votarías?



RECHAZO DEL VOTO

¿Por qué candidato jamás votarías?



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Logo	
Nombre del Representante	Luis Octavio Arias Ortiz Director Arias Consultores
Domicilio	Paseo de la Reforma 483 piso 14, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
Teléfono	833146.36.00
Correo electrónico	info@ariasconsultores.com

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$9,500
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Factura
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

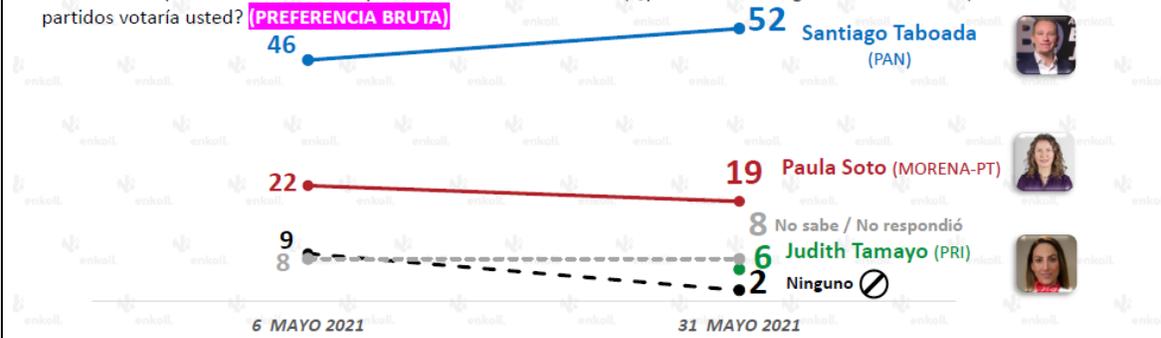
Estudio realizado por la persona moral *Enkoll* y difundido en su página web www.enkoll.com

Datos generales	
Fecha de recepción	6 de junio de 2021
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Fecha de publicación	1 de junio de 2021 en su sitio web y en el sitio web de La Silla Rota.
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en las alcaldías Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, respecto a las próximas contiendas electorales del 06 de junio de 2021. Seis alcaldías y tres Distritos Federales
Diseño muestral	
Marco muestral	Secciones Electorales definidas y publicadas en el catálogo geo electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la lista nominal de las alcaldías Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez por grupos de edad y sexo
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en las alcaldías Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez
Procedimiento de selección de unidades	Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM), según la lista nominal publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En cada UPM se hizo la selección de

	manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente. Se manejan cuotas por las variables de género cruzada por rango de edad; para una mejor representación de la población
Procedimiento de estimación	El procesamiento se inicia mediante la aplicación de diferentes reactivos contenidos en el cuestionario, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Las muestras finales constan de: Azcapotzalco (Distrito Federal III) 607 entrevistas Miguel Hidalgo (Distrito Federal X) 604 entrevistas telefónicas Benito Juárez (Distrito Federal XV) 400 entrevistas Álvaro Obregón 800 entrevistas La Magdalena Contreras 632 entrevistas Cuauhtémoc 616 entrevistas Realizadas cara a cara en viviendas, y para extraer la muestra en cada alcaldía se tomaron 40 secciones electorales (Benito Juárez) 60 secciones electorales (Azcapotzalco, La Magdalena Contreras y Cuauhtémoc) así como 80 secciones electorales en Álvaro Obregón, posteriormente se tomaron 2 manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error máximo implícito en las muestras es de +/- 4.9% Miguel Hidalgo, +/- 4.9% Benito Juárez, +/- 3.46% Álvaro Obregón, +/- 4.0% Cuauhtémoc, +/- 4.0% Azcapotzalco, +/- 4.0% La Magdalena Contreras, con un nivel de confianza del 95%.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	señalando los porcentajes de indecisos, los que responden a “Ninguno” o “No sabe / No respondió”.

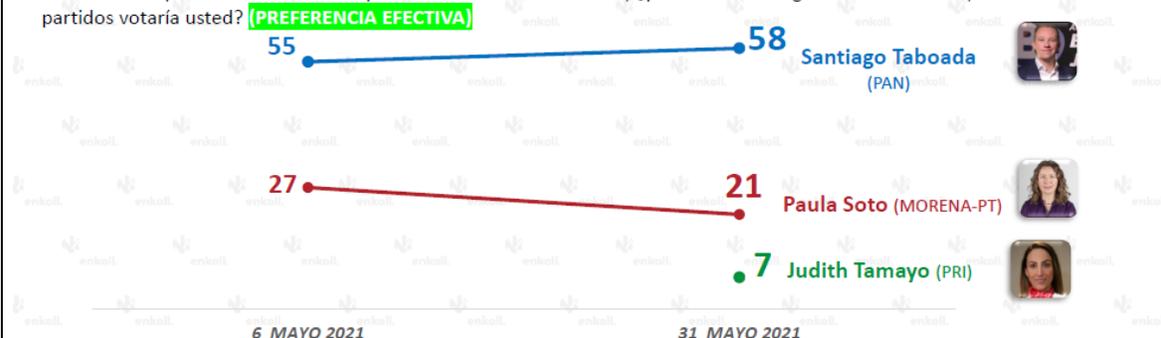
<p>Tasa general de rechazo a la entrevista</p>	$t = r / (r + e)$ <p>Dónde: t: Tasa de rechazo</p> <p>r: Número de rechazos a realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <table border="1" data-bbox="724 338 1057 579"> <thead> <tr> <th>Alcaldía / Tasa de rechazo</th> <th>t (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Hidalgo</td> <td>22.0%</td> </tr> <tr> <td>Benito Juárez</td> <td>51.6%</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Obregón</td> <td>26.5%</td> </tr> <tr> <td>La Magdalena Contreras</td> <td>27.8%</td> </tr> <tr> <td>Cuauhtémoc</td> <td>39.6%</td> </tr> <tr> <td>Azcapotzalco</td> <td>36.8%</td> </tr> </tbody> </table>	Alcaldía / Tasa de rechazo	t (%)	Miguel Hidalgo	22.0%	Benito Juárez	51.6%	Álvaro Obregón	26.5%	La Magdalena Contreras	27.8%	Cuauhtémoc	39.6%	Azcapotzalco	36.8%
Alcaldía / Tasa de rechazo	t (%)														
Miguel Hidalgo	22.0%														
Benito Juárez	51.6%														
Álvaro Obregón	26.5%														
La Magdalena Contreras	27.8%														
Cuauhtémoc	39.6%														
Azcapotzalco	36.8%														
Método															
<p>Método de recolección de la información</p>	<p>La recolección de información se realizó mediante la aplicación de un cuestionario con entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles.</p> <p>Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente.</p>														
<p>Fecha de recolección de la información</p>	<p>El estudio se realizó del 21 al 26 de mayo de 2021.</p>														
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada y principales resultados															

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de Benito Juárez, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA BRUTA)**



	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Adriana Camaras (PRD)	3	2
Yazmín García (RSP)	3	1
Ivonne Teresa Corral (PVEM)	2	3
Rodrigo Cordera (MC)	2	3
Carlos Corral (PES)	2	-
Marte Manuel Calderón (ELIGE)	1	1
Araceli Álvarez FXM)	1	3
Otro	1	-

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de Benito Juárez, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA EFECTIVA)**



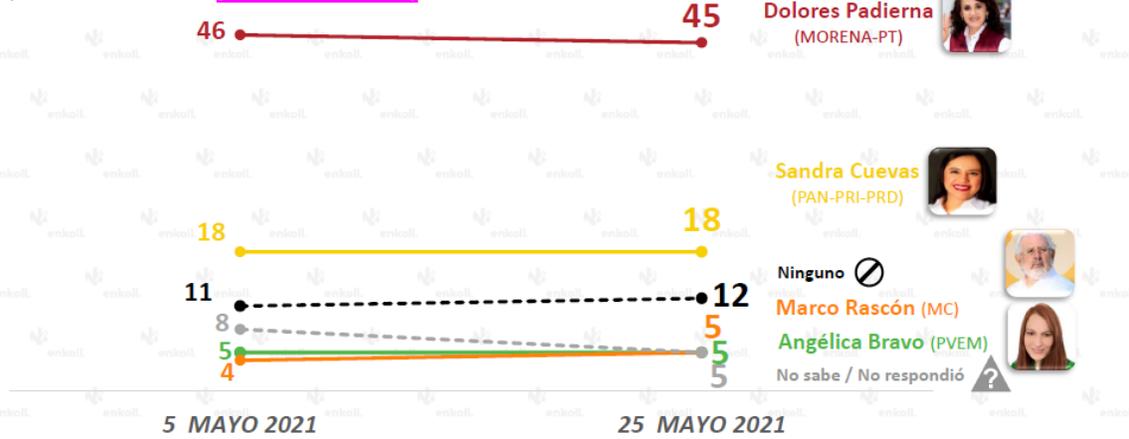
	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Adriana Camaras (PRD)	4	2
Yazmín García (RSP)	4	1
Ivonne Teresa Corral (PVEM)	2	4
Rodrigo Cordera (MC)	2	3
Carlos Corral (PES)	2	-
Marte Manuel Calderón (ELIGE)	2	1
Araceli Álvarez FXM)	1	3
Otro	1	-

31 | 05 | 2021

ALCALDÍAS CDMX

PREFERENCIA DE VOTO CUAUHTÉMOC

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **Cuauhtémoc**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA BRUTA)**



Otros candidatos: Edgar Cerda – FXM (3%); Esaú Miguel Flores – RSP (2%); Rafael Guarneros - Independiente (2%); Itzel Cabral – PES (2%); Norma Luz de la Concha – ELIGE (1%)

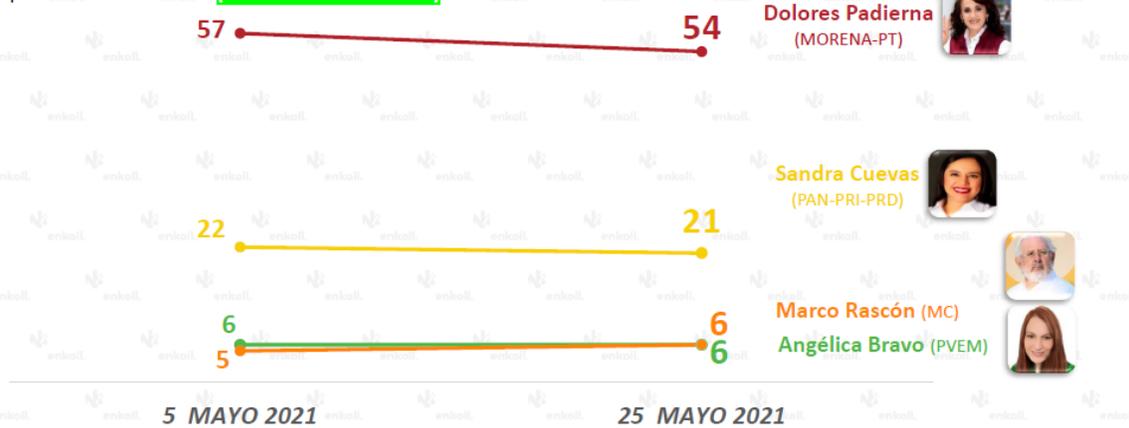
6 55 8500 7777 contacto@enkoll.com www.enkoll.com

31 | 05 | 2021

ALCALDÍAS CDMX

PREFERENCIA DE VOTO CUAUHTÉMOC

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **Cuauhtémoc**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA EFECTIVA)**



Otros candidatos: Edgar Cerda – FXM (4%); Esaú Miguel Flores – RSP (3%); Rafael Guarneros - Independiente (3%); Itzel Cabral – PES (2%); Norma Luz de la Concha – ELIGE (1%)

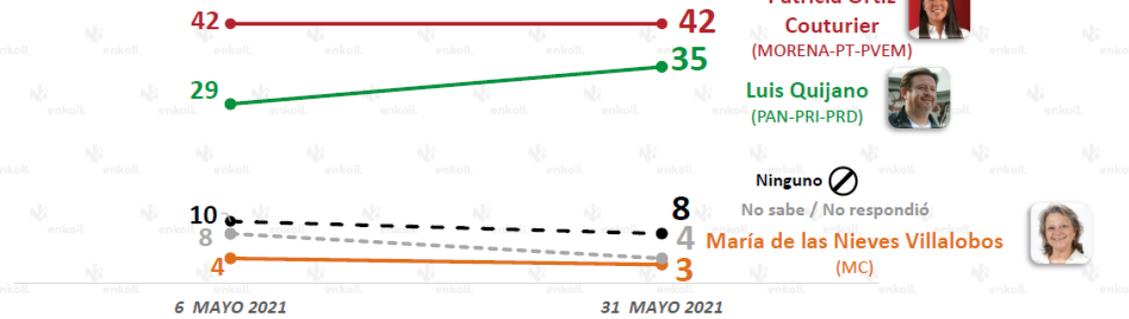
7 55 8500 7777 contacto@enkoll.com www.enkoll.com

31 | 05 | 2021

ALCALDÍAS CDMX

PREFERENCIA DE VOTO MAGDALENA CONTRERAS

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **La Magdalena Contreras**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA BRUTA)**



	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Alicia Sobrado (PES)	2	2
León Motte (FXM)	3	1
Miriam Hernández (RSP)	2	1
Santiago Soltero (ELIGE)	-	1
Candidato no registrado	-	1
No iría a votar	-	1
Anularía su voto	-	1

8



55 8500 7777

contacto@enkoll.com

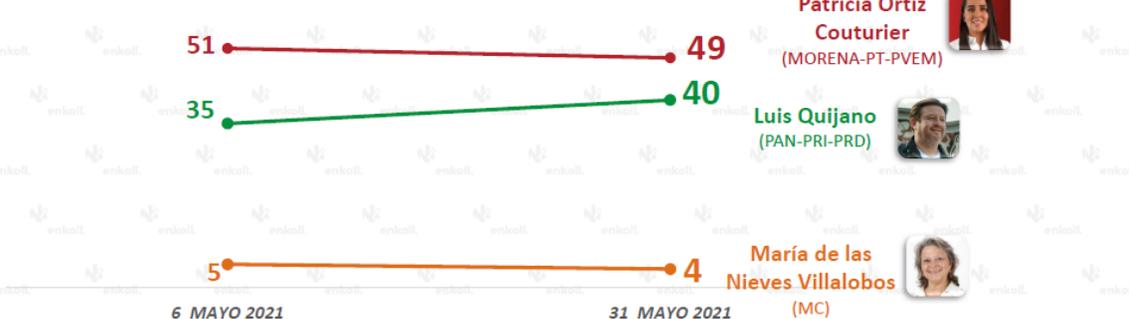
www.enkoll.com

31 | 05 | 2021

ALCALDÍAS CDMX

PREFERENCIA DE VOTO MAGDALENA CONTRERAS

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **La Magdalena Contreras**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA EFECTIVA)**



	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Alicia Sobrado (PES)	3	2
León Motte (FXM)	4	2
Miriam Hernández (RSP)	2	1
Santiago Soltero (ELIGE)	-	1
Candidato no registrado	-	1

9

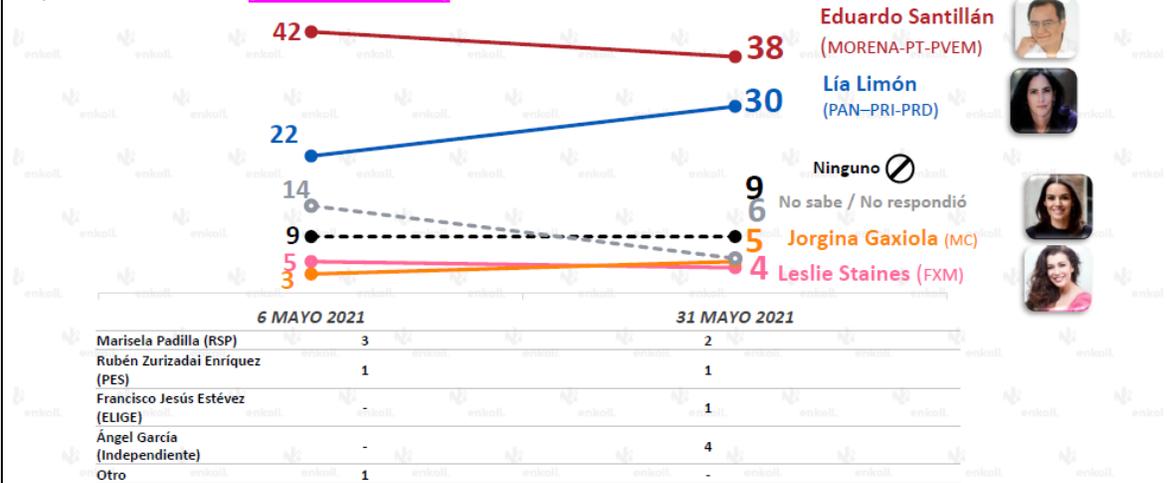


55 8500 7777

contacto@enkoll.com

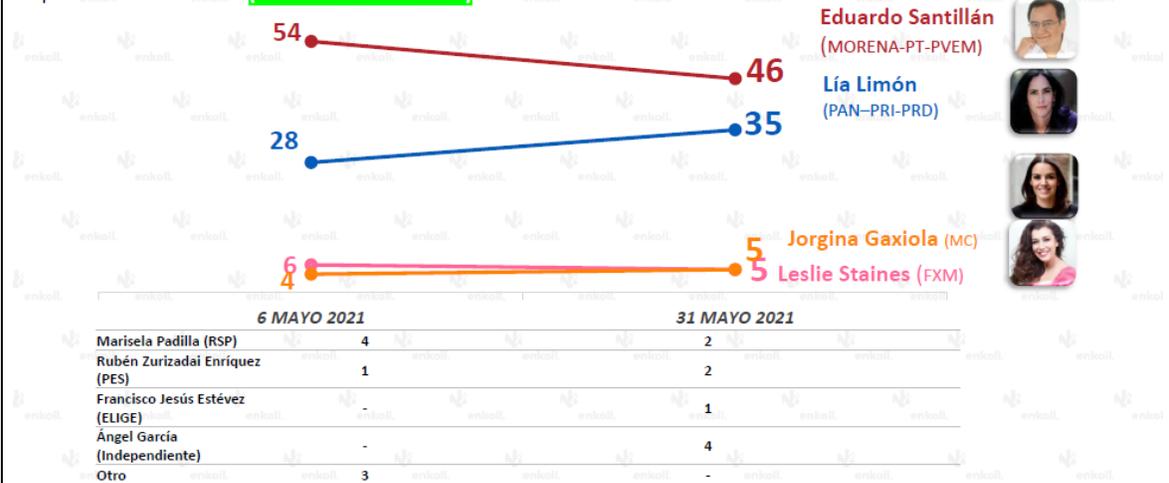
www.enkoll.com

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **Álvaro Obregón**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA BRUTA)**



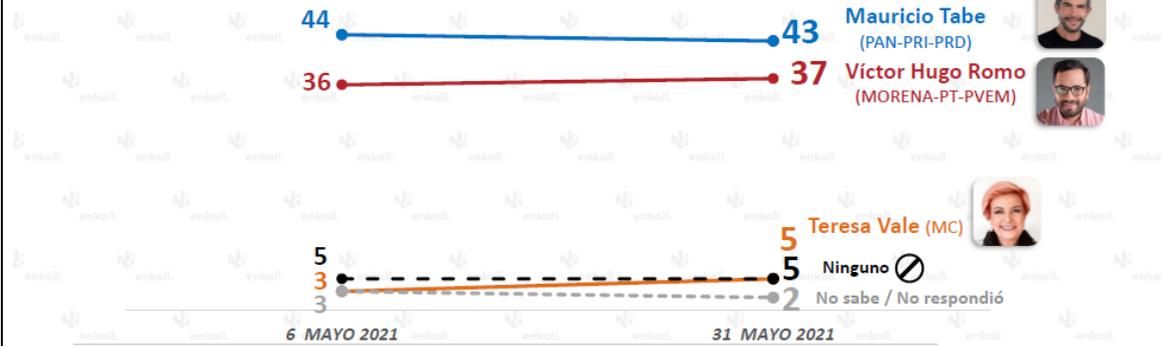
	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Marisela Padilla (RSP)	3	2
Rubén Zurizadai Enríquez (PES)	1	1
Francisco Jesús Estévez (ELIGE)	-	1
Ángel García (Independiente)	-	4
Otro	1	-

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de **Álvaro Obregón**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA EFECTIVA)**



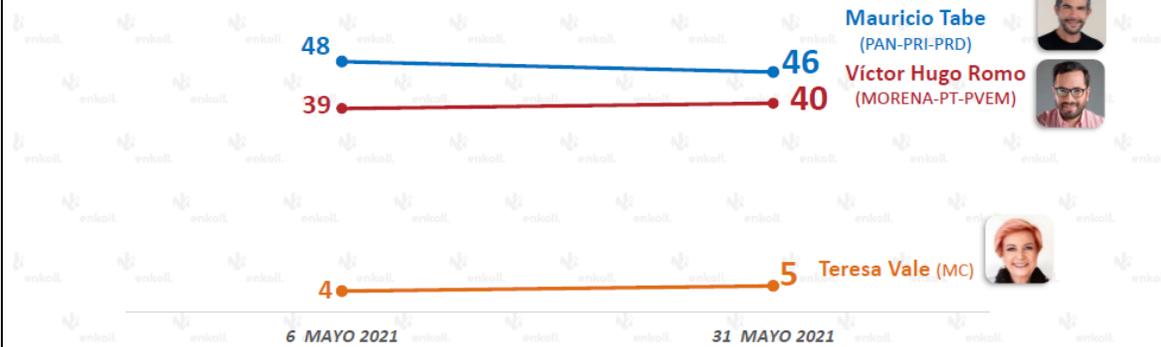
	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Marisela Padilla (RSP)	4	2
Rubén Zurizadai Enríquez (PES)	1	2
Francisco Jesús Estévez (ELIGE)	-	1
Ángel García (Independiente)	-	4
Otro	3	-

Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de Miguel Hidalgo, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA BRUTA)**



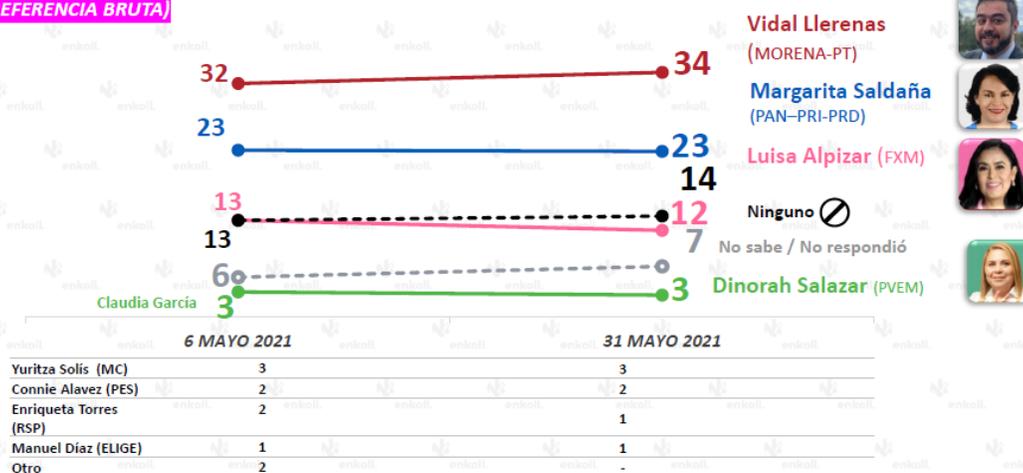
	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Eduardo Contró (Independiente)	3	3
Cintha Acosta (RSP)	2	2
Manuel Nava (FXM)	2	-
Carlos Reyes (PES)	1	2
Enriqueta Portillo ELIGE)	1	1

Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de Miguel Hidalgo, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted? **(PREFERENCIA EFECTIVA)**

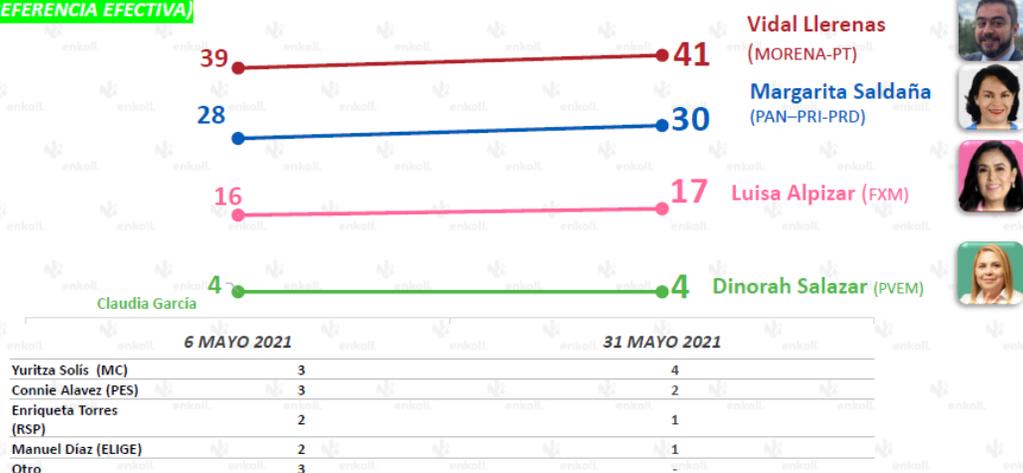


	6 MAYO 2021	31 MAYO 2021
Eduardo Contró (Independiente)	3	3
Cintha Acosta (RSP)	2	2
Manuel Nava (FXM)	2	-
Carlos Reyes (PES)	1	2
Enriqueta Portillo ELIGE)	1	2

Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de **Azcapotzalco**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted?
(PREFERENCIA BRUTA)



Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde de **Azcapotzalco**, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted?
(PREFERENCIA EFECTIVA)



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS

Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Logo	
Nombre del Representante	Heidi Osuna Peraza, Directora General de <i>Enkoll, S.A. de C.V.</i>
Domicilio	Acordada 33, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México
Teléfono	(55) 8500 7777
Correo electrónico	contacto@enkoll.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	El costo de la realización de este estudio corrió a cuenta de Enkoll S.A. de C.V. Los recursos aplicados ascienden a la cantidad de \$30,000.00 pesos (treinta mil pesos 00/100) más el IVA correspondiente, lo que corresponde a un total de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100).
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	La empresa Enkoll, SA de CV es miembro activo de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia y Opinión Pública A.C (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí

Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones

MEDIO QUE PUBLICÓ	PUBLICÓ O REALIZÓ	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NO ENTREGÓ ESTUDIO Y/O INCUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN	VISTA A LA INSTANCIA COMPETENTE
Diario <i>BASTA!</i>	Publicó	Dos	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplió con su obligación de entregar el estudio dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la encuesta 	Sí
<i>VOTIA</i>	Realizó	Tres	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplió con su obligación de entregar el estudio dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la encuesta • Entregó el estudio metodológico de forma extemporánea, esto es, después de que se le venció el término de tres días ordenado en el tercer requerimiento que esta Secretaría le formuló 	Sí

VIII. Listado de personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales el día de la jornada

Se informa a las y los integrantes del Consejo General que el pasado tres de junio de dos mil veintiuno, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad de Vinculación con los Órganos Públicos Locales Estudio, compartió con este Instituto Electoral el listado de personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales el día de la jornada en la Ciudad de México, el cual correspondió a 34 registros.

Cabe señalar que dicho listado fue publicado en la página de Internet de este Instituto Electoral, el cual puede ser consultado en: <https://portal.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/>

Asimismo, se agrega el listado que corresponde a la Ciudad de México, a saber:

Ciudad de México

1. Antonio Manuel de Jesús Ramos Niembro
2. Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C.
3. Berumen y Asociados, S.A. de C.V.
4. Buendía & Márquez
5. Bufete de Proyectos Información y Análisis, S.A. de C.V.
6. Centro Académico de Opinión Pública
7. Con Estadística S.C.
8. Consulta Mitofsky
9. Consultoría en Comunicación Política CPM, S.C
10. Covarrubias y Asociados, S.C.
11. Encuesta Ciudadana Métodos Transparentes De Investigación
12. Enkoll S.A. de C.V.
13. Ernesto Ceballos Alexis
14. Espacio Muestral, S.C.
15. Focus Investigaciones de Mercado y Estudios De Opinión, S.C.
16. Grupo de Asesores Unidos, S.C.
17. Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza
18. Investigación y Desarrollo Estratégico, S.C.
19. Loger Consultores, S.C.
20. Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.
21. Mendoza Blanco y Asociados, S.C.
22. Miguel Ángel Torhton Granados
23. Moreno & Sotnikova Social Research And Consulting, S.C.
24. Olivares Plata Consultores, S.A. De C.V.
25. OP Mercadotecnia
26. Opina, S.A. de C.V.
27. Parametría, S.A. de C.V
28. PHONECT
29. Representaciones Elze, S.A de C.V.
30. Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión, S.C.
31. STMKT Target Consulting, S.A. de C.V.
32. Temple Consulting, S.C.
33. Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V.
34. Votia Development Research S.A. de C.V.

INFORME GENERAL DE CIERRE EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES.

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se dotó al Instituto Nacional Electoral de facultades en materia de encuestas sobre preferencias electorales en el ámbito local, por lo que se erige como autoridad supervisora y emisora de lineamientos para el desarrollo de los procesos locales en dicha materia.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2020, el referido Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que previo a su inicio esta Secretaría Ejecutiva realizó diversas acciones en materia de encuestas electorales, las cuales se detallan a continuación:

4. En coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos de este Instituto Electoral, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del INE, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), cada uno de los informes en materia de encuestas electorales que se han dado a conocer al Consejo General.
5. En coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), a partir del inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y hasta los tres días posteriores a la conclusión de la jornada electoral, se llevó a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.
6. Se instruyó a la UTCSyD publicar, en el apartado de la página web del Instituto Electoral, los informes que se han dado a conocer al Consejo General, a fin de que la información que se dé a conocer sea lo más completa posible para consulta de la ciudadanía.

Lo anterior se puede corroborar en la página de internet del IECM bajo el enlace: <https://www.iecm.mx/elecciones/encuestas/>, el cual alberga un apartado en materia de encuestas sobre preferencias electorales, en cuyos rubros se destacan:

5. Normativa en la materia:
 - Reglamento de Elecciones – Apartado de encuestas electorales;
 - Criterios generales de carácter científico;
6. Informes mensuales que presenta la Secretaría Ejecutiva;
7. Monitoreo realizado por la UTCSyD;
8. Listado de medios impresos con cobertura en la Ciudad de México (periódicos y revistas).

En ese sentido, una vez iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 este Instituto Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, realizó un monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales el cual cubrió medios impresos con cobertura en la Ciudad de México, a saber:

Periódicos

1. 24 Horas
2. Basta
3. ContraRéplica
4. Diario de México
5. El Economista
6. El Financiero
7. El Gráfico
8. El Heraldo de México
9. El Sol de México
10. El Universal
11. Excélsior
12. Impacto Diario
13. La Crónica de Hoy
14. La Jornada
15. La Prensa
16. La Razón de México
17. Más por Más
18. Metro
19. Milenio Diario
20. Ovaciones
21. Publimetro
22. Récord
23. Reforma
24. Reporte Índigo
25. Unomásuno

Revistas

1. Proceso
2. Siempre
3. Vértigo
4. Voz y Voto

El referido monitoreo se realizó durante el periodo comprendido del 11 de septiembre de 2020 al 9 de junio de 2021 y se reportó a la Secretaría Ejecutiva por cortes semanales, los cuales pueden ser consultado en la página de internet de este Instituto Electoral en <https://www.iecm.mx/elecciones/encuestas/>.

Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva elaboró mensualmente un informe de encuestas sobre preferencias electorales, el cual fue remitido al Consejo General de este Instituto Electoral, a fin de dar cuenta de lo realizado durante los periodos monitoreados por el área de la UTCSyD, dichos informes fueron presentados en las siguientes fechas y pueden ser consultados en <https://www.iecm.mx/elecciones/encuestas/>

No.	Periodo que se reporta	Fecha en la que se presentó al Consejo General
Primer informe	11 al 25 de septiembre de 2020	29 de septiembre de 2020
Segundo informe	26 de septiembre al 23 de octubre de 2020	30 de octubre de 2020
Tercer informe	24 de octubre al 6 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020
Cuarto informe	7 de noviembre al 4 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2020
Quinto informe	5 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021	29 de enero de 2021
Sexto informe	9 de enero al 5 de febrero de 2021	26 de febrero de 2021
Séptimo informe	6 de febrero al 19 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021
Octavo informe	20 de marzo al 16 de abril de 2021	30 de abril de 2021

Noveno informe	17 de abril al 21 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021
Décimo informe	22 de mayo al 9 de junio de 2021	pendiente

Por otra parte, durante el monitoreo que abarcó desde el inicio del proceso electoral hasta tres días después de la jornada electoral, se detectaron **52 encuestas** sobre preferencias electorales dadas a conocer en medios impresos.

Derivado de lo anterior, esta Secretaría Ejecutiva recibió **102 metodologías**, las cubren las 52 encuestas detectadas, como aquellas encuestas que se dieron a conocer en Internet pero que fueron remitidas de manera voluntaria por las casas encuestadoras que las realizaron.

Cabe señalar que, esta Secretaría realizó alrededor de diez requerimientos de información a las casas encuestadoras VOTIA, Covarrubias, Beltrán, Juárez y Asociados, Diario 24 Horas, El Universal, Polls.mx, Campaigns & Elections México y Parametría.

Por su parte, dio vista a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del incumplimiento a las obligaciones en materia de encuestas electorales, sobre:

MEDIO QUE PUBLICÓ	PUBLICÓ O REALIZÓ	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NO ENTREGÓ ESTUDIO Y/O INCUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN	VISTA A LA INSTANCIA COMPETENTE
Diario <i>BASTA!</i>	Publicó	Dos	<ul style="list-style-type: none"> Incumplió con su obligación de entregar el estudio dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la encuesta 	Sí
<i>VOTIA</i>	Realizó	Tres	<ul style="list-style-type: none"> Incumplió con su obligación de entregar el estudio dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la encuesta Entregó el estudio metodológico de forma extemporánea, esto es, después de que se le venció el término de tres días ordenado en el tercer requerimiento que esta Secretaría le formuló 	Sí